

La Acuicultura Marina en España

2012



APROMAR

La Acuicultura Marina en España

2012



Indice

1. Introducción	7
2. La acuicultura en el mundo	9
2.1 Cuestiones generales	9
2.2 Situación de la acuicultura en el mundo	10
2.3 Producciones de acuicultura en el mundo	12
3. La acuicultura en la Unión Europea	19
3.1 Situación de la acuicultura en la Unión Europea	19
3.2 Producciones de piscicultura en la Unión Europea	25
4. Producción de peces marinos en el sur de Europa y área mediterránea	31
4.1 Producción de dorada	31
4.2 Producción de lubina	35
4.3 Producción de rodaballo	39
4.4 Producción de corvina	41
5. Producción de pescados marinos de crianza en España	43
5.1 Producción de dorada en España	44
5.2 Producción de lubina en España	46
5.3 Producción conjunta de dorada y lubina en España	48
5.4 Producción de rodaballo en España	49
5.5 Producción de corvina en España	51
5.6 Producción de alevines	54
5.7 Valor de las producciones	57
5.8 Producción de otras especies	58
5.9 Instalaciones de acuicultura marina en España	58
5.10 Empleo en acuicultura marina en España	59
5.11 Consumo de alimento para peces	62
6. Comercialización de pescados marinos de crianza en España	63
6.1 Comercialización de dorada	63
6.2 Comercialización de lubina	65
6.3 Comercialización de rodaballo	67
7. Propuestas para impulsar la acuicultura marina en España	71
8. Bibliografía	83

1. Introducción

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR) es una organización de carácter profesional, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal que reúne a la práctica totalidad del sector productor profesional de acuicultura marina de España. En 2011, APROMAR cumplió 25 años al servicio de la acuicultura marina española.

Los objetivos de APROMAR son mejorar la competitividad de sus empresas asociadas y promover el desarrollo de una acuicultura sostenible. Vela además por mejorar la calidad de la producción, por la seguridad alimentaria y por el respeto al medio ambiente. También representa a sus asociados ante la administración general del estado, ante las comunidades autónomas y ante organismos sindicales e instituciones nacionales y de la Unión Europea. Promueve ante estos la elaboración y promulgación de disposiciones legales adecuadas para el desarrollo de los cultivos marinos.

APROMAR está asociada en la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), es patrono en las fundaciones Observatorio Español de Acuicultura (OESA) e Innovamar, miembro del Consejo Rector del Instituto Español de Oceanografía (IEO), participante en el Consejo de Administración de la sociedad de garantía recíproca Transaval y miembro de la Comisión Paritaria de Pesca y Acuicultura de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En relación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), APROMAR participa en la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), en el Comité Consultivo del Sector Pesquero Español, en el Pleno del Observatorio de Precios y en la Comisión Permanente de la Interprofesional Agroalimentaria. Y en el ámbito de las relaciones laborales, APROMAR es parte patronal del Acuerdo Colectivo Marco para la Acuicultura Marina Nacional, así como de la Comisión Paritaria que lo tutela.

APROMAR está integrada en la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP) y a través de ella asiste al Comité Consultivo de la Pesca y Acuicultura de la Comisión Europea en Bruselas. En el ámbito del I+D+i, APROMAR participa en la Plataforma Tecnológica y de Innovación Europea de Acuicultura (EaTiP), en la Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura (PTEPA) y en la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (VET+i). APROMAR es impulsora de la Federación Española de Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Acuicultura (FEADSA).

La elaboración de este informe anual sobre la evolución del sector es importante para conocer el estado de la actividad y apoyar su desarrollo sostenible. El público objetivo del documento son, no sólo las empresas del

sector, sino también las administraciones públicas, políticos, medios de comunicación, profesionales libres, estudiantes y la sociedad en general.

Este trabajo respeta escrupulosamente el derecho a la libre competencia. En él se ha evitado la publicación de información confidencial relativa a las estrategias de las empresas productoras de la que se pudieran derivar posibles prácticas anticompetitivas. Su objetivo no es otro que proporcionar información básica agregada que puede ser de interés para todos aquellos operadores relacionados con la acuicultura.

La recopilación y el procesado de los datos contenidos en este informe ha sido llevado a cabo por la gerencia de la asociación a partir de las cifras facilitadas por los acuicultores españoles y por las Asociaciones Regionales y Sectoriales de acuicultura integradas en APROMAR. También ha sido utilizada información de FEAP y de FAO.

NOTAS

- *En este estudio se hace referencia únicamente a las cantidades de pescado producidas y puestas en el mercado por las empresas de acuicultura marina. Todas las referencias al término "producción" se refieren, por tanto, a cantidades producidas y comercializadas. Los volúmenes de producto en proceso de producción (incremento de biomasa), pero sin haber sido aun despescados y vendidos, no son considerados.*
- *El peso del pescado producido se refiere a peso vivo. Todas las referencias a volúmenes de producción se refieren al peso del pescado previamente a su eviscerado o procesado, en el caso que este llegara a realizarse.*
- *Las especies de pescados marinos actualmente criados en España a escala comercial son: dorada, rodaballo, lubina, anguila, besugo, corvina y lenguado, además del langostino (crustáceo). Otras especies que se encuentran en fase de investigación avanzada son la seriola, el pargo, el salmonete y el pulpo. A efectos de este estudio las especies que han sido contempladas por la disponibilidad de información son: dorada, rodaballo, lubina, anguila y corvina. Se hacen algunas referencias adicionales a las producciones de lenguado, besugo y langostino.*
- *El valor de las producciones de acuicultura ofrecido por FAO viene dado en dólares EEUU. En este informe se han convertido los dólares EEUU en euros al cambio de 1,0 dólares = 0,80 euros.*
- *En las series temporales de precios no se ha realizado ningún ajuste en base a las variaciones del precio del dinero (IPC). Todos los precios indicados lo son en valores nominales.*
- *La publicación anual de estadísticas de producción de FAO y FEAP incluye en ocasiones la revisión de los datos de ejercicios pasados. Esta circunstancia puede significar cambios sobre las cifras publicadas en ediciones anteriores de este informe.*
- *En la compilación estadística de producciones de acuicultura en Europa para este informe se exponen separadamente los datos de la Unión Europea, con el fin de desagregarlos de los de Noruega y Turquía.*

El objetivo de este informe es dar difusión a la información en él contenida. Con este fin, APROMAR autoriza la utilización por terceros del texto, gráficos y tablas que en él se muestran con la única condición de citar como fuente a APROMAR.

2. La acuicultura en el mundo

2.1 Cuestiones generales

La humanidad ha comprobado que la productividad natural de la tierra tiene límites. Más recientemente, incluso los océanos han mostrado su finitud como fuente de alimentos. Con una población creciente sobre la tierra y unos niveles de vida en aumento, sobre todo en países en vías de desarrollo, el ingenio humano debe aprender a sacar el mayor provecho posible de manera sostenible a los recursos.

En el siglo XXI la alimentación volverá a ser un reto de primer orden para la humanidad. Las previsiones de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO) apuntan a que la producción mundial de comida debe crecer un 70% entre 2010 y 2050 para hacer frente al aumento de la población, a los cambios en la dieta relacionados con los incrementos en la renta de los países y a la creciente urbanización. La globalización y la interconexión entre mercados hará que estos cambios afecten a todos los países del mundo sin excepción, aun cuando su población particular ni aumente en tamaño, ni mejore sustancialmente su riqueza. Esta coyuntura probablemente se agrave con el cambio climático, que supondrá alteraciones en los modelos productivos tradicionales y en los flujos comerciales.

En un mundo inmerso en una vertiginosa escalada de cambios de todo tipo es necesario adoptar una mentalidad flexible también en relación con la producción de alimentos. La acuicultura no es sólo un complemento de la pesca: es la ganadería con mayor proyección de futuro. Tiene a su favor la disposición, no sólo del 70% de la superficie del planeta tierra muy poco utilizada hasta el momento, sino que además no requiere del consumo de agua dulce e incluso que los animales acuáticos son más eficientes convertidores de su alimento que los vertebrados terrestres.

Existen retos importantes que deben ser superados por la acuicultura para abrirle de par en par las puertas del futuro, como la optimización de las fuentes de ingredientes para sus piensos, los avances tecnológicos para adaptar sus granjas a condiciones marinas difíciles y el control de la sanidad de las especies cultivadas. Pero los impresionantes avances logrados por la acuicultura en las últimas décadas hacen pensar que irá superando los desafíos a los que se enfrenta.

2.2 Situación de la acuicultura en el mundo

La acuicultura sigue siendo una actividad en crecimiento, apasionante y vibrante. Su importancia como fuente de alimento de calidad es creciente en el mundo. Más de la mitad del total de los alimentos de origen acuático consumidos hoy por la población mundial procede de granjas de acuicultura, incluyendo pescado, crustáceos, algas, moluscos y otros invertebrados. Este hito en la alimentación de la humanidad se ha alcanzado después de cuatro décadas de continuo e intenso crecimiento de esta actividad. Revela no sólo la vitalidad de la acuicultura como técnica productiva, sino también la capacidad de innovación, de emprendimiento y de aprovechamiento de los recursos disponibles tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Mirando al futuro, FAO estima que para 2030 más del 65% de los alimentos acuáticos procederán de la acuicultura.

El año 2010 es el más reciente del que se disponen datos de producción global de acuicultura de FAO. Conforme a estas estadísticas, la

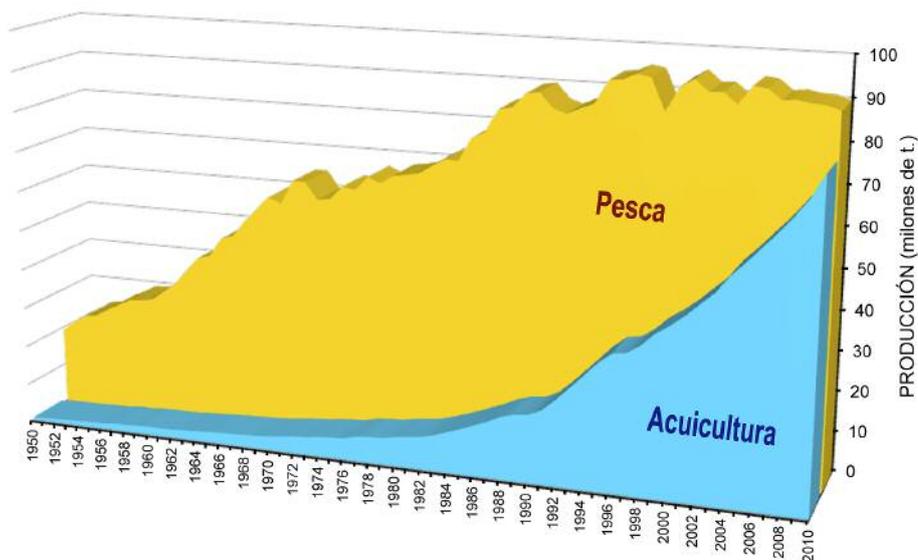


Figura 1
Evolución de la producción acuática (acuicultura y pesca) mundial en el periodo 1950-2010 (FAO).

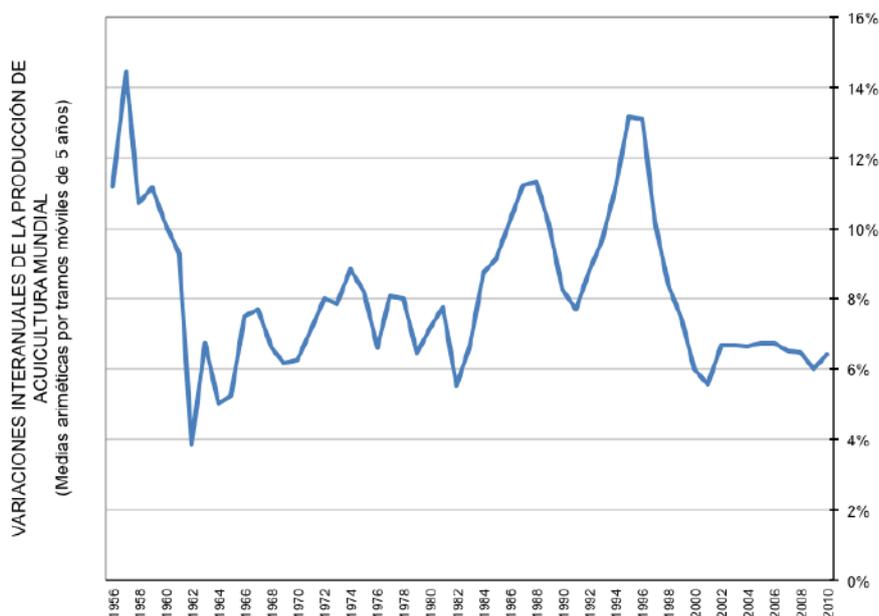
acuicultura mundial produjo 78,9 millones de toneladas de productos acuáticos ese año, frente a las 89,5 millones de toneladas capturadas por la pesca. Considerando que unos 24 millones de toneladas de la pesca no van destinados a consumo humano directo, la acuicultura ya provee más comida a la humanidad que la pesca. Sin embargo, la acuicultura y la pesca son dos actividades complementarias que deben hacer frente juntas, por lo menos en las próximas décadas, al reto de la creciente demanda de productos acuáticos sanos y nutritivos. Los productos acuáticos son actualmente una de las más importante fuentes de proteína animal del mundo, representando el 28% del total de la proteína consumida en los países en vías de desarrollo y el 14% en Europa y Norteamérica.

La producción mundial de acuicultura ha crecido de manera espectacular, y aunque ha sido perceptible en los últimos años un decaimiento en su potente ritmo de crecimiento, sigue manteniendo un vigoroso ritmo medio superior al 6% anual. Desde una producción inferior a 0,6 millones de toneladas en 1950, y un valor de menos de 400.000 euros, ha casi alcanzado 79 millones de toneladas en 2010, con un valor global de más de 100.000 millones de euros.

El consumo per cápita mundial de productos acuáticos (excluyendo algas) superó los 18 kg en 2010. Este dato supone un fuerte incremento desde 1960 en que era de tan sólo 9,9 kg.

La acuicultura tiene a nivel mundial un importante papel que jugar en los esfuerzos por erradicar el hambre y la malnutrición, proveyendo alimentos ricos en proteínas, aceites esenciales, vitaminas y minerales. Es especialmente destacable la contribución de los aceites poli-insaturados omega-3 (EPA y DHA) del pescado a la salud y calidad de vida de las personas. Además, puede contribuir a reducir la pobreza mejorando los

Figura 2
Evolución de los crecimientos interanuales de la producción mundial de acuicultura en el periodo 1950-2010, calculados sobre medias aritméticas por tramos móviles de 5 años para atenuar oscilaciones de ciclo corto (a partir de FAO).



ingresos económicos, fomentando el comercio local e internacional, proveyendo divisas, ofreciendo oportunidades de empleo y mejorando los retornos sobre el uso de los recursos. FAO considera que la acuicultura es una actividad que contribuye a la utilización eficaz de los recursos naturales, a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico, con un limitado y controlable impacto sobre el medio ambiente.

La acuicultura es una actividad que abarca muy variadas prácticas y una amplia gama de especies, sistemas y técnicas de producción. Puede definirse como el cultivo de organismos acuáticos con técnicas encaminadas

a hacer más eficiente su producción. Además, una de sus características diferenciales sobre la pesca es que a lo largo de toda, o de al menos una parte de su ciclo vital, las especies son propiedad de una persona física o jurídica. La acuicultura tiene una historia de 4.000 años, pero ha sido desde hace 50 cuando se ha convertido en una actividad socioeconómica relevante, dando empleo a más de 12 millones de personas en el mundo.

Aunque este informe de APROMAR se centra sobre la acuicultura como proveedora de alimentos para las personas, existen otras finalidades importantes para esta actividad, como es el uso de microalgas para fabricar bio-combustibles, la elaboración de productos farmacéuticos, la suelta de ejemplares para la pesca deportiva, la repoblación del medio natural, la acuariofilia o el apoyo a la investigación científica.

2.3 Producciones de acuicultura en el mundo

China es el primer e indiscutible país productor mundial de acuicultura, como también lidera la pesca, con 47,8 millones de toneladas de producción en 2010, cifra 5,6% superior a la de 2009. Merece la pena resaltar que aunque se realiza acuicultura en prácticamente todos los países del mundo, es una actividad especializada en la que únicamente los países que apuestan estratégicamente por ella logran avances reales. Esta circunstancia es constatable en el hecho de que los diez principales países productores de acuicultura a nivel mundial incrementan su producción con una tasa de crecimiento superior al resto de los países, tanto en peso como en valor. Los 10 principales países productores de acuicultura en el mundo produjeron el 88% de la cantidad total producida (70,1 millones de toneladas). España ocupa la posición 20ª con 252.000 toneladas, un -5,4% menos que en 2009.

En relación con el valor de la producción mundial de acuicultura en su primera venta, en 2010 superó los 100.000 millones de euros. Además, cada año el valor de la acuicultura crece más que su tonelaje con los que incrementa su valor unitario. China produce acuicultura por valor de más de 49.000 millones de euros, creciendo un 7,3% sobre el año anterior. España ocupa el puesto 27ª con 417 millones de euros, un 0,2% más de valor que en 2009, a pesar de la caída de la producción.

La principal especie producida mediante acuicultura en el mundo es un alga, la laminaria japonesa o wakame (*Undaria pinnatifida*), con 5,1 millones de toneladas en 2010, un 4,4% más que en 2009. La segunda especie producida es la carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idella*), con 4,3 millones de toneladas. Y la tercera es otra carpa, la carpa plateada (*Hypophthalmichthys molitrix*), con 4,1 millones de toneladas. Las 10 primeras especies supusieron el 47% de la producción total.

En relación con el valor de la producción es, sin embargo, el langostino blanco (*Litopenaeus vannamei*) la principal especie, con un valor

Tabla 1
Principales países
productores de acuicultura
por toneladas anuales en
2010 y tasa de variación
interanual (FAO).

País	Toneladas	%crec. anual
China	47.829.610	5,6
Indonesia	6.277.924	33,2
India	4.653.093	22,5
Vietnam	2.706.800	4,5
Filipinas	2.545.967	2,8
Rep. de Corea	1.377.233	3,4
Bangladesh	1.308.515	22,9
Tailandia	1.286.122	-9,2
Japón	1.151.080	-7,4
Noruega	1.008.010	4,8
TOTAL 10 PRALES. PRODUCTORES	70.144.354	8,1
RESTO DE LOS PAISES	8.798.647	7,1
TOTAL MUNDIAL	78.943.001	8,0
España (Ranking 20º país)	252.352	-5,4

Tabla 2
Principales países productores
de acuicultura por valor de la
producción anual (millones de
euros) en 2010 (FAO) y tasa de
variación interanual.

País	Valor (M€)	%crec. anual
China	49.351	7,3
India	7.268	60,8
Indonesia	4.954	53,8
Vietnam	4.134	7,2
Noruega	4.016	39,8
Japón	3.736	-3,8
Chile	3.015	-21,2
Bangladesh	2.272	20,8
Tailandia	2.254	7,4
Filipinas	1.456	7,9
TOTAL 10 PRALES. PRODUCTORES	82.456	12,2
RESTO DE LOS PAISES	17.723	11,8
TOTAL MUNDIAL	100.179	12,1
España (Ranking 27º país)	417	0,2

en primera venta de 9.000 millones de euros; seguido por el salmón atlántico (*Salmo salar*), con un valor de 6.200 millones de euros; y por la carpa Catla (*Gibelion catla*) con 5.700 millones de euros. Las 10 primeras especies supusieron el 46% del valor de la producción total.

El éxito de la acuicultura moderna se basa en la gestión de su biología, en las innovaciones tecnológicas y en el desarrollo de alimentos específicos. Casi la mitad de toda la producción mundial de la acuicultura en 2010 consistió en pescado (49,6 %): 39 millones de toneladas, pero el incremento de la producción ha tenido lugar en todos los grupos de especies. La cosecha de vegetales representó el 24,1 % de las toneladas, la de moluscos el 18,0 %, crustáceos el 7,3 %, otros invertebrados el 0,6% y el grupo anfibios-reptiles el 0,5 % restante.

Tabla 3

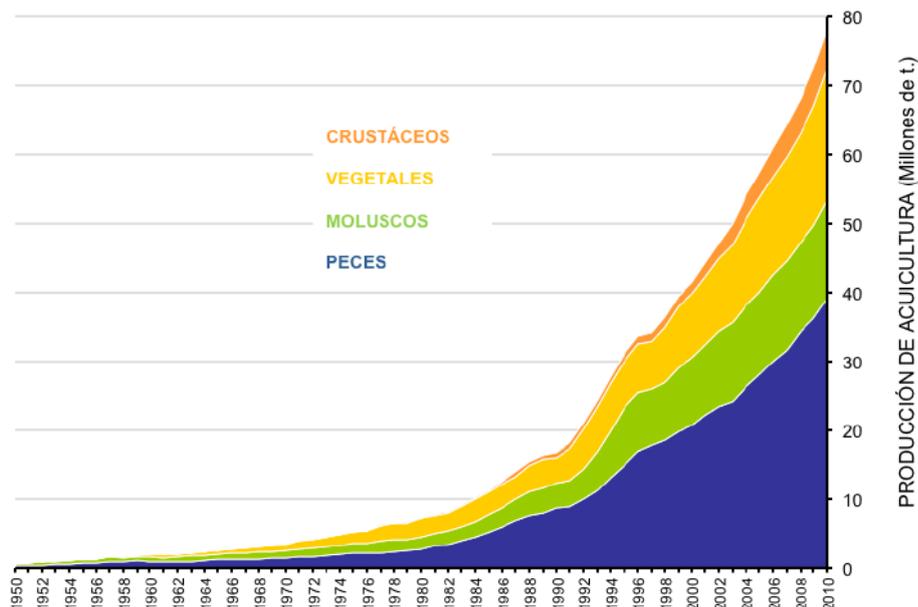
Principales especies producidas mediante acuicultura en el mundo (en toneladas) en 2010 (FAO) y tasa de variación interanual

Especie	Nombre científico	Toneladas	%crec an.
Laminaria japonesa	(<i>Undaria pinnatifida</i>)	5.146.883	4,4
Carpa herbívora	(<i>Ctenopharyngodon idella</i>)	4.337.114	3,7
Carpa plateada	(<i>Hypophthalmichthys molitrix</i>)	4.116.835	0,4
Carpa catla	(<i>Gibelion catla</i>)	3.869.984	58,6
Ostra japonesa	(<i>Crassostrea gigas</i>)	3.677.691	4,0
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	3.604.246	10,9
Alga Eucheuma	(<i>Eucheuma sp.</i>)	3.489.388	21,3
Carpa común	(<i>Cyprinus carpio</i>)	3.444.203	6,7
Langostino blanco	(<i>Litopenaeus vannamei</i>)	2.720.929	12,0
Carpa cabezona	(<i>Hypophthalmichthys nobilis</i>)	2.585.962	4,8
TOTAL 10 PRALES. ESPECIES		36.993.235	10,6
RESTO DE ESPECIES		41.949.769	5,8
TOTAL ACUICULTURA MUNDIAL		78.943.004	8,0
Dorada (Ranking 65ª especie)	(<i>Sparus aurata</i>)	139.187	2,2
Lubina (Ranking 70ª especie)	(<i>Dicentrarchus labrax</i>)	125.902	12,2
Rodaballo (Ranking 88ª esp.)	(<i>Psetta maxima</i>)	68.890	-0,2

Tabla 4
Principales especies por valor (millones de euros) producidas mediante acuicultura en el mundo en 2010 (FAO) y variación interanual.

Especie	Nombre científico	Valor (M€)	% crec an.
Langostino blanco	<i>(Litopenaeus vannamei)</i>	9.028	17,9
Salmón atlántico	<i>(Salmo salar)</i>	6.254	21,7
Carpa catla	<i>(Gibelion catla)</i>	5.726	94,6
Carpa herbívora	<i>(Ctenopharyngodon idella)</i>	4.426	3,8
Carpa plateada	<i>(Hypophthalmichthys molitrix)</i>	4.297	2,0
Carpa común	<i>(Cyprinus carpio)</i>	3.641	7,9
Cangrejo de canal chino	<i>(Eriocheir sinensis)</i>	3.304	3,3
Tilapia del Nilo	<i>(Oreochromis niloticus)</i>	3.215	17,1
Langostino tigre	<i>(Penaeus monodon)</i>	3.168	8,4
Trucha arco iris	<i>(Oncorhynchus mykiss)</i>	2.733	-0,2
TOTAL 10 PRALES. ESPECIES		45.792	16,8
RESTO DE ESPECIES		54.387	8,4
TOTAL ACUICULTURA MUNDIAL		100.179	12,1
Dorada (Ranking 36ª especie)	<i>(Sparus aurata)</i>	627	8,4
Lubina (Ranking 37ª especie)	<i>(Dicentrarchus labrax)</i>	580	9,1
Rodaballo (Ranking 47ª esp.)	<i>(Psetta maxima)</i>	423	0,9

Figura 3
Evolución de la producción de acuicultura mundial (millones de t.), por grupos, para el periodo 1950-2010 (FAO).



La producción de pescado tuvo en 2010 un valor en primera venta de más de 60.000 millones de euros, lo que supuso el 60,1% del valor de la globalidad de la producción acuícola. La cosecha de crustáceos representó 21.500 millones de euros y la de moluscos 11.500.

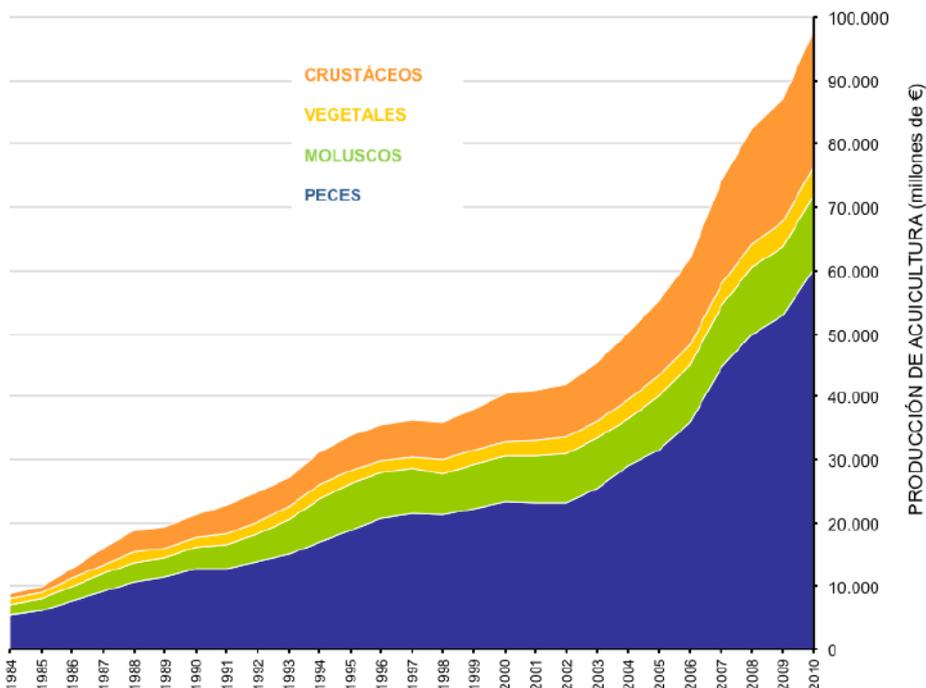


Figura 4
Evolución del valor de la producción de la acuicultura mundial, por grupos, para el periodo 1984-2010, en millones de euros (FAO).

En contraposición a los sistemas de explotación agropecuarios terrestres, en los que la mayor parte de la producción se obtiene de un reducido número de especies muy domesticadas de animales y plantas, en el año 2010 se estaban criando en el mundo 538 especies diferentes, entre peces, moluscos, crustáceos, algas y otros. De ellas son 288 las especies de plantas y animales acuáticas producidos en cantidades significativas (más de 100 toneladas anuales). Esta diversidad se debe a la riqueza en especies del medio acuático, a la adaptabilidad de estos organismos a los sistemas de producción controlada y al ingenio de las personas.

Figura 5
Distribución porcentual de la producción de acuicultura mundial (t.) en 2010 por grupos (FAO).

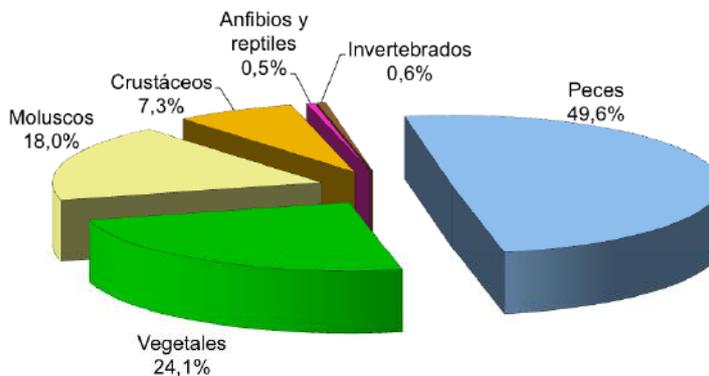
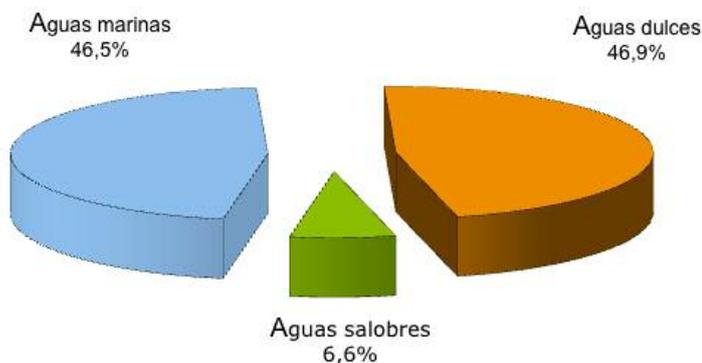


Figura 6
Distribución porcentual de la producción (t.) de acuicultura mundial en 2010 por entornos de producción (FAO).



Durante las tres últimas décadas la acuicultura se ha desarrollado, se ha diversificado y ha registrado notables adelantos tecnológicos. El potencial de estos avances para el crecimiento económico –tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo–, para la mejora del nivel de vida y para el incremento de la seguridad alimentaria, fue reconocido por la FAO en su Declaración y Estrategia de Bangkok de 2000, que subrayaba que la acuicultura debe continuar con su desarrollo hasta ofrecer todo su potencial a la humanidad.

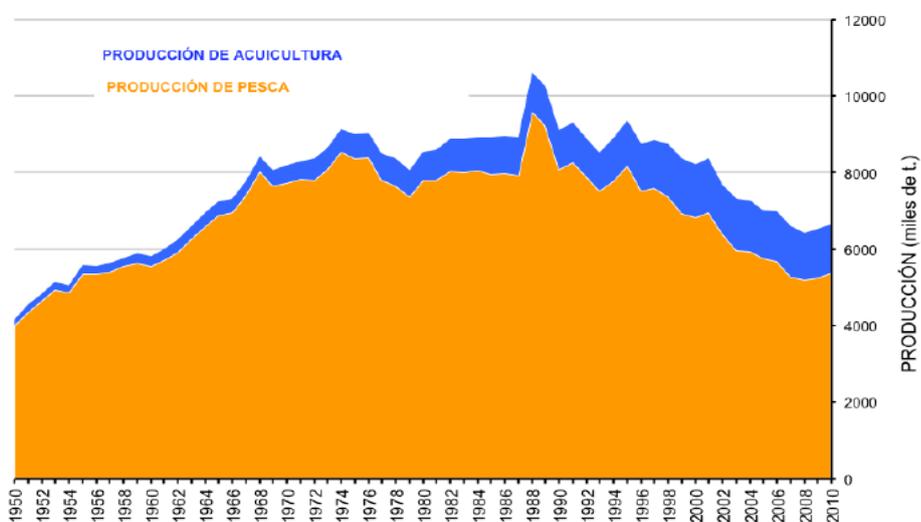
3. La acuicultura en la Unión Europea

3.1 Situación de la acuicultura en la Unión Europea

La acuicultura es una importante fuente de productos acuáticos de calidad en Europa. En 2010 la Unión Europea produjo 1,2 millones de toneladas de productos de la acuicultura, según estadísticas de FAO. Este dato supuso, sin embargo, una reducción del -1,1% respecto de 2009. Esta cifra representó el 19,0% del volumen de la producción acuática total (acuicultura + pesca) de la UE, lo que representa un ligero descenso en su importancia relativa respecto del año anterior, en el que fue del 19,5%. Esa producción de acuicultura tuvo un valor en primera venta de 3.288 millones de euros, un -5,1% inferior a su valor en 2009. Sin embargo, su importancia no es igual en todos los países de la UE. En algunos su relevancia económica y social supera ya a la de la pesca, como también ocurre en España en algunas Comunidades Autónomas. La acuicultura desempeña un papel muy significativo en el desarrollo social y económico de determinadas zonas costeras y fluviales, además de en la preservación de la cultura marítima y pesquera de estas zonas.

La producción total de productos acuáticos (acuicultura + pesca) en la Unión Europea llegó a alcanzar un máximo de 10,6 millones de toneladas en 1988. Desde entonces ha ido decreciendo a un ritmo de en torno a un -2,2% anual, si bien en 2010, con 6,6 millones de toneladas, marcó un incremento del 1,7% respecto de 2009. La creciente producción de acuicultura de la UE ha sido insuficiente para compensar la caída de la pesca extractiva en las dos últimas décadas.

Figura 7
Evolución de la producción acuática total (acuicultura y pesca); en miles de toneladas en los 27 Estados Miembros de la Unión Europea entre 1950 y 2010 (FAO).



La decreciente producción de productos acuáticos en la UE ocurre, sin embargo, en paralelo a un incremento en el consumo de los mismos por parte de la sociedad. Esta concurrencia conlleva la necesidad de importar cada año en la UE un saldo neto de 17 millones de toneladas de pescado. Esta importación masiva supone un creciente déficit comercial de 13.500 millones de euros anuales.

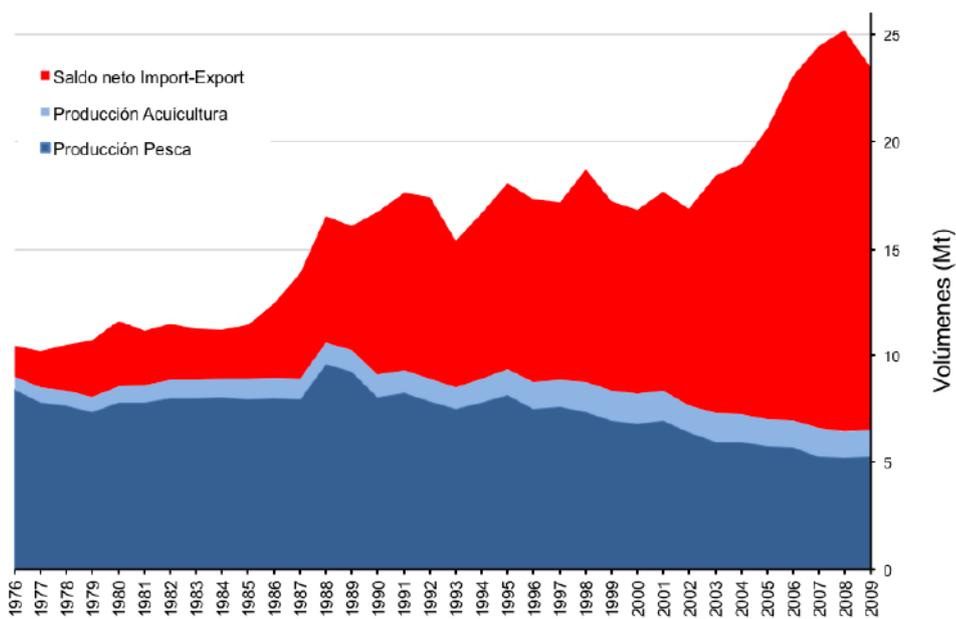


Figura 8
Evolución del origen de los productos acuáticos consumidos en la Unión Europea hasta 2009, en toneladas. Se consideran las producciones de acuicultura y pesca de la UE además del saldo neto de importaciones y exportaciones (FAO).

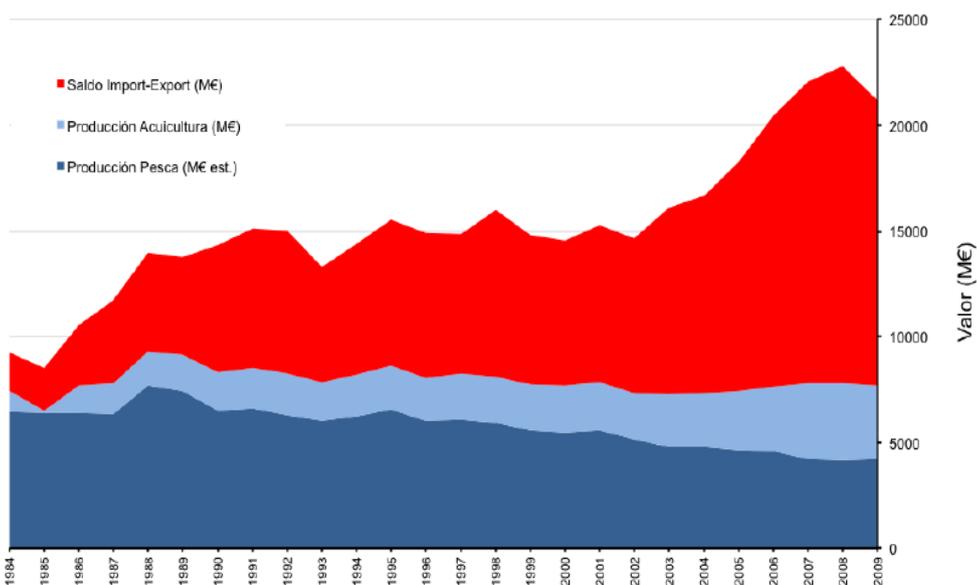


Figura 9
Evolución del origen de los productos acuáticos consumidos en la Unión Europea hasta 2009, en millones de euros. Se consideran las producciones de acuicultura y pesca de la UE además del saldo neto de importaciones y exportaciones (FAO).

Los productos acuáticos juegan un papel esencial en la dieta de la población de la Unión Europea, por la calidad de sus grasas y por las proteínas de alta calidad. El consumo de productos acuáticos por persona en la Unión Europea es de 23,3 kg/año, muy superior a la media mundial de 18 kg/año. Este consumo varía entre los apenas 4,6 kg/año en Bulgaria hasta 61,6 kg/año en Portugal. España ocupa el segundo lugar en este ranking, con 44,8 kg/hab/año.

También la preferencia en el consumo de especies concretas varía de un Estado Miembro de la UE a otro. Entre las especies preferidas destacan el salmón, el atún, la merluza y el bacalao.

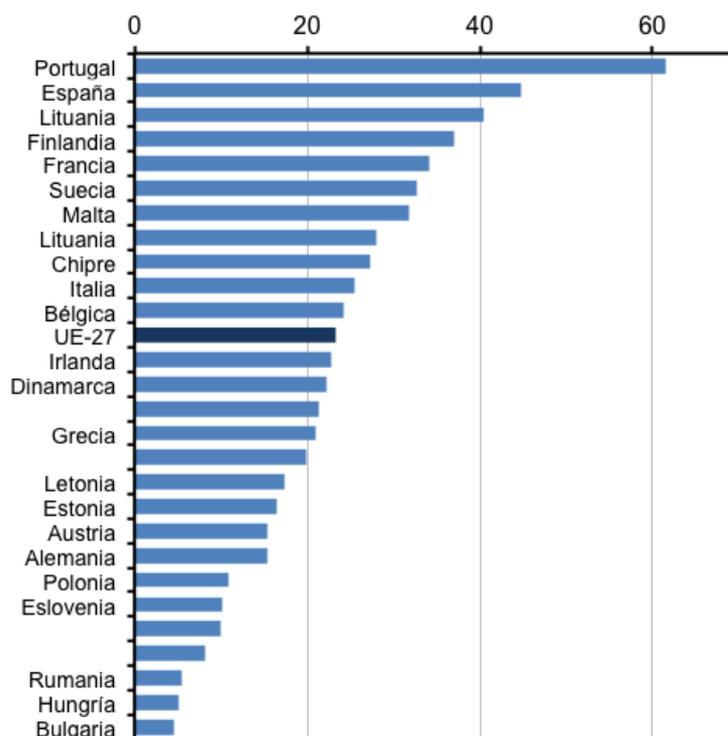


Figura 10
Consumo de productos acuáticos (en kg de peso vivo/habitante/año) en los Estados Miembros de la UE en 2009 (Comisión Europea)

Tabla 5
Principales especies acuáticas (acuicultura y pesca) consumidas en una selección de Estados Miembros de la UE en 2009 (Comisión Europea)

	1º	2º	3º
Alemania	Abadejo/Alaska	Arenque	Salmón
Dinamarca	Salmón	Platija	Bacalao
España	Merluza	Cefalópodos	Sardina/Anchoa
Francia	Atún	Mejillones	Salmón
Reino Unido	Salmón	Atún	Bacalao
Italia	Dorada/Lubina	Atún	Sardina/Anchoa
Lituania	Arenque	Salmón	Merluza
Países Bajos	Salmón	Arenque	Panga
Portugal	Bacalao	Atún	Merluza
Polonia	Abadejo Alaska	Arenque	Panga

España es el Estado Miembro de la UE con un mayor volumen de producción en acuicultura, con 252.000 t en 2010 (20,0% del total de la UE), seguido por Francia con 224.000t (el 17,8%) y el Reino Unido con 201.000 t (15,9%). Sin embargo, cuando se considera el valor de la producción, Francia es el principal Estado Miembro productor con 696 millones de euros (21,2% del valor total), seguido por el Reino Unido con 622 millones de euros (18,9%) y España con 417 millones (12,7%).

Especie	Nombre científico	Toneladas	%crec.an.
Trucha arco iris	<i>(Onchorynchus mykiss)</i>	192.856	-0,8
Mejillón común	<i>(Mytilus edulis)</i>	368.207	-0,1
Salmón atlántico	<i>(Salmo salar)</i>	171.215	17,4
Ostra japonesa	<i>(Crassostrea gigas)</i>	104.102	-10,0
Mejillon mediterráneo	<i>(Mytilus galloprovincialis)</i>	102.532	-11,2
Dorada	<i>(Sparus aurata)</i>	87.596	-8,3
Carpa común	<i>(Cyprinus carpio)</i>	65.965	-5,8
Lubina	<i>(Dicentrarchus labrax)</i>	53.833	-3,1
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes philippinarum)</i>	37.544	10,4
Rodaballo	<i>(Psetta maxima)</i>	8.549	-0,8
TOTAL 10 PRALES. ESPECIES		1.192.399	-0,9
RESTO DE ESPECIES		69.317	-4,0
TOTAL ACUICULTURA UE		1.261.716	-1,1

Tabla 6
Principales especies producidas mediante acuicultura en la Unión Europea, por toneladas, en 2010 (FAO).

En la Unión Europea los principales productos de la acuicultura son pescados y moluscos. La acuicultura de crustáceos o de algas es muy reducida. La producción de pescado supuso el 50,4% en peso y el 70,7% en valor de la producción acuícola total, mientras que los moluscos supusieron el 49,6% y 29,2% respectivamente.

Figura 11
Distribución de la producción de acuicultura en los Estados Miembros de la Unión Europea por su volumen (toneladas) en 2010 (FAO).

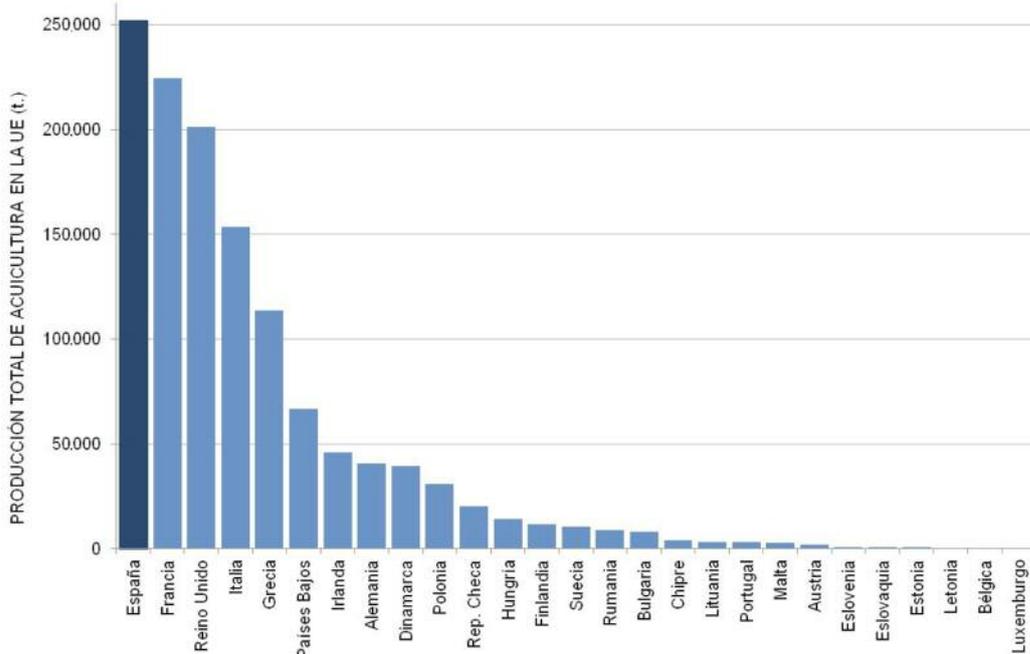
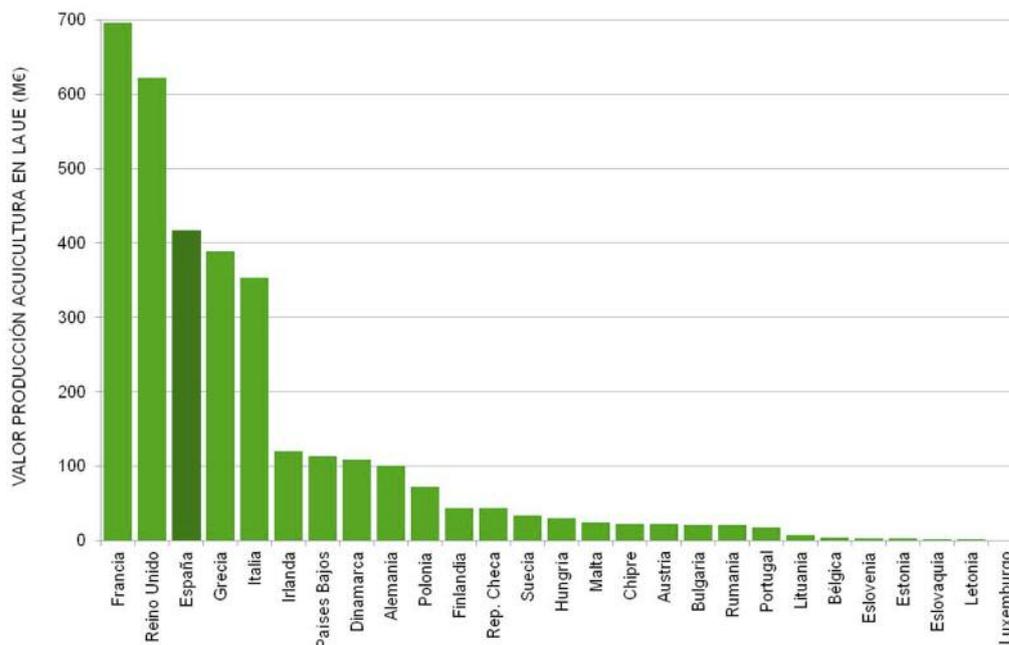


Figura 12
Distribución del valor de la producción de acuicultura en los Estados Miembros de la Unión Europea (millones de Euros) en 2010 (FAO).



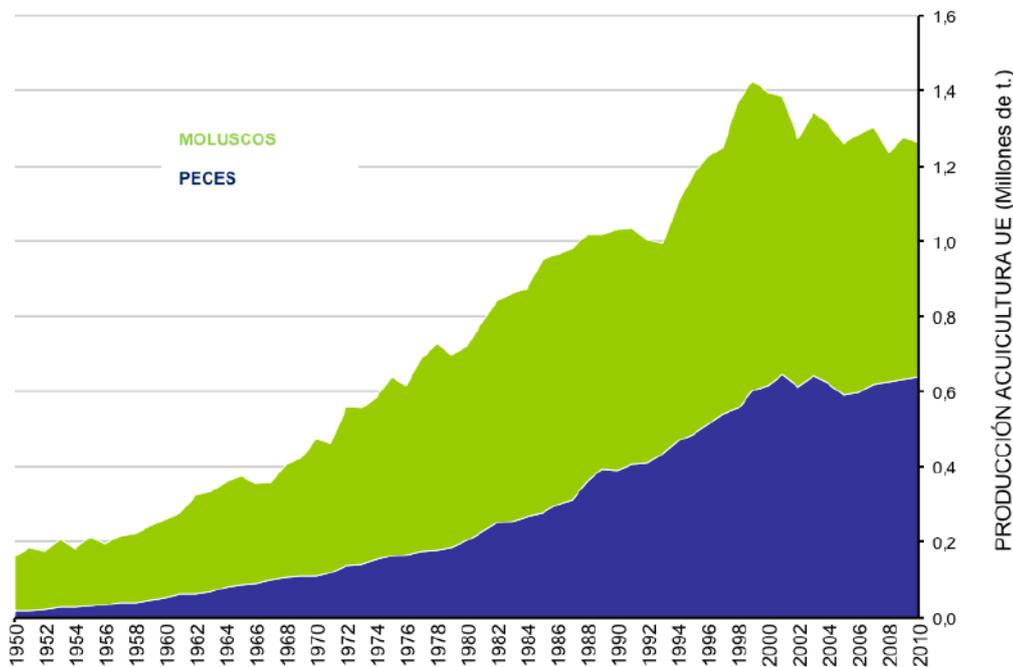


Figura 13
Evolución de producción de acuicultura (millones de t.) en la Unión Europea por grupos para el periodo 1950-2010 (FAO).

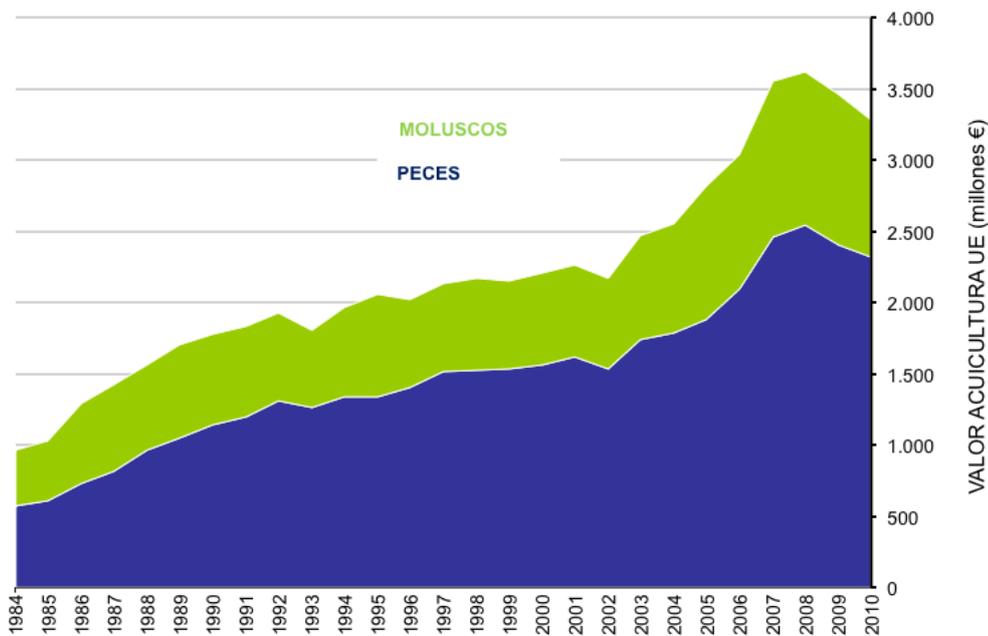
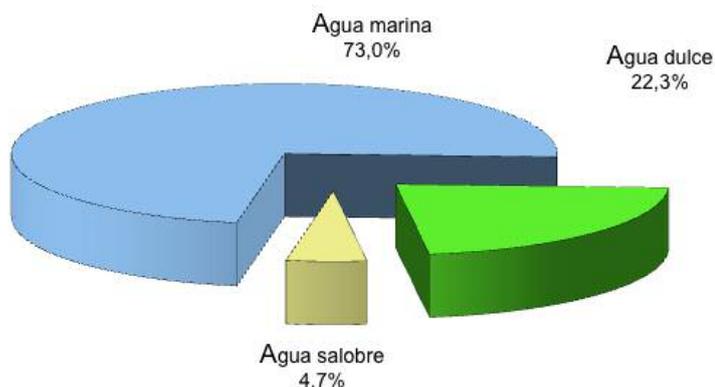


Figura 14
Evolución del valor de la producción de acuicultura en la Unión Europea en millones de euros, por grupos para el periodo 1984-2010 (FAO).

Figura 15
Distribución porcentual de la producción (toneladas) de acuicultura en los 27 Estados Miembros de la Unión Europea en 2010 por entornos de producción (FAO).



3.2 Producciones de piscicultura en la Unión Europea

La producción de pescado mediante modernos sistemas de acuicultura tecnológica ha sido en Europa un ejemplar caso de desarrollo de una nueva e innovadora actividad económica. La acuicultura en la Unión Europea ha sido un modelo de progreso liderado por las empresas, con sólidos apoyos científicos y tecnológicos. En paralelo, se mantienen sistemas de acuicultura más tradicionales perfectamente adaptados a los ecosistemas.

En 2010 se produjeron en la Unión Europea 636.000 t de pescado de acuicultura, un 1,1% más que en 2009. Su valor total en primera venta fue de 2.323 millones de euros, un -3,5% menos que el año previo; y su valor medio 3,65 euros/kg, lo que supuso una caída de -0,16 euros por kg.

La principal especie de pescado de crianza producido en la Unión Europea es la trucha arco iris, de la que en 2010 se produjeron 192.856 toneladas, el 30,3% del total de pescados de acuicultura producidos. La segunda especie es el salmón atlántico, con 171.215 toneladas, el 26,9% del total. Y la tercera la dorada con 87.596 t, el 13,8%. Por otra parte, las 10 principales especies de peces criadas suponen el 94,4% del total de todas las especies de pescado producidas.

Especie	Nombre científico	Toneladas	% crec.an.
Trucha arco iris	<i>(Onchorynchus mykiss)</i>	192.856	-0,8
Salmón atlántico	<i>(Salmo salar)</i>	171.215	17,4
Dorada	<i>(Sparus aurata)</i>	87.596	-8,3
Carpa común	<i>(Cyprinus carpio)</i>	65.965	-5,8
Lubina	<i>(Dicentrarchus labrax)</i>	53.833	-3,1
Rodaballo	<i>(Psetta maxima)</i>	8.549	-0,8
Anguila	<i>(Anguilla anguilla)</i>	6.819	7,0
Pez gato	<i>(Clarias gariepinus)</i>	5.308	-14,6
Trucha común	<i>(Salmo trutta)</i>	4.502	16,9
Carpa plateada	<i>(Hypophthalmichthys molitrix)</i>	3.329	-29,6
TOTAL 10 PRALES. ESPECIES		599.972	1,5
RESTO DE ESPECIES		35.850	-5,7
TOTAL ACUICULTURA PECES UE		635.822	1,1

Tabla 7

Principales especies de peces producidas mediante acuicultura en la Unión Europea, por toneladas, en 2010 (FAO).

El Reino Unido es el Estado Miembro de la UE con una mayor producción de pescado de acuicultura en 2010, tanto en peso, 169.571 toneladas (el 26,7%), como en valor, 594 millones de euros (25,6% del valor total). Grecia es el segundo productor, con 90.975 toneladas (el 14,3%) y 377 millones de euros (el 16,2%). Debe anotarse, sin embargo, que se observan ciertas discrepancias estadísticas en las cifras de producción de Grecia entre FAO y FEAP. España es el tercer país productor, con 59.484 toneladas (el 9,4%), y 208 millones de euros (el 9,0%).

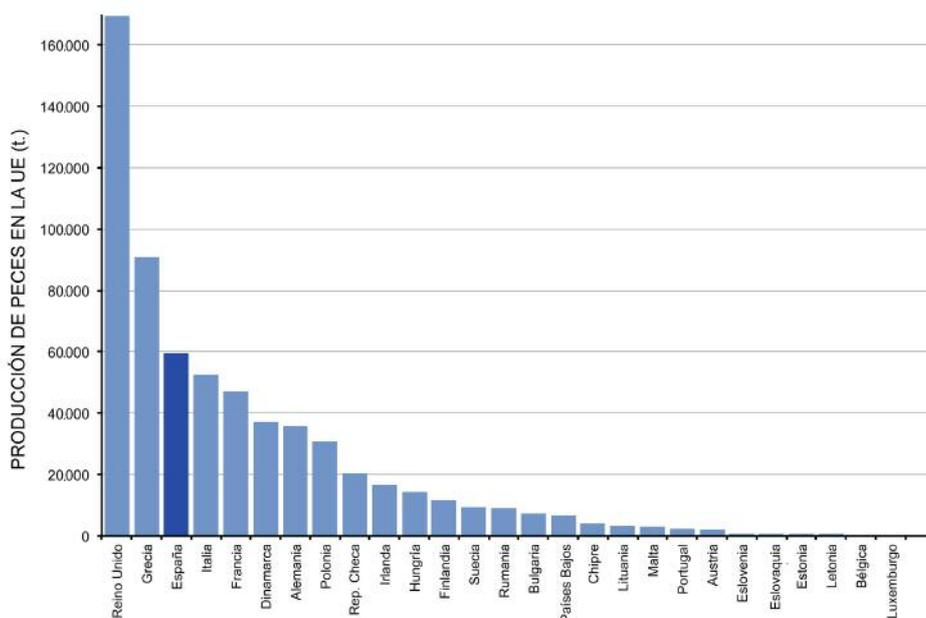
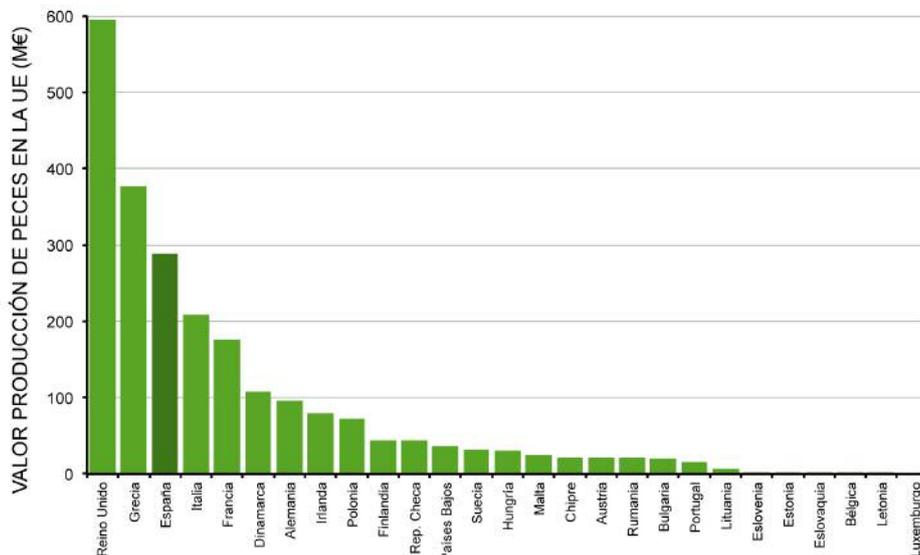


Figura 16

Distribución de la producción de pescado de acuicultura en los Estados Miembros de la Unión Europea, por su volumen (toneladas) en 2010 (FAO).

Figura 17
Distribución del valor la
producción de pescado de
acuicultura en los Estados
Miembros de la Unión
Europea en 2010 (FAO).



Es importante resaltar que el ritmo de crecimiento de la acuicultura de peces en la Unión Europea desde el año 2000 ha sido muy escaso. Su media de incremento a lo largo de la pasada década ha sido de tan sólo el 0,4% anual, frente al 6,5% que se ha observado en el resto mundo. Esta diferencia es aun más marcada si se consideran también otras formas de acuicultura. Así, el total de la acuicultura de la UE (esencialmente peces y moluscos) se ha reducido desde 2000 una media del -0,9% anual, mientras que el total mundial ha mantenido ritmos positivos del 6,6% anual para esos mismos años, como media. Debe mencionarse que estas cifras se refieren exclusivamente a las producciones de los Estados Miembros de la UE, y por tanto no incluyen los datos de otros países europeos como Noruega o, en su caso, Turquía. Las medias anuales de crecimiento en la última década de la acuicultura total y la de peces para toda Europa (incluyendo Turquía) fueron del 2,4% y 4,4% respectivamente. Estos datos muestran la existencia de severas limitaciones para el desarrollo de la actividad acuícola en la Unión Europea, que no se dan en otros países o bien ocurren en menor medida.

Puede concluirse que la piscicultura en la Unión Europea lleva estancada desde el año 2000 y no está explotando su potencial creador de riqueza y de empleo. La Unión Europea cuenta con la segunda línea de costa más larga del mundo después de Canadá (55.000 Km), y ofrece unas condiciones ambientales y físicas adecuadas para la acuicultura, además de contar con empresas con tecnología puntera dispuestas a invertir. Por otra parte, este sector ha demostrado disponer de los conocimientos y medios para ser una actividad sostenible desde el punto de vista medioambiental, a la vez que ofrecer productos sanos, seguros y de calidad.

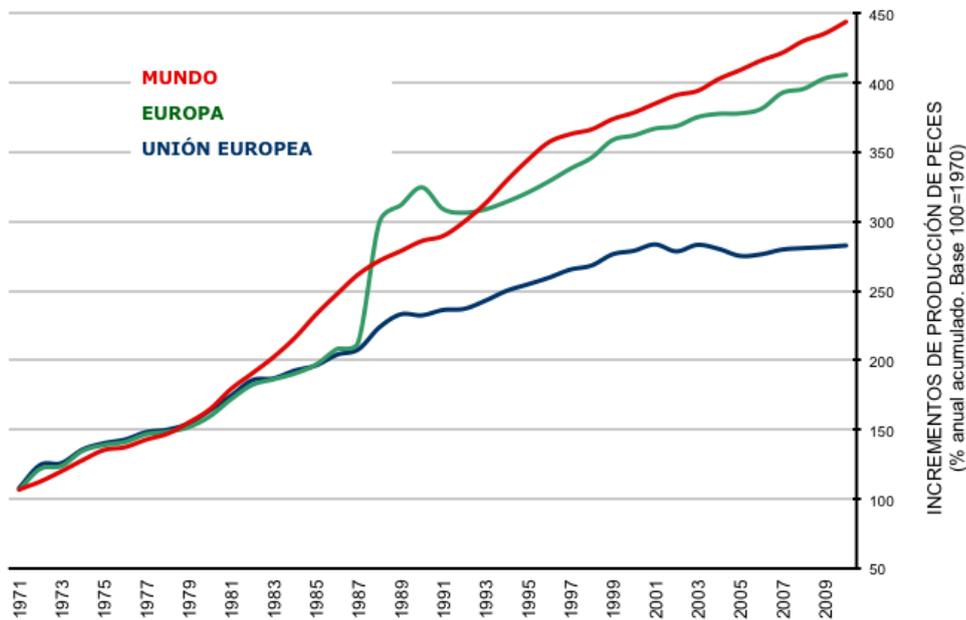


Figura 18
Evolución de los incrementos producidos en la producción de pescado de acuicultura en los ámbitos de la Unión Europea, de Europa (incluyendo Turquía) y mundial entre 1970 y 2009. Se muestran los incrementos porcentuales acumulados, tomando como base de referencia (100) el año 1970 (sobre datos FAO).

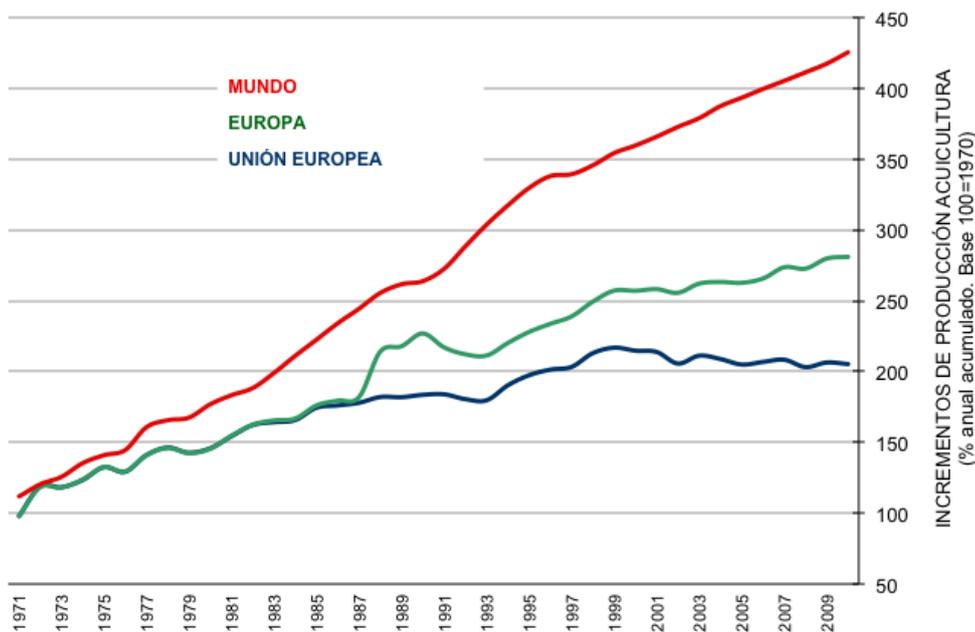


Figura 19
Evolución de los incrementos producidos en la producción total de acuicultura en los ámbitos de la Unión Europea, de Europa (incluyendo Turquía) y mundial entre 1970 y 2010. Se muestran los incrementos porcentuales acumulados, tomando como base de referencia (100) el año 1970 (sobre datos FAO).

Se encuentra en estos momentos en elaboración una nueva Política Pesquera Común en el seno de la Unión Europea, que deberá estar en vigor entre 2013 y 2020. A pesar del obsoleto nombre de esta normativa, es a través de ella que la comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, doña María Damanaki, quiere darle a la acuicultura europea el impulso que requiere. La comisaria Damanaki opina que es vital identificar los principales obstáculos y cuellos de botella que están evitando el despegue de la acuicultura en Europa: unos a nivel europeo y otros a nivel nacional o regional. La acuicultura ocupa un lugar preeminente en su propuesta de PPC reformada como nunca lo tuvo en el pasado. Aunque aun haga falta convencer de ello a entidades como el Parlamento Europeo, a la acuicultura europea se la considera capaz de proveer alimentos de calidad en cantidad a Europa, crear desarrollo económico y empleos, siempre que se la ofrezca un escenario de igualdad de oportunidades ('level playing field').

La habilitación administrativa de localizaciones para la instalación de granjas de acuicultura es uno de los principales obstáculos señalados por Damanaki. En este sentido propugna la simplificación de los trámites administrativos para la obtención de concesiones y la búsqueda de sinergias con otras actividades en la costa como pudiera ser la eólica marina. La nueva propuesta de PPC incluye la redacción por parte de la Comisión Europea de líneas directrices para el desarrollo de la acuicultura en 2013, que deberán fijar opciones a los Estados Miembros. En un segundo paso, en 2014, cada Estado Miembro deberá presentar un Plan Plurianual para el desarrollo de la acuicultura en su territorio. España está retrasada en esta cuestión ya que aun ni siquiera ha presentado su Plan Estratégico Nacional para la Acuicultura.

La adecuada interlocución del sector empresarial con las administraciones públicas es uno de los requisitos para la mejor gobernanza, especialmente cuando el sector productivo está físicamente lejos de los legisladores, como es el caso de Bruselas. En este sentido, la creación del Comité Consultivo de Acuicultura propuesto en la nueva PPC, será relevante para conectar con la Comisión Europea. Sigue pendiente, sin embargo, el establecimiento de una estructura estable de interlocución permanente con la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo. En el actual estado de cosas, relacionarse con esta Comisión de Pesca es muy caro, y sólo industrias poderosas y organizaciones ecologistas globales tienen la capacidad económica suficiente para influenciar sobre sus miembros de forma eficaz.

4. Producción de peces marinos en el sur de Europa y área mediterránea

La dorada (*Sparus aurata*), la lubina (*Dicentrarchus labrax*), el rodaballo (*Psetta máxima*) y la corvina (*Argyrosomus regius*) son las más relevantes especies de peces marinos de crianza producidas en los países europeos meridionales.

La mayor parte de los países ribereños del Mediterráneo producen dorada y lubina mediante acuicultura, coexistiendo en muchas ocasiones ambas especies en las mismas granjas. Grecia es, con diferencia, el principal país productor. Muchos de estos mismos países producen además corvina, compartiendo granja con dorada y lubina. Por otra parte, la crianza del rodaballo se realiza en la vertiente atlántica europea, principalmente en España, pero siendo reducido el número de países productores.

4.1 Producción de dorada

La producción acuícola total de dorada (*Sparus aurata*) en Europa y el resto del mundo en 2011 ha sido de 151.346 toneladas, según estadísticas de FEAP. Esta cifra es un -2,9% inferior a la del año previo (155.805 t.) y supone el tercer año consecutivo de caída. El máximo se produjo en 2008, con 178.554 t. Las causas de esta situación son tanto desequilibrios sectoriales como la crisis del entorno económico-financiero, especialmente en Grecia.

Existe producción de dorada de acuicultura en 19 países diferentes. Los principales productores son Grecia, con aproximadamente 60.000 t. (que representa el 39,6% del total), Turquía con 34.000 toneladas (22,5%) y España con 16.930 (11,2%). Pero se realiza su cultivo también en Italia, Egipto, Francia, Chipre, Portugal, Croacia, Malta, Túnez y Marruecos. Mientras que hay producciones incipientes en Albania, República Dominicana, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Bosnia, Omán, Libia y Kuwait.

Clase: *Osteictios*
 Superorden: *Teleosteos*
 Orden: *Perciformes*
 Familia: *Sparidae*
 Género: *Sparus*



DORADA *Sparus aurata*

Caracteres significativos

Cuerpo ovalado alto y aplanado lateralmente. Cabeza grande con el perfil arqueado. Coloración gris plateada con una mancha oscura en el inicio de la línea lateral y una pequeña banda escarlata en el borde superior del opérculo. Muestra una característica banda dorada entre los ojos. Aleta caudal ahorquillada. Alcanza un tamaño de hasta 57cm de longitud.

Hábitat y biología

Especie litoral que en vida silvestre sobre fondos rocosos, arenosos, fangosos o praderas de algas en profundidades de hasta 60 m. También se encuentra en aguas salobres de lagunas litorales y marismas. Tolerancia amplia de variaciones de temperatura y salinidad del agua. Se distribuye por las costas orientales del océano Atlántico, desde Gran Bretaña hasta Cabo Verde, y por todo el mar Mediterráneo. Se alimenta principalmente de moluscos, crustáceos y pequeños peces. Hermafrodita proterándrico, primero madura como macho y a partir del segundo o tercer año se convierte en hembra. Puede vivir más de 10 años.

Cultivo

Su crianza se realiza en casi todos los países mediterráneos. Los centros de cría ("hatcheries") producen huevos a partir de individuos reproductores en condiciones muy controladas. Cada hembra llega a poner 2 millones de huevos de 1 mm de diámetro por kilo de peso. Durante su primer mes de vida en cultivo las larvas se

alimentan de organismos vivos: rotíferos y artemia. Después inician una alimentación a base de piensos fabricados con ingredientes naturales principalmente marinos. Las instalaciones de crianza son variadas: viveros flotantes en el mar, tanques de hormigón o estanques de tierra. Cada dorada tarda entre 18 y 24 meses en alcanzar 400 g desde que eclosiona del huevo. La tala comercial abarca desde los 250 g hasta más de 1.500 g.

A la hora de evaluar las estadísticas de producción de dorada en Grecia es relevante considerar que las cifras que maneja APROMAR son superiores a las oficiales de FAO por cuanto que estas cifras oficiales, que son las que informa la Administración de Grecia, no incluyen las cantidades que las granjas griegas producen por encima de las cuotas que tienen asignadas oficialmente con las concesiones. El margen de diferencia puede ser de hasta el 30% (20.000 t).

Figura 20
Evolución de la producción acuícola de dorada en Europa y Mediterráneo, para el periodo 1985-2011 (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR).

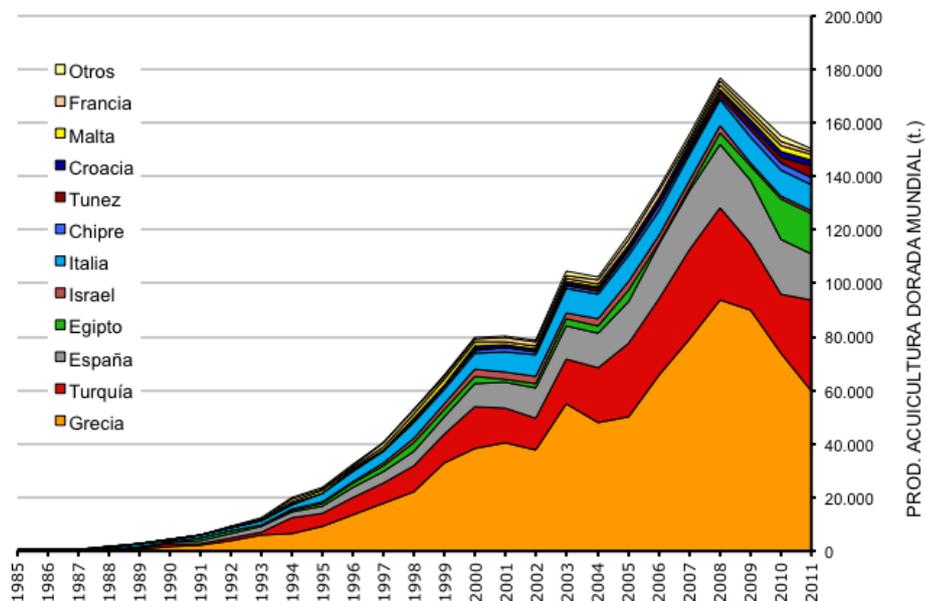
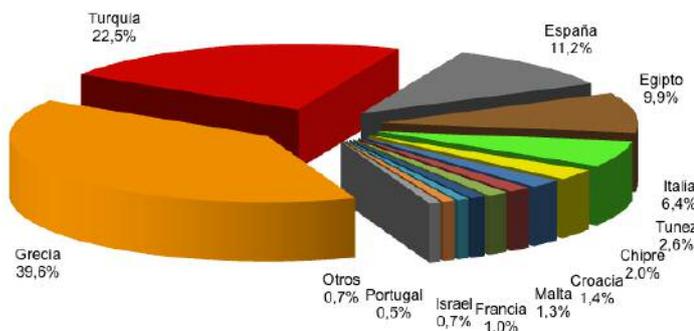


Figura 21
Distribución porcentual de la producción de acuicultura de dorada en el área mediterránea y el resto del mundo en 2011 (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR).



Aunque se continúa descargando en los puertos pesqueros del Mediterráneo y del Atlántico dorada procedente de la pesca extractiva (8.330 toneladas en 2010, cifra prácticamente idéntica a la del año anterior), su volumen a medio plazo permanece relativamente constante, fluctuando entre las 7.000 y las 8.500 toneladas anuales, mientras que la dorada de crianza supone el 94,4% del total.

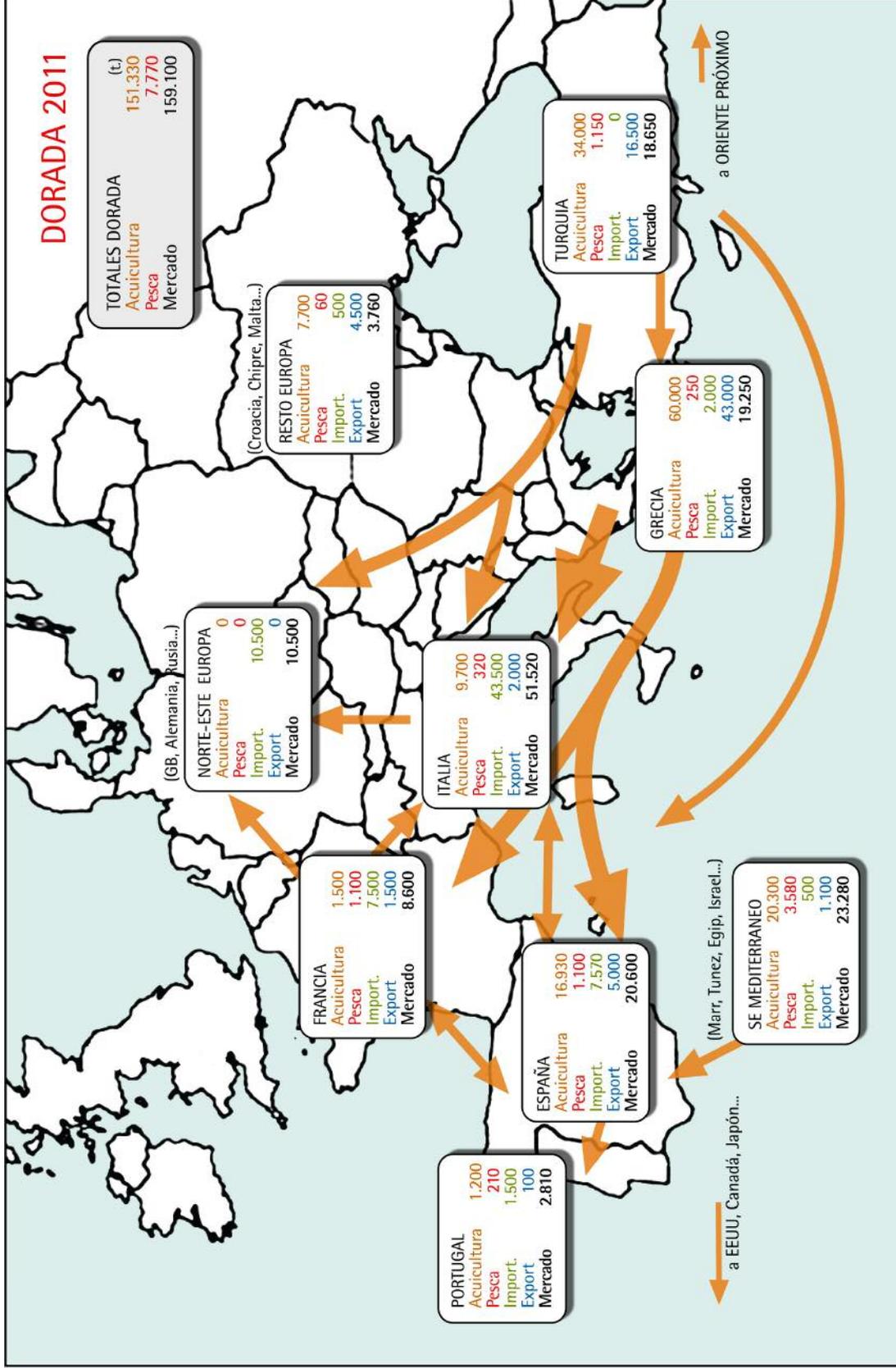
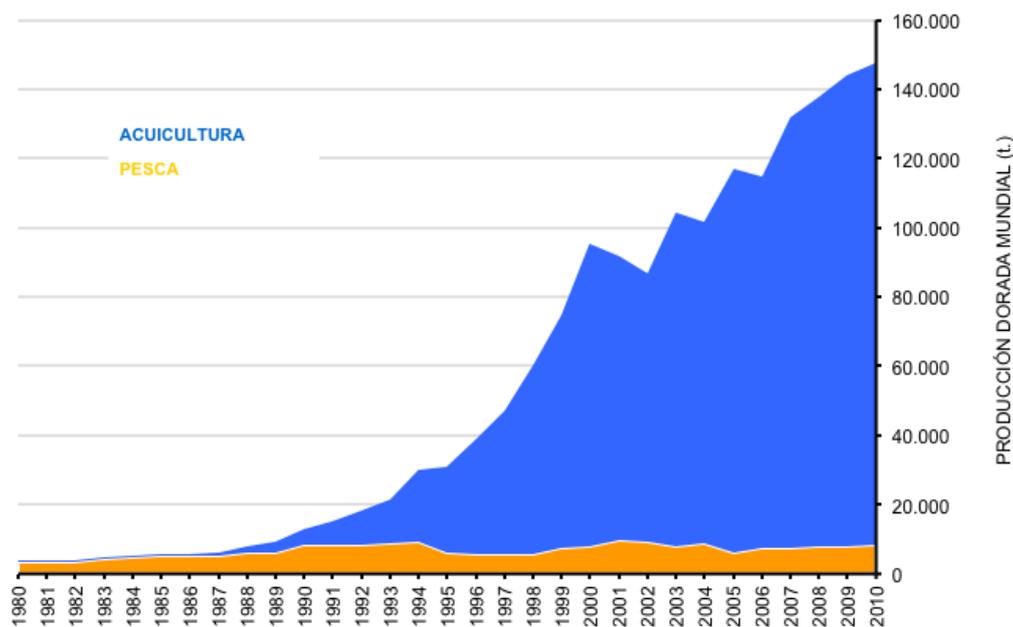


Figura 23 Diagrama de producciones, flujos comerciales y mercados aparentes de dorada en Europa en 2011. Basado en datos de FEAP, FAO y APROMAR.

Figura 22
Evolución de la
producción mundial (t.)
de dorada (*Sparus
aurata*), mediante
acuicultura y pesca, en
el periodo 1980-2010
(FAO).



4.2 Producción de lubina

La producción total de lubina (*Dicentrarchus labrax*) mediante acuicultura en Europa y el resto del mundo en 2011 ha sido de 126.240 toneladas, que supone una reducción del -5,8% respecto de la cifra de 2010.

Los principales países productores de lubina son Turquía, con 43.200 toneladas (34,2% del total de lubina), Grecia con 43.000 toneladas (34,1%) y España con 14.370 t. (11,4%). Es de destacar que por primera vez la producción en Turquía ha sido superior a la de Grecia. Pero se produce lubina en un total de 19 países, incluyendo, además de los anteriores, Italia, Francia, Croacia, Portugal, Chipre, Túnez, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Israel, Malta, Montenegro, Bosnia, Marruecos, Eslovenia, Reino Unido y Argelia.

Clase: *Osteictios*
 Orden: *Perciformes*
 Familia: *Moronidae*
 Género: *Dicentrarchus*



LUBINA *Dicentrarchus labrax*

Caracteres significativos

Cuerpo fusiforme y vigoroso, con grandes escamas. Cabeza puntiaguda con las aberturas nasales pequeñas, ojos pequeños y boca grande. La mandíbula inferior es algo prominente. Coloración gris plumizo, más oscura en la parte dorsal y laterales plateados. Sobre el opérculo tiene una mancha negra. Aleta caudal ligeramente ahorquillada. Alcanza un tamaño de hasta 70cm de longitud.

Hábitat y biología

Especie litoral pelágica, que vive sobre fondos arenosos, rocosos o de guijarros hasta los 100m de profundidad. Se distribuye por las costas orientales del océano Atlántico, canal de la Mancha y mar Báltico, desde Noruega hasta Marruecos, y por todo el mar Mediterráneo. Frecuenta los estuarios y lagunas litorales. Tolerancia amplia de variaciones de temperatura y salinidad del agua. Las hembras crecen más deprisa y suelen ser de mayor tamaño que los machos. La primera maduración sexual ocurre generalmente a los 2-4 años. Su alimentación en vida silvestre consiste en otros peces y crustáceos. Su longevidad se estima en unos 30 años.

Cultivo

La lubina es un pez que se cría en casi todos los países. La lubina es un pez cuya crianza se realiza en casi todos los países mediterráneos. Los centros de cría ("hatcheries") producen huevos a partir de individuos reproductores en condiciones muy controladas. Cada hembra llega a poner 250.000 huevos de 1 mm de diámetro por kilo de peso. Durante su primer mes de vida en cultivo las larvas

se alimentan de organismos vivos: rotíferos y artemia. Después inician una alimentación a base de piensos fabricados con ingredientes naturales principalmente marinos. Las instalaciones de crianza son variadas: viveros flotantes en el mar, tanques de hormigón o estanques de tierra. Cada dorada tarda entre 20 y 24 meses en alcanzar 400 g desde que eclosiona del huevo. La talla comercial abarca desde los 250 g hasta más de 1.500 g

Al igual que en el caso de la dorada, se continúa descargando en los puertos pesqueros del Mediterráneo y Atlántico lubina procedente de la pesca extractiva (10.817 toneladas en 2010, un 7,9% más que en 2009), pero su volumen a medio plazo permanece constante entre 8.000 y 12.000 toneladas, mientras que la lubina de crianza supone más del 92 % del total.

Figura 24
Evolución de la producción de acuicultura de lubina en el área mediterránea y el resto del mundo para el periodo 1985-2011. (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR).

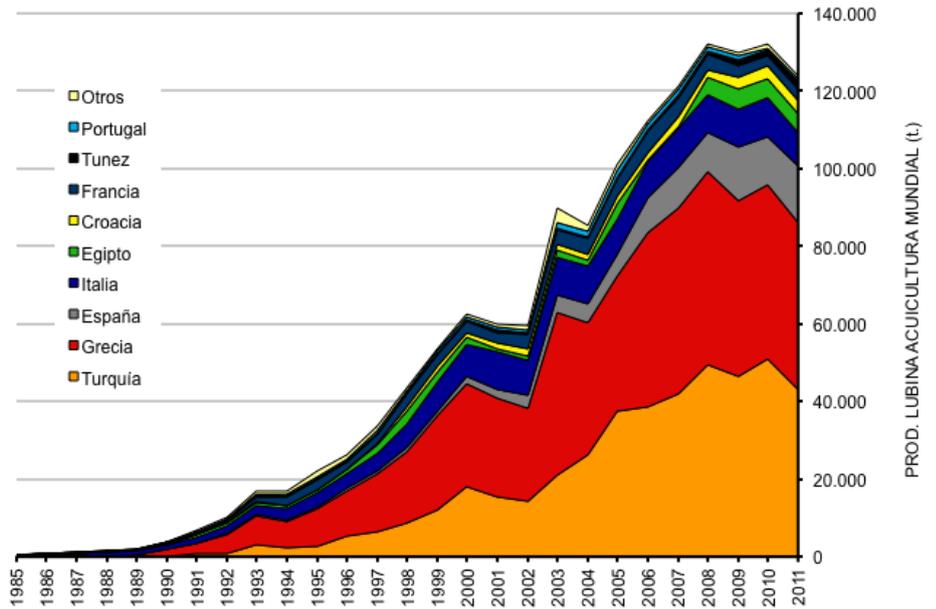


Figura 25
Distribución porcentual de la producción de acuicultura de lubina en el área mediterránea y el resto del mundo en 2011. (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR).

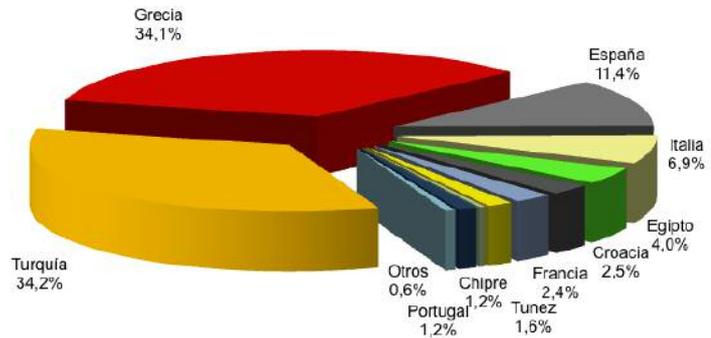
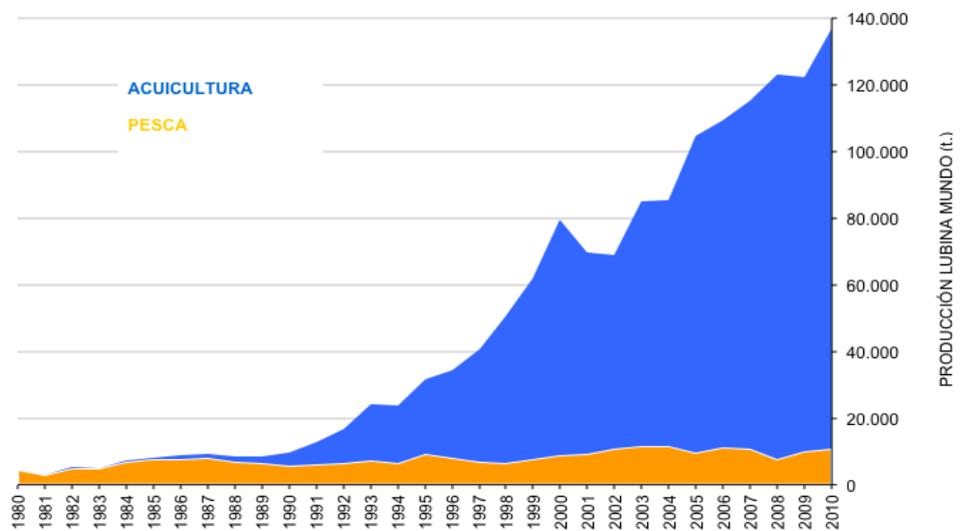


Figura 26
Evolución de la producción mundial (t.) de lubina (*Dicentrarchus labrax*), mediante acuicultura y pesca, en el periodo 1980-2010 (FAO).



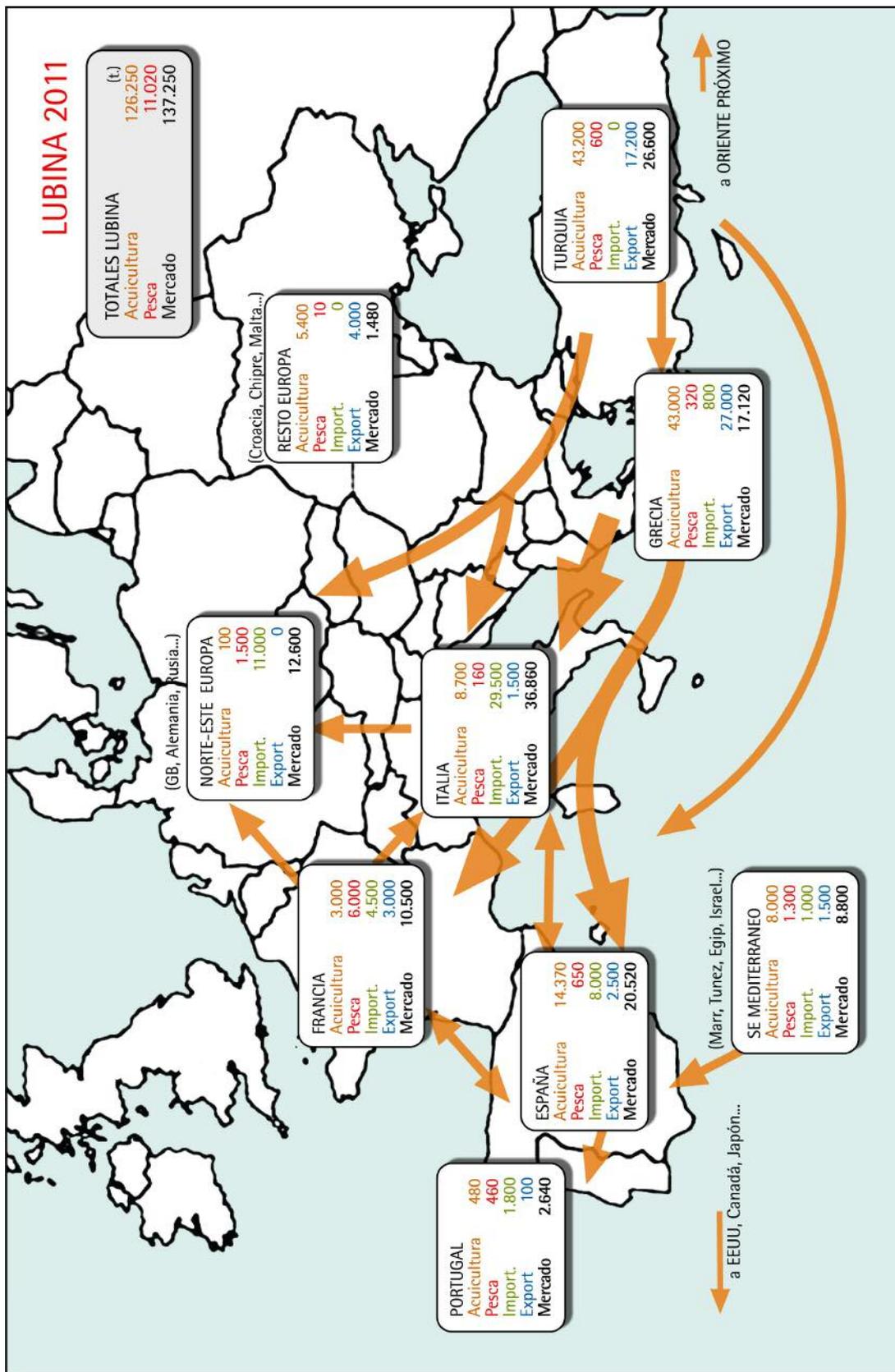
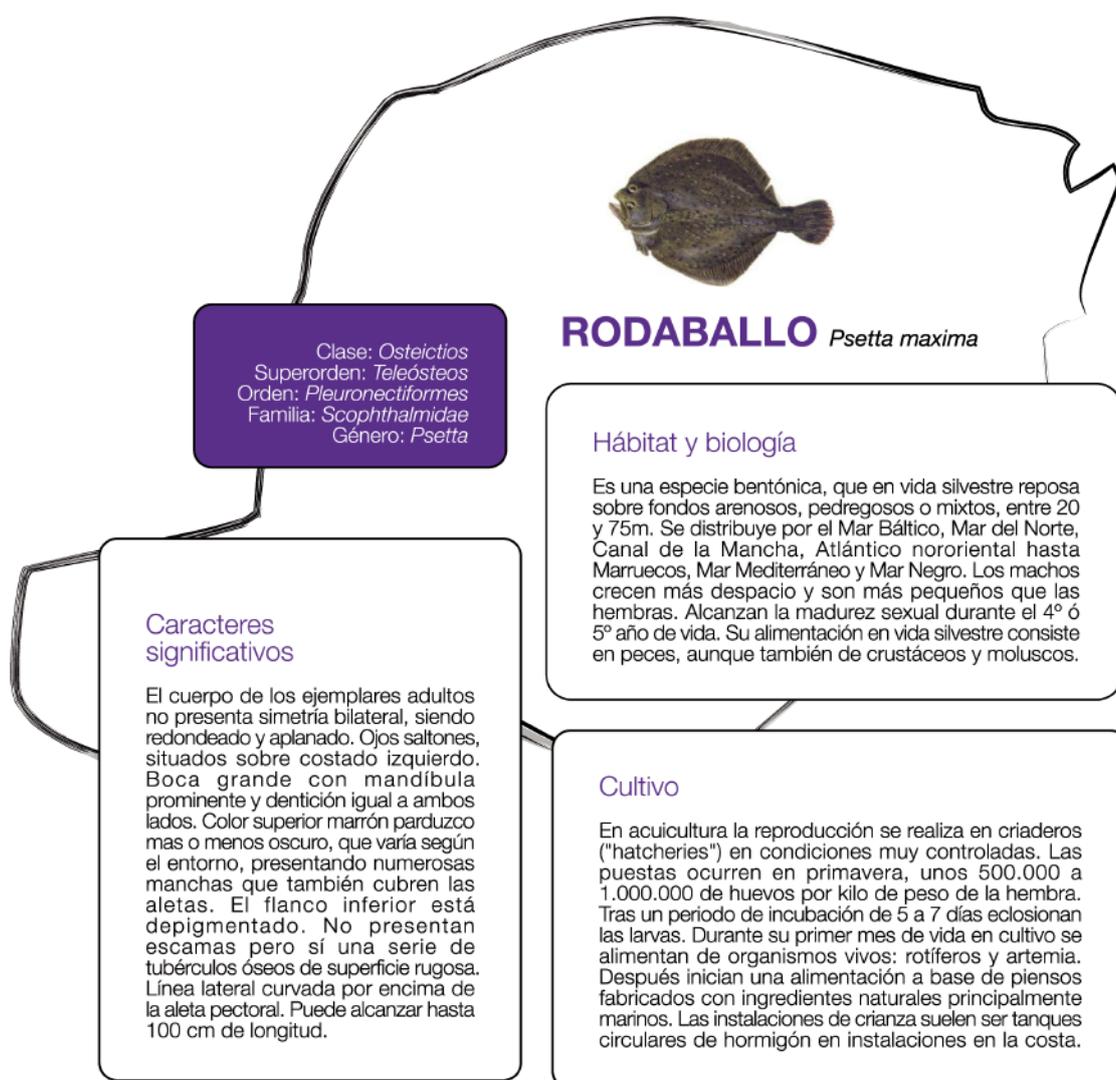


Figura 27 Diagrama de producciones, flujos comerciales y mercados aparentes de lubina en Europa en 2011. Basado en datos de FEAP, FAO y APROMAR.

4.3 Producción de rodaballo

La producción acuícola total de rodaballo (*Psetta maxima*) en Europa en 2011 ha sido de 10.800 toneladas, un 32,6% superior a la de 2010. El principal país productor es, con diferencia, España, que puso en el mercado 7.755 t (el 71,8%). Es notable el rápido incremento de la producción de esta especie en Portugal, que superó en 2011 las 2.500 t (el 23,1%), mientras que existen producciones sustancialmente menores en Francia y Países Bajos, además de en otros países como el Reino Unido, Islandia y Dinamarca con producciones anecdóticas. A nivel mundial, FAO informa de una producción de 60.000 t anuales de rodaballo en China, pero no consta si se trata de la misma especie *Psetta maxima* o de otra. Además, se producen unas 300 t anuales en Chile.



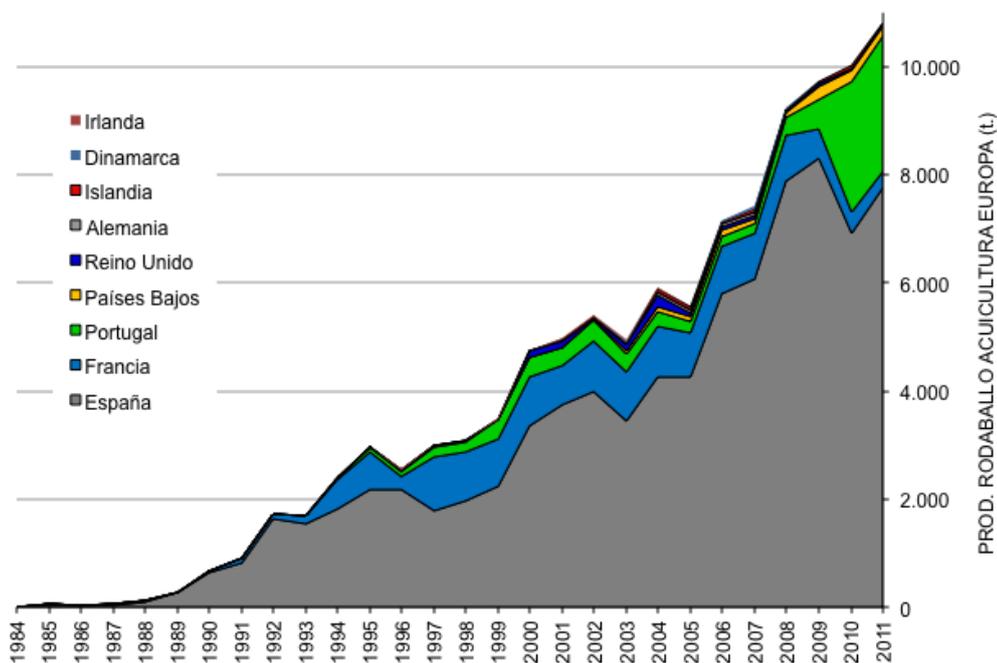


Figura 28
Evolución de la producción acuícola de rodaballo en Europa para el periodo 1984-2011. (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR).

Al contrario que en la dorada y la lubina, en el caso del rodaballo sigue existiendo una parte importante del aprovisionamiento de esta especie que procede de la pesca extractiva (5.165 toneladas en 2010), representando el rodaballo de crianza el 62,5% del total comercializado en ese año.

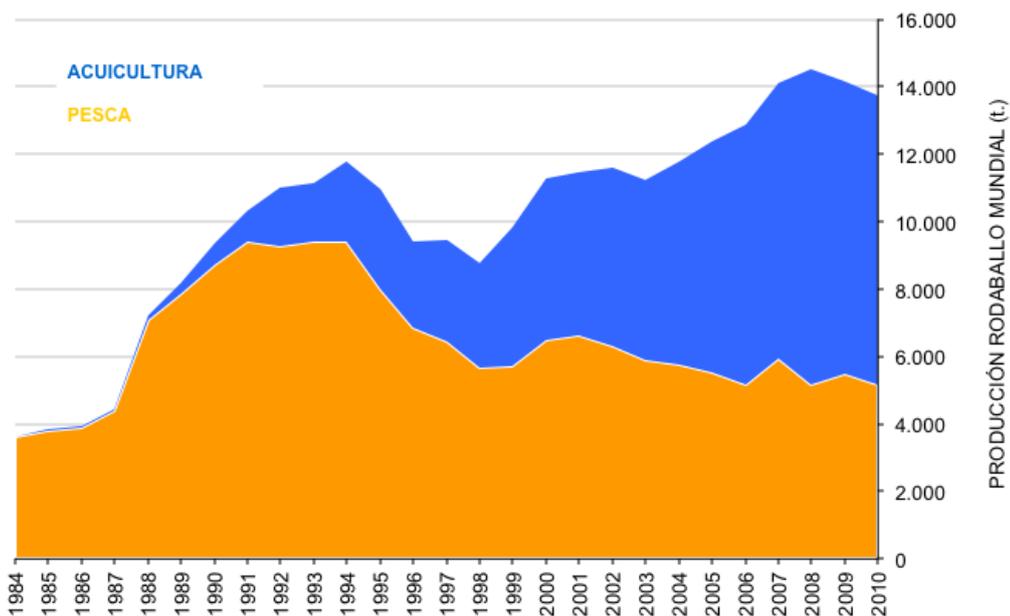
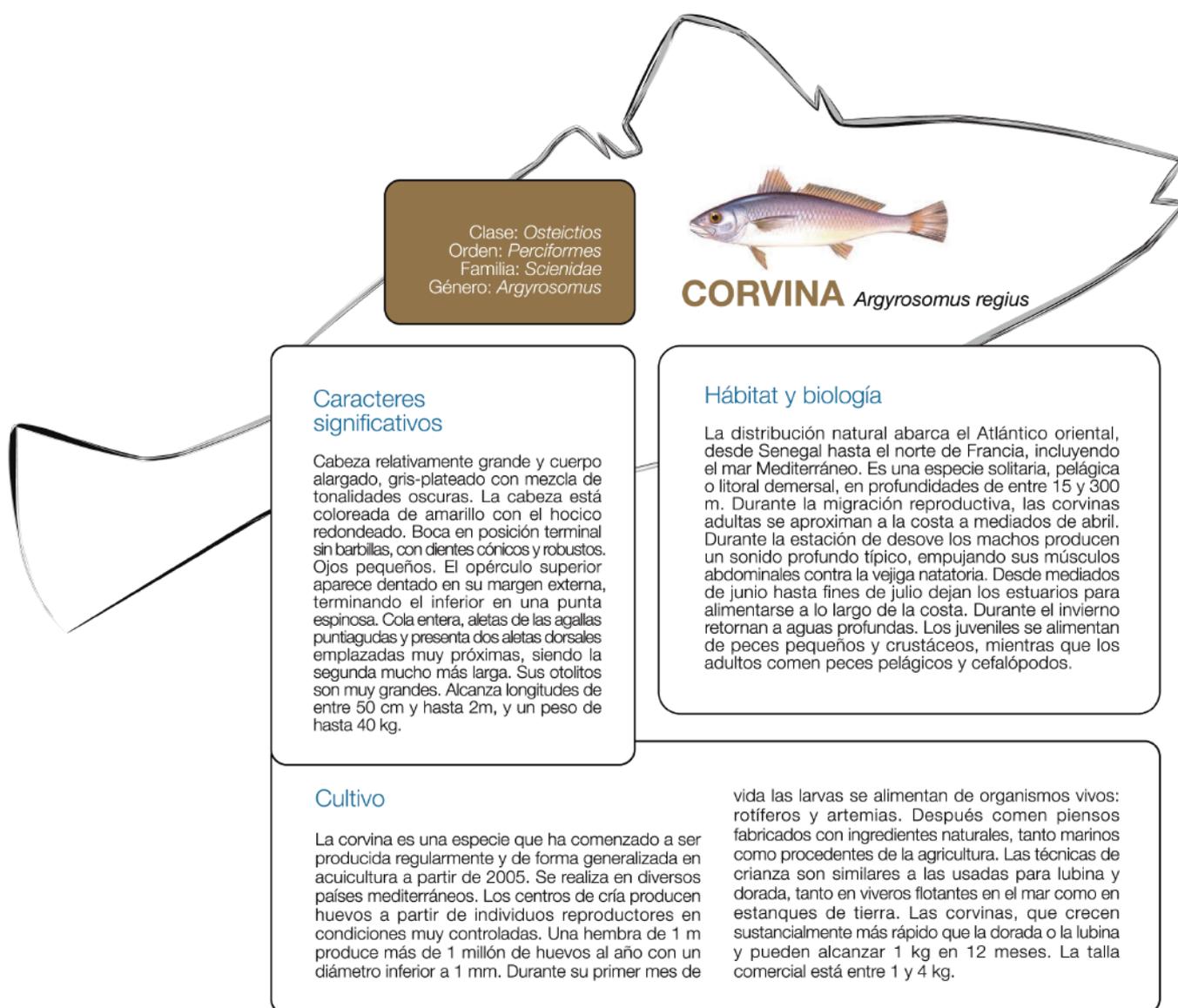


Figura 29
Evolución de la producción europea (t.) de rodaballo (Psetta máxima), mediante acuicultura y pesca, en el periodo 1980-2010 (FAO).

4.4 Producción de corvina

La corvina (*Argyrosomus regius*) es la especie de pescado que más recientemente se ha incorporado a la producción de acuicultura a gran escala en Europa, en varios países y numerosas empresas.

La producción de corvina en Europa en 2011 ascendió a 3.770 toneladas, un -4,2% inferior al dato de 2010%, cuando se produjeron 3.937 t. Los principales países productores de corvina de acuicultura son España con 2.880 toneladas (el 76,4% del total), Francia e Italia.



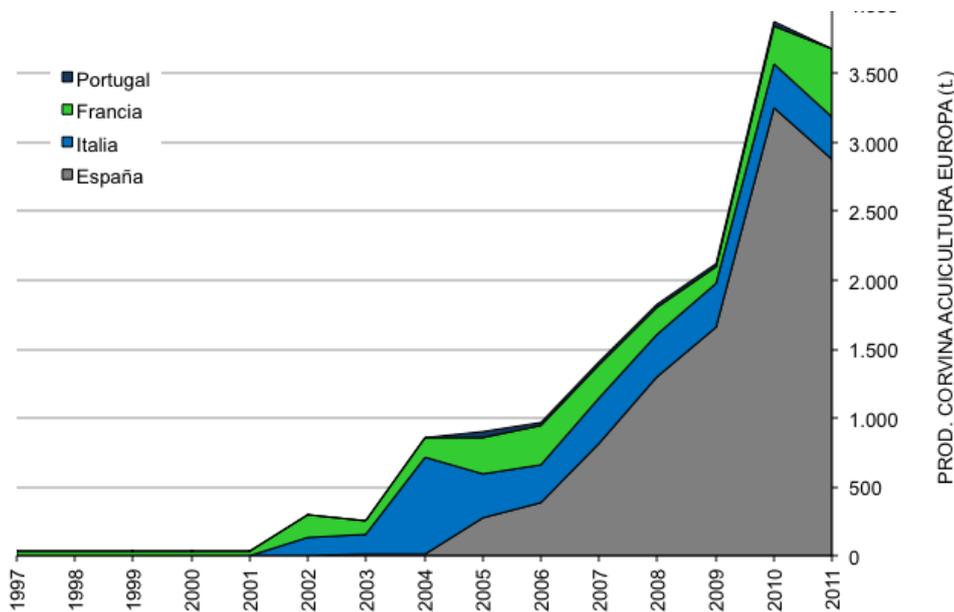


Figura 30
Evolución de la producción acuícola de corvina en Europa para el periodo 1990-2011. (Sobre datos FAO, FEAP y APROMAR)

La corvina es un pescado muy apreciado en aquellas regiones en las que se ha venido consumiendo tradicionalmente, sin embargo, dada su escasa pesca y su reciente producción mediante acuicultura, es poco conocido en la mayor parte de los mercados. Los principales países que pescan esta especie son Ghana, Mauritania, Egipto y Francia. En 2010 las capturas mundiales de esta especie ascendieron a 5.676 toneladas, frente a 4.100 procedentes de acuicultura (41,9%).

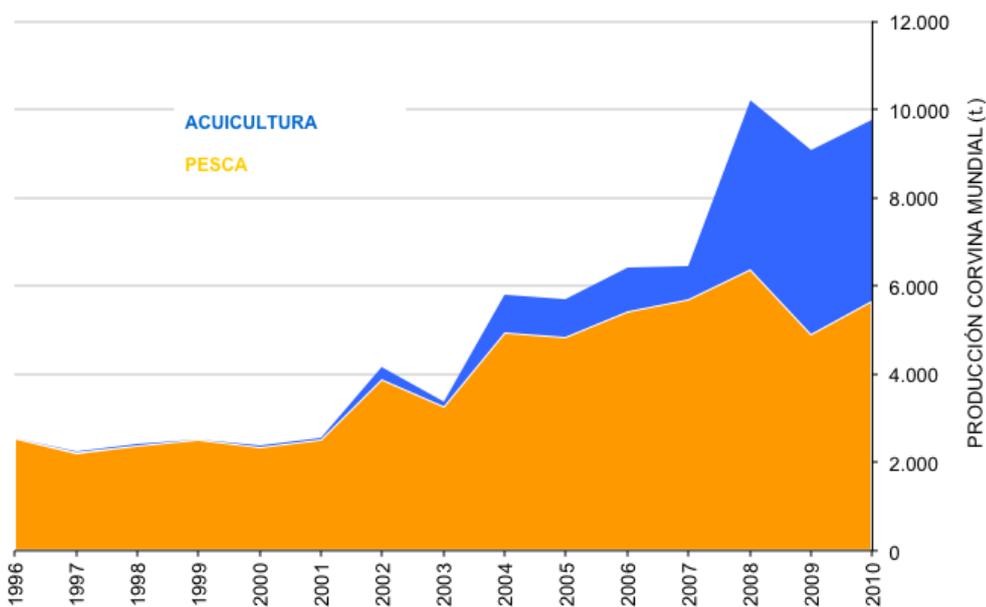


Figura 31
Evolución de la producción mundial (t.) de corvina (*Argyrosomus regius*), mediante acuicultura y pesca, en el periodo 1996-2010 (FAO).

5. Producción de pescados marinos de crianza en España

La producción de productos acuáticos (acuicultura y pesca) en España aumentó un 3% en 2010 respecto de 2009, hasta alcanzar 1.221.144 t. La pesca creció un 5,5% mientras que la producción de acuicultura (incluidos moluscos) se redujo un 5,3%.

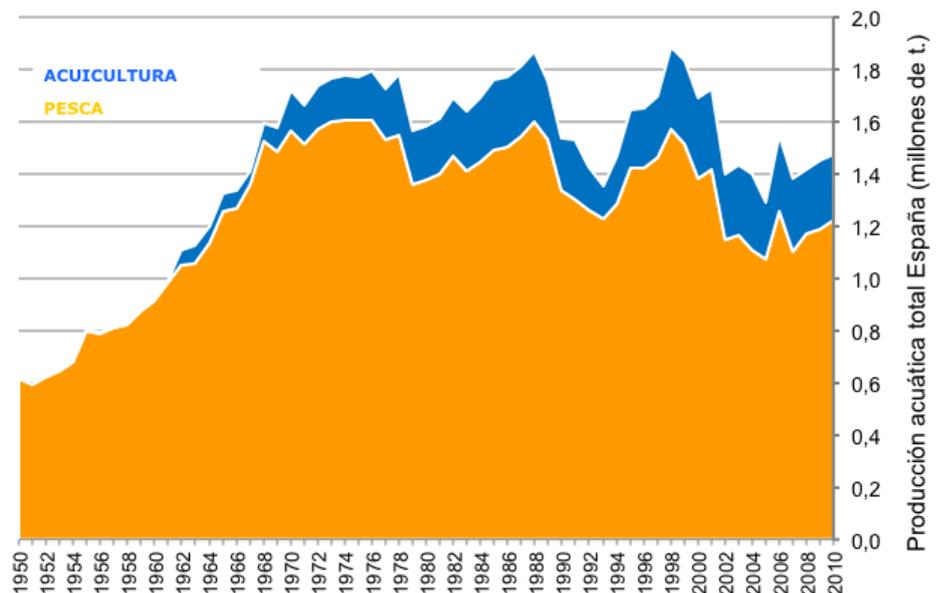


Figura 32
Evolución de la producción acuática total (acuicultura más pesca) en España en el periodo 1950-2010 (FAO).

La producción de pescados marinos de crianza en España alcanzó 42.675 toneladas en 2011. Esta cifra supone una reducción de 1.213 t respecto del año previo, un -2,8% menos, aunque se trata de una media en la que se combinan decrementos en dorada (-16,8%) y corvina (-10,7%), e incrementos en lubina (15,0%) y rodaballo (9,14%).

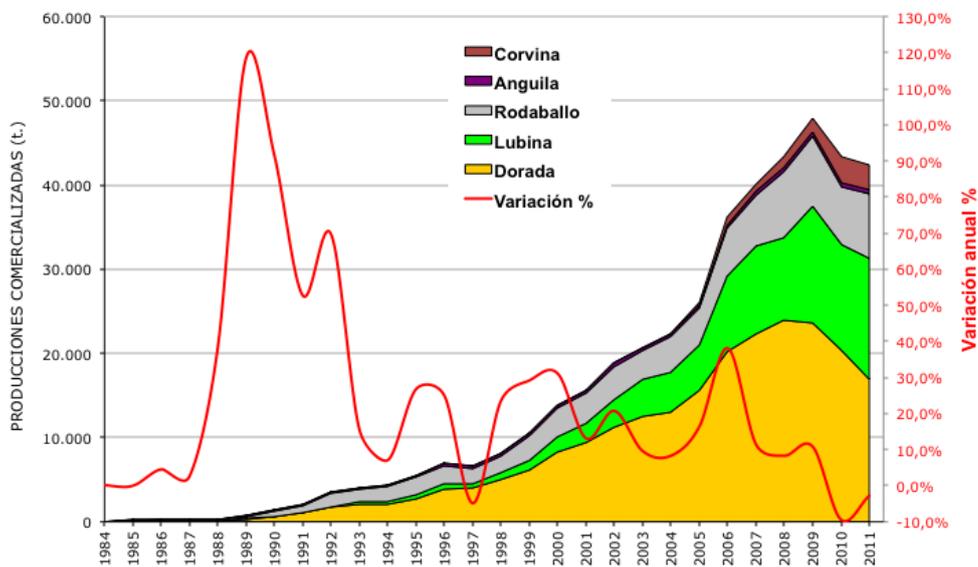


Figura 33
Evolución de las producciones de pescados marinos de crianza en España (1984-2011). Se muestra la tasa de variación interanual.

5.1 Producción de dorada en España

La producción de dorada de acuicultura en España en 2011 ha sido de 16.930 toneladas, un -16,8% menos que en 2010, cuando fue de 20.360 toneladas. Esta circunstancia de descenso continuado de la producción, durante 3 años, no había ocurrido nunca en la historia de la acuicultura de dorada en España. El nivel de producción de 2011 retorna a cifras de 2005. En 2011, la Comunidad Valenciana ha encabezado la producción de dorada de acuicultura en España (con el 40,8% del total), seguida por Murcia (20,5%), Canarias (19,2%), Andalucía (10,7%) y Cataluña (8,7%). La caída de la producción de dorada ha ocurrido en todas las Comunidades Autónomas excepto en Cataluña.

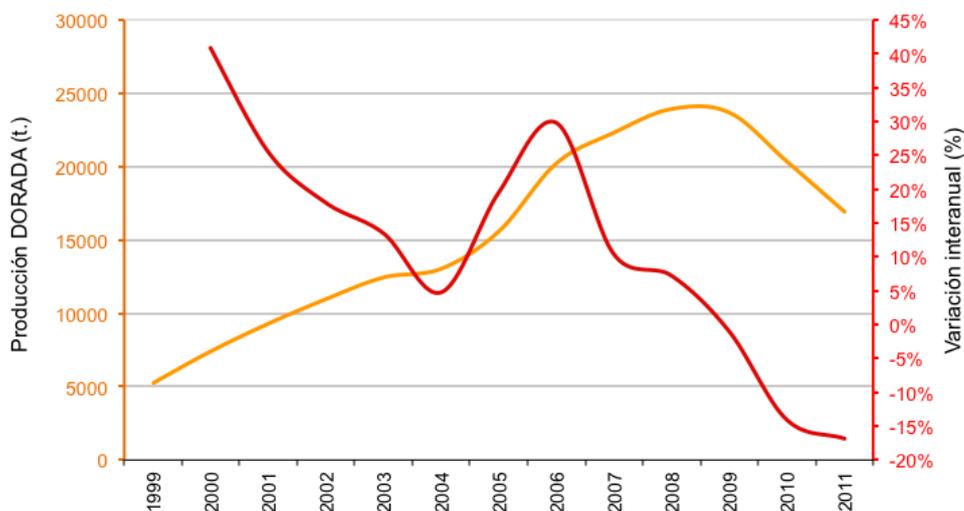


Figura 34
Evolución de la producción acuícola de dorada (*Sparus aurata*) en España (1999-2011). Se muestra la tasa de variación interanual.

Figura 35
Distribución porcentual de las producciones de dorada por CC.AA. en 2011.

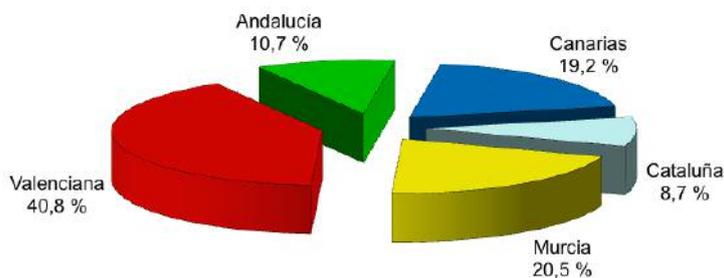
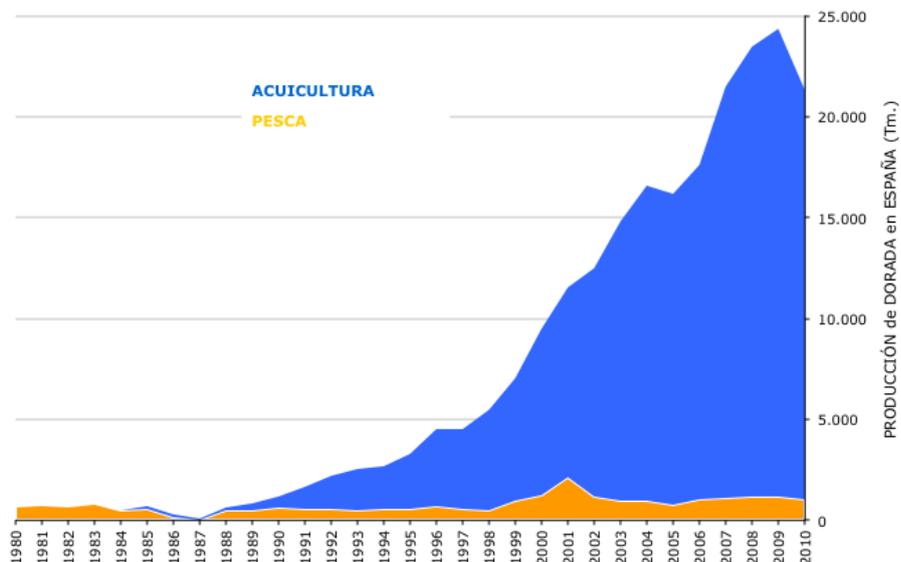


Figura 36
Mapa de distribución de la producción de dorada en España.



Aunque hoy en día sigue llegando a los puertos pesqueros españoles una cierta cantidad de dorada silvestre capturada por los barcos de pesca (1.022 toneladas en 2009), su volumen permanece relativamente constante, mientras que la dorada de crianza supone el 95,5% del total.

Figura 37
Evolución de las fuentes de obtención de dorada (*Sparus aurata*) en España: acuicultura y pesca, en el periodo 1980-2010 (FAO).



5.2 Producción de lubina en España

La producción de lubina de acuicultura en España en 2011 ha sido de 14.367 toneladas, un 15,0% mayor que la de 2010. Esta cifra supone regresar a una senda de crecimiento tras una caída del -9,7% en 2010.

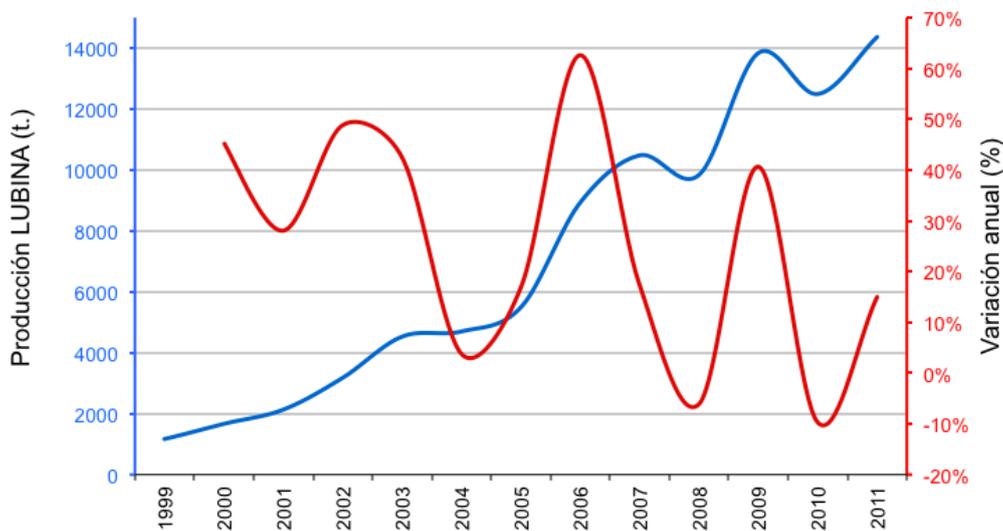


Figura 38
Evolución de la producción de acuicultura de lubina (*Dicentrarchus labrax*) en España (1999-2011). Se muestra la tasa de variación interanual.

La Región de Murcia es la principal Comunidad Autónoma productora de lubina, con el 27,5% del total nacional. El resto de la producción se distribuye entre Andalucía (27,1%), Canarias (24,2%), Comunidad Valenciana (19,4%) y Cataluña (1,7%).

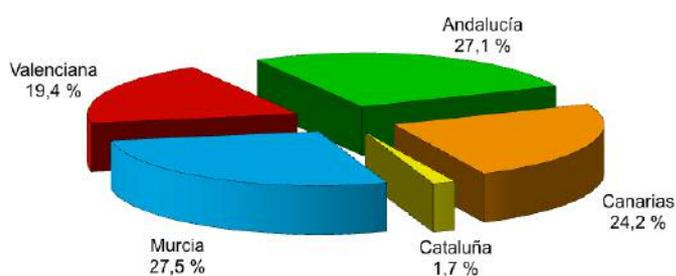
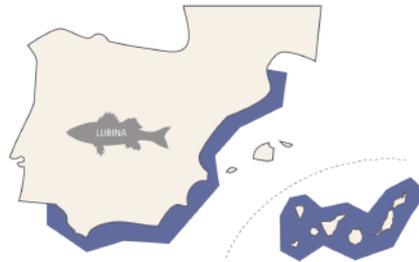


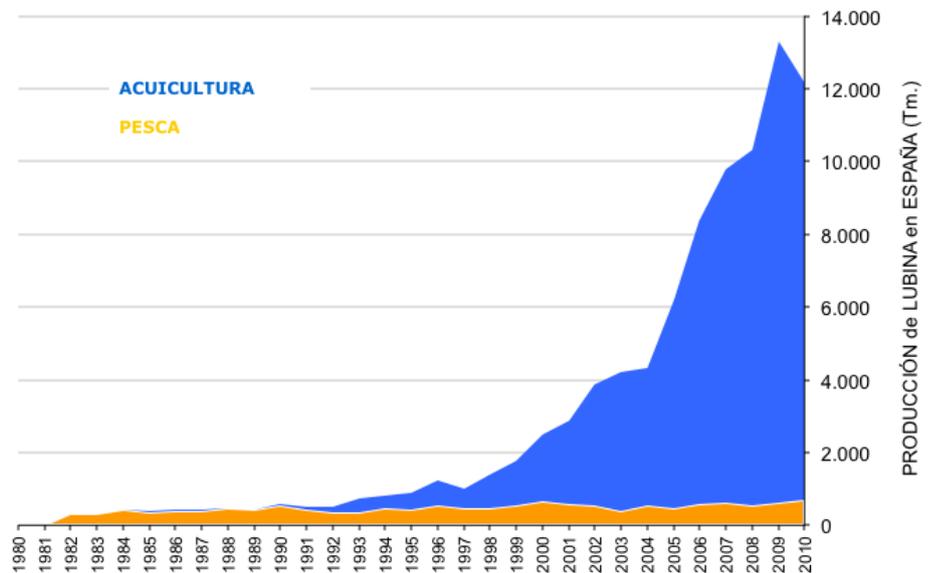
Figura 39
Distribución porcentual de producciones de lubina por CC.AA. en 2011

Figura 40
Mapa de distribución de la
producción de lubina en
España.



Al igual que en el caso de la dorada, sigue llegando a los puertos pesqueros españoles una cantidad reducida y relativamente constante de lubina silvestre capturada por los barcos de pesca (687 t en 2010), pero la lubina de crianza supone más del 94,4% del total.

Figura 41
Evolución de las fuentes
de obtención de lubina
(*Dicentrarchus labrax*) en
España: acuicultura y
pesca, para el periodo
1980-2010 (FAO)



5.3 Producción conjunta de dorada y lubina en España

Dadas las similitudes en los requerimientos productivos técnico-ambientales y de las condiciones de comercialización de la dorada y la lubina, estas dos especies son alternativas de producción en las mismas granjas. Por este motivo es ilustrativo considerar sus datos de producción conjuntamente. La producción acuícola conjunta de dorada y lubina en España en 2011 ha sido de 31.297 toneladas, un -4,7% menor que en 2010.

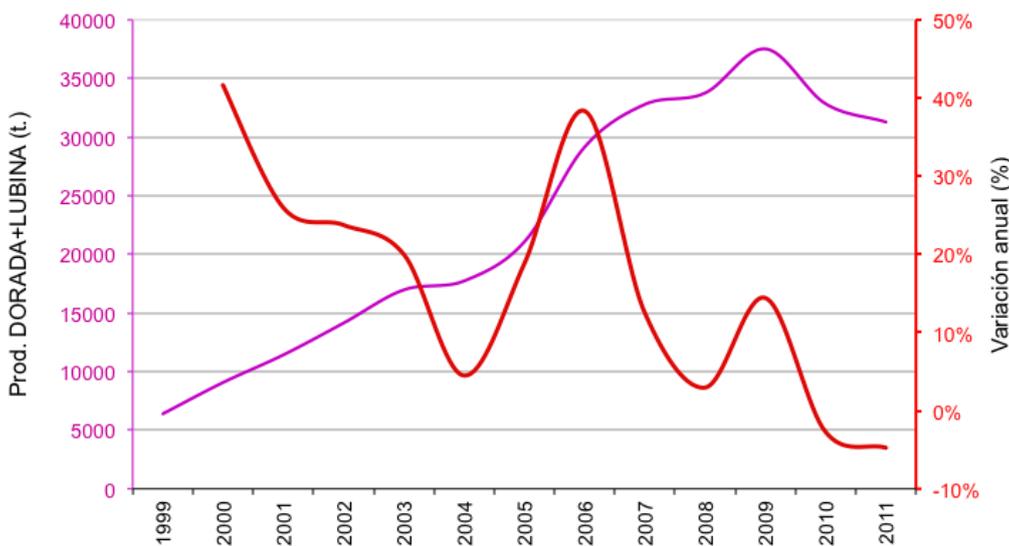


Figura 42
Evolución de la producción acuícola de dorada+lubina en España (1999-2011). Se muestra también la tasa de variación interanual.

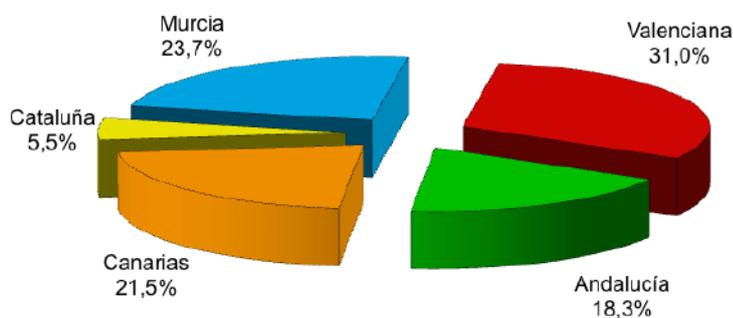


Figura 43
Distribución porcentual de producciones de dorada y lubina juntas por CC.AA. en 2011.

5.4 Producción de rodaballo en España

La producción acuícola de rodaballo en España en 2011 ha sido de 7.755 toneladas, un 12,2% mayor que la de 2010. Galicia es, con diferencia, la principal Comunidad Autónoma productora de rodaballo en España (99%). Existen producciones muy reducidas de rodaballo en Cantabria y el País Vasco.

Figura 44
Evolución de la producción acuícola de rodaballo (Psetta máxima) en España (1999-2011). Se muestra la tasa de variación interanual.

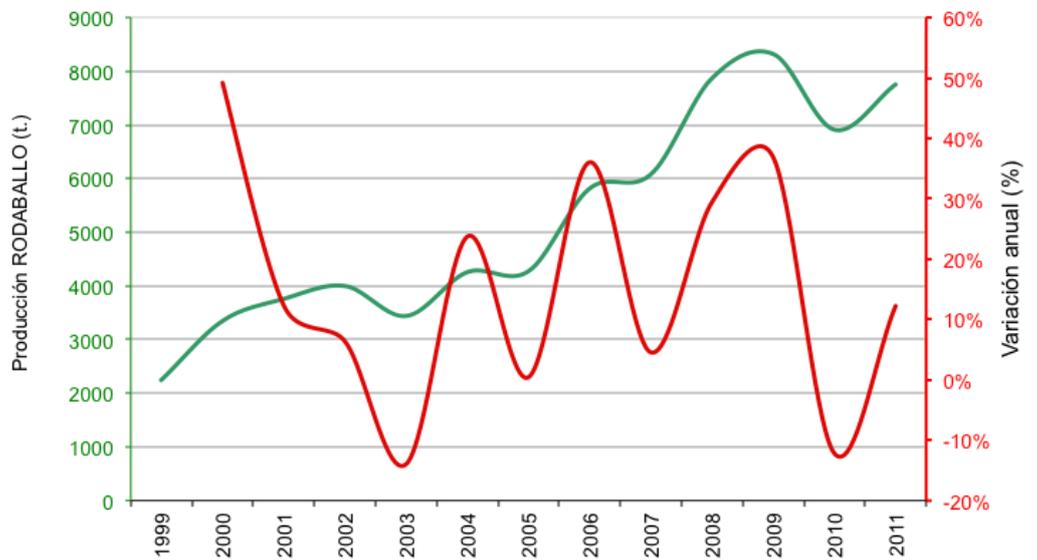
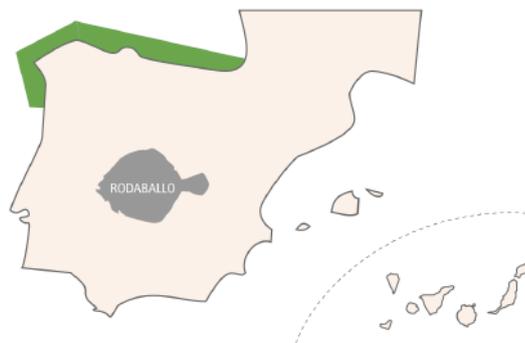


Figura 45
Mapa de distribución de la producción de rodaballo en España.



Al igual que en el caso de la dorada y de la lubina, la cantidad de rodaballo silvestre que es capturada por la flota española es cada vez más escasa y testimonial en los mercados (60 t en 2010). La producción de rodaballo de acuicultura supone más del 99% de la producción de esta especie en España. Aunque sí son relevantes las importaciones de rodaballo de la pesca procedentes de Europa, principalmente desde los Países Bajos.

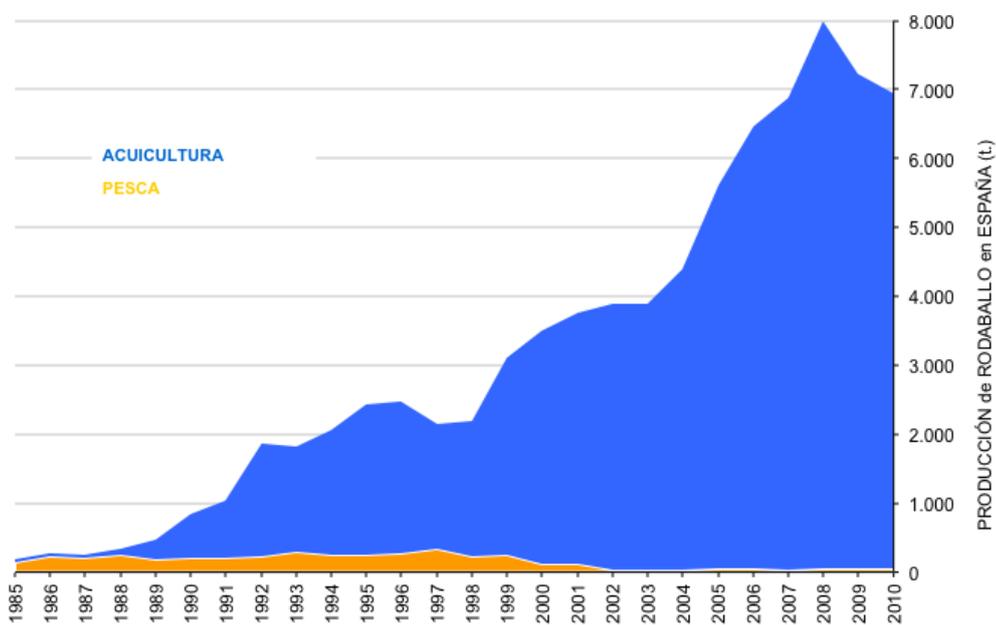


Figura 46
Evolución de las fuentes de obtención de rodaballo (Psetta máxima) en España: acuicultura y pesca, para el periodo 1980-2010 (FAO).

5.5 Producción de corvina en España

La producción mediante acuicultura de corvina en España en 2011 ha sido de 2.879 t, una cifra -11,4% inferior a la de 2010. Las causas de esta reducción son, por una parte comerciales, y por otra, la prohibición transitoria del cultivo de esta especie en Canarias. Las principales regiones productoras de esta especie son la Comunidad Valenciana (52%) y la Región de Murcia (45%).

La captura de corvina por parte de la flota de pesca española es prácticamente inexistente.

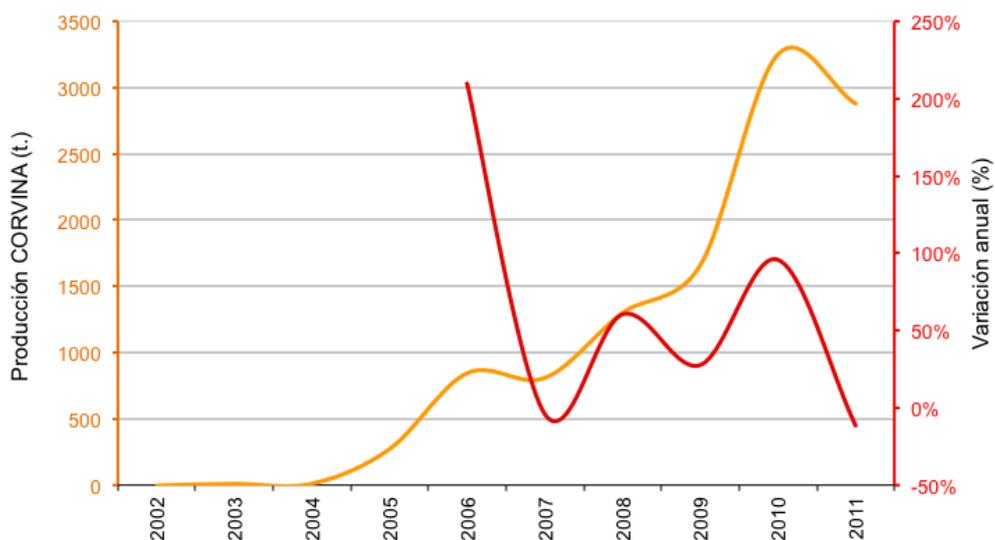
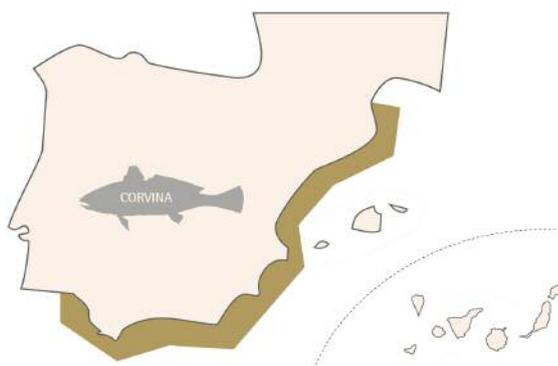


Figura 47
Evolución de la producción acuícola de corvina (*Argyrosomus regius*) en España (2002-2011). Se muestra también la tasa de variación interanual

Figura 48
Mapa de distribución de la producción de corvina en España



DORADA	2009		2010		2011	
Andalucía	3.280	14%	2.360	12%	1.818	11%
Baleares	0	0%	0	0%	0	0%
Canarias	3.460	15%	3.010	15%	3.259	19%
Cataluña	1.240	5%	1.560	8%	1.471	9%
Murcia	6.510	27%	5.840	29%	3.469	20%
Valenciana	9.200	39%	7.590	37%	6.913	41%
TOTAL	23.690		20.360		16.930	
Variación %	-1,0%		-14,1%		-16,8%	
Precio €/Kg.	3,75		4,20		5,00	

Tabla 8

Datos de producciones de pescados marinos de crianza en España (t.; % representación por CCAA y precios medios)

LUBINA	2009		2010		2011	
Andalucía	3.050	22%	3.660	29%	3.895	27%
Canarias	4.450	32%	3.800	30%	3.478	24%
Cataluña	540	4%	250	2%	250	2%
Murcia	4.100	30%	2.395	19%	3.956	28%
Valenciana	1.700	12%	2.390	19%	2.788	19%
TOTAL	13.840		12.495		14.367	
Variación %	40,7%		-9,7%		15,0%	
Precio €/Kg.	4,53		4,29		4,96	

LUBINA+DOR	2009		2010		2011	
Andalucía	6.330	17%	6.020	18%	5.713	18%
Baleares	0	0%	0	0%	0	0%
Canarias	7.910	21%	6.810	21%	6.737	22%
Cataluña	1.780	5%	1.810	6%	1.721	5%
Murcia	10.610	28%	8.235	25%	7.425	24%
Valenciana	10.900	29%	9.980	30%	9.701	31%
TOTAL	37.530		32.855		31.297	
Variación %	11,1%		-12,5%		-4,7%	

RODABALLO	2009		2010		2011	
Asturias	0	0%	0	0%	0	0%
Cantabria	250	3%	200	3%	50	1%
Galicia	8.070	97%	6.710	97%	7.690	99%
País Vasco	0	0%	0	0%	15	0%
TOTAL	8.320		6.910		7.755	
Variación %	5,7%		-16,9%		12,2%	
Precio €/Kg.	6,77		7,77		9,14	

ANGUILA	2009		2010		2011	
Andalucía	30	6%	30	7%	7	2%
Cataluña	30	6%	30	7%	0	0%
País Vasco	20	4%	20	4%	0	0%
Valenciana	430	84%	366	82%	395	98%
TOTAL	510		446		402	
Variación %	8,5%		-12,5%		-9,9%	
Precio €/Kg.	8,10		8,02		8,10	

continúa

Tabla 8(continuación)
 Datos de producciones
 de pescados marinos de
 crianza en España
 (t.; % representación por
 CCAA y precios medios)

BESUGO	2009		2010		2011	
Galicia	185	100%	185	100%	200	100%
TOTAL	185		185		200	
Variación %	-7,5%		0,0%		8,1%	
Precio €/Kg.	9,50		9,60		9,60	

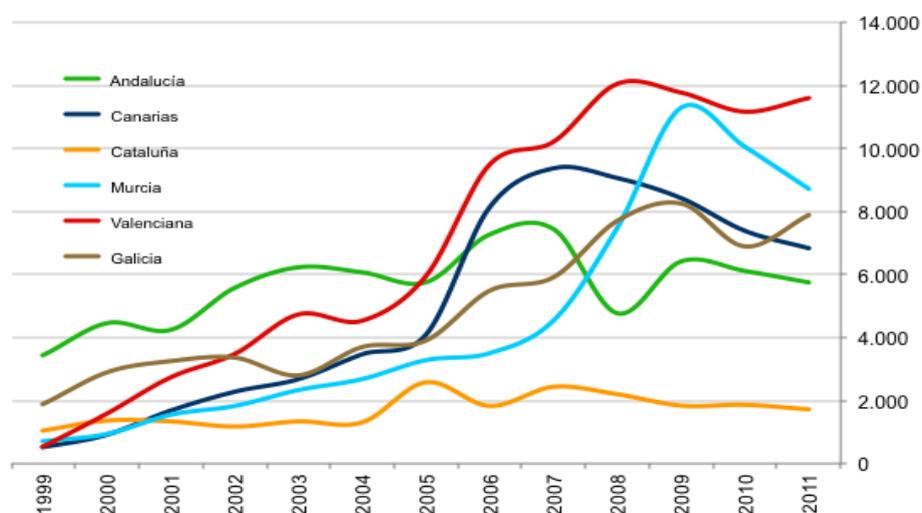
CORVINA	2009		2010		2011	
Andalucía	0	0%	23	1%	0	0%
Canarias	0	0%	0	0%	0	0%
Cataluña	30	2%	25	1%	0	0%
Murcia	690	42%	1.824	56%	1.300	45%
Valenciana	450	27%	828	25%	1.510	52%
TOTAL	1.660		3.250		2.879	
Variación %	27,7%		95,8%		-11,4%	
Precio €/Kg.	4,00		3,92		4,20	

LENGUADO	2009		2010		2011	
Andalucía	10	5%	4	2%	0	0%
Canarias	28	15%	30	15%	31	28%
Galicia	150	80%	170	83%	79	72%
Murcia	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	188		204		110	
Variación %	241,8%		8,5%		-46,1%	
Precio €/Kg.	10,70		10,70		11,00	

LANGOSTINO	2009		2010		2011	
Andalucía	48	100%	38	100%	32	100%
TOTAL	48		38		32	
Variación %	20,0%		-20,8%		-15,8%	
Precio €/Kg.	26,00		27,00		27,00	

TOTAL	2009	2010	2011
TOTAL	48.441	43.888	42.675
Variación %	10,8%	-9,4%	-2,8%

Figura 49
 Evolución de las
 producciones de
 pescados de crianza en
 las principales
 Comunidades Autónomas
 entre 1999 y 2011



5.6 Producción de alevines

En 2011 había en funcionamiento en España 15 instalaciones de cría ("hatcheries") para la reproducción comercial de peces marinos. De estas, 14 dedicadas a la reproducción de peces y 1 a crustáceos. En total produjeron 103 millones de alevines de las principales especies de peces y 3,6 millones de postlarvas de langostino. Estas cifras suponen un incremento medio de esta producción del 32% respecto de 2010.

La producción de alevines de dorada en España en 2011 ha sido de 52,9 millones de unidades, lo cual supone un incremento del 45,1% sobre el dato de 2010, mostrando una recuperación de las producciones. A pesar de ello, se está aún lejos del máximo histórico de 67,3 millones de 2007. La producción de alevines de dorada en España se concentra en la Comunidad Valenciana (29%), Cantabria (27%), Baleares (29%) y Andalucía (19%). El precio medio de venta (CIF) de los alevines de dorada en 2011 fue de 0,23 euros por unidad referencia de 2 g.

La caída de la producción de alevines de dorada en España en un 50% entre 2007 y 2009 ha sido muy superior a la reducción observada en la producción de dorada de talla comercial, que fue del 30% entre 2008 y 2011 (considerando el desfase de aproximadamente un año por la duración del ciclo de vida de este pez). Este desajuste ha conllevado un incremento de las importaciones de alevines de esta especie a España, que pasaron de una cifra estimada de 4 millones en 2007 a aproximadamente 18 millones en 2010. El origen de estos alevines es, por orden de importancia, Francia, Italia y Grecia.

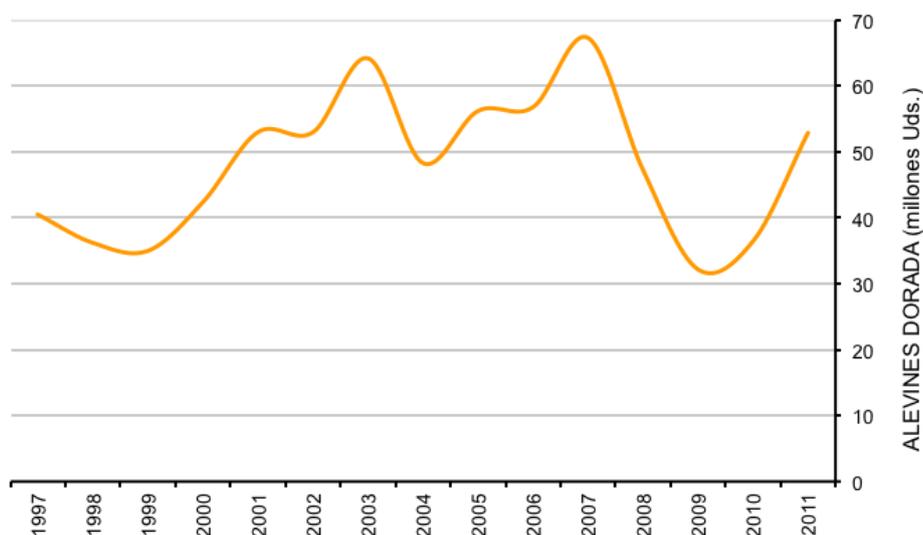
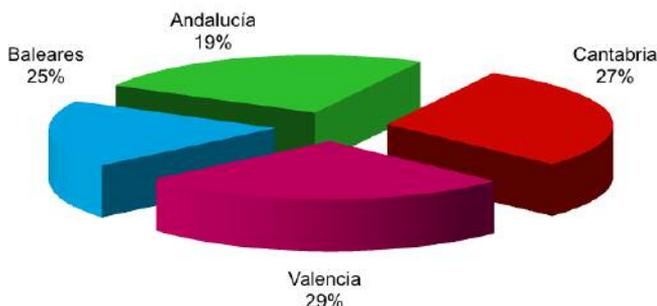


Figura 50
Evolución de la
producción de alevines
de dorada en España
(1997-2011).

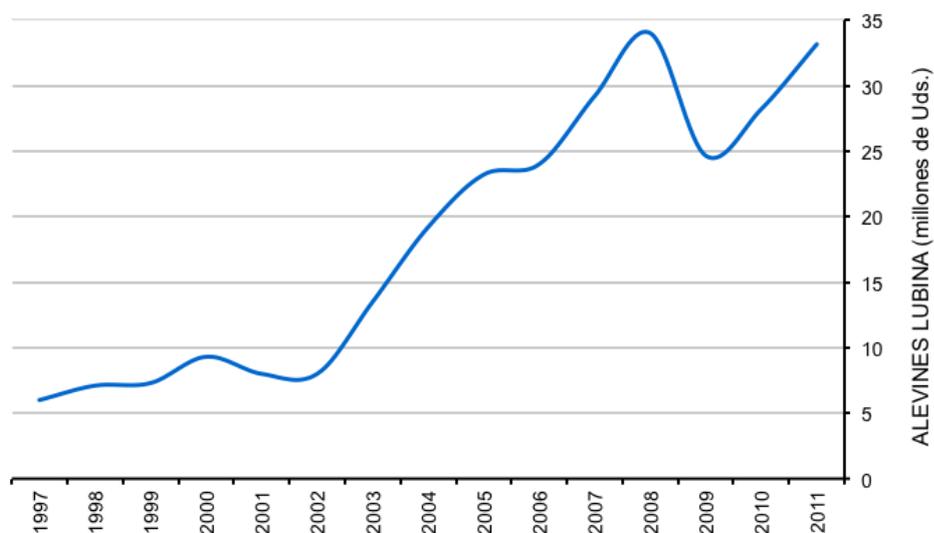
Figura 51
Distribución porcentual de la producción de alevines de dorada por CC.AA. en 2011.



El número de alevines de lubina producidos en España en 2011 se incrementó en un 17,6% hasta 33.150.000 unidades. Baleares es la Comunidad Autónoma con mayor producción de alevines de esta especie (49%), seguida por Cantabria (21%), Andalucía (12%), Cataluña (9%) y la Comunidad Valenciana (9%). El precio de venta (CIF) de cada alevín de lubina en 2011 fue, por término medio, de 0,23 Euros/ud, para una referencia de peces de 2 gramos.

Además de la producción nacional de alevines de esta especie, las empresas de crianza de lubina españolas importan desde otros Estados Miembros de la UE unos 16 millones de unidades anualmente.

Figura 52
Evolución de la producción de alevines de lubina en España (1997-2011)..



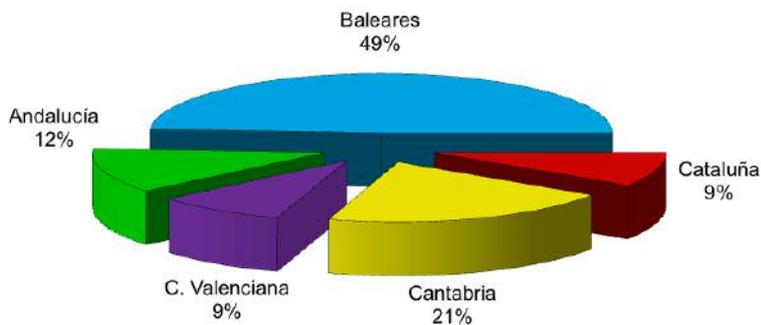


Figura 53
Distribución porcentual de la producción de alevines de lubina por CC.AA. en 2010

La producción de alevines de rodaballo en 2011 ascendió a 17.127.000 unidades, cifra un 26,9% superior a la de 2010. En Galicia se produce la práctica totalidad de los alevines de esta especie. El precio medio de venta (CIF) de alevines de rodaballo en 2011 fue de 1,10 €/ud.

España presenta un saldo neto de comercio internacional de alevines de rodaballo positivo, con exportaciones principalmente dirigidas a Portugal.

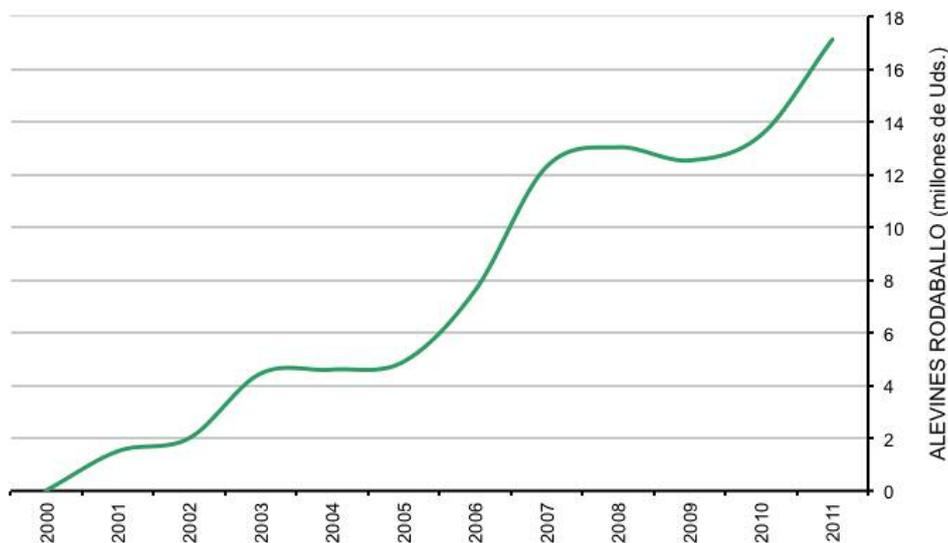


Figura 54
Evolución de la producción de alevines de rodaballo en España (1997-2011).

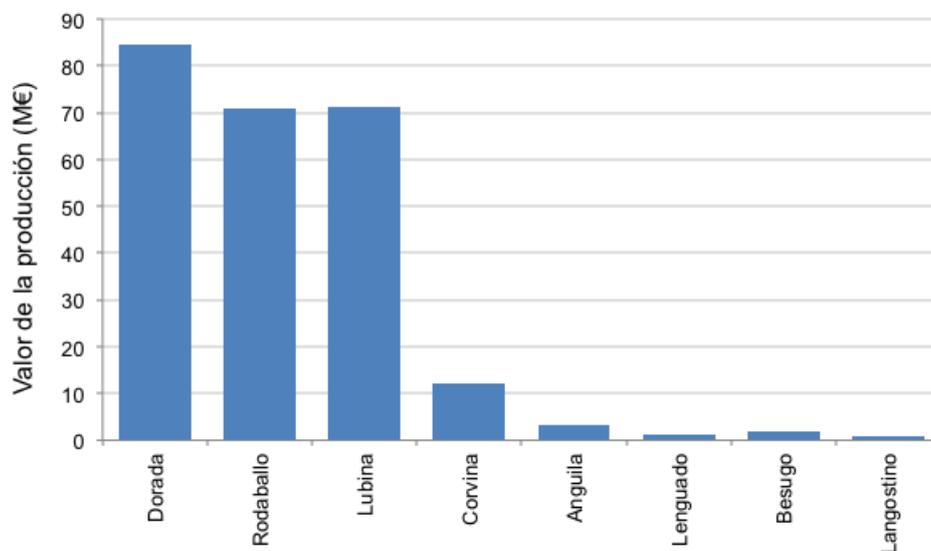
5.7 Valor de las producciones

La facturación total en primera venta resultante de la comercialización de los pescados de crianza españoles de talla comercial ascendió en 2011 a 246 millones de euros, un 11,6% superior al valor de 2010. El valor medio ponderado de todas las especies fue de 5,77 euros/kg, cifra un 14,9% superior a la de 2010.

Tabla 9
Producción, valor medio en primera venta y valor total del pescado marino de crianza español en 2011

	Producción (t.)	Valor unit. (€/Kg.)	Valor total (€)
Dorada	16.930	5,00	84.650.000
Rodaballo	7.755	9,14	70.880.700
Lubina	14.367	4,96	71.260.320
Corvina	2.879	4,20	12.091.800
Anguila	402	8,10	3.256.200
Lenguado	110	11,00	1.210.000
Besugo	200	9,60	1.920.000
Langostino	32	27,00	864.000
TOTAL	42.675	5,77	246.133.020

Figura 55
Valor de la producción (primera venta) de los pescados de acuicultura marina en España en 2011 (en millones de euros).



Los 103 millones de alevines de las principales especies de pescados de crianza marina producidos en España (dorada, lubina y rodaballo) en 2011 supusieron un valor de 38,6 millones de euros y un valor medio unitario ponderado de 0,38 euros.

	Producción (uds.)	Valor unit. (€/ud.)	Valor total (€)
Dorada	52.900.000	0,23	12.167.000
Lubina	33.150.000	0,23	7.624.500
Rodaballo	17.127.000	1,10	18.839.700
TOTAL	103.177.000	0,37	38.631.200

Tabla 10

Producción y valor de los alevines de las principales especies producidos en criaderos ("hatcheries") españoles en 2011.

5.8 La producción de otras especies

La producción de anguila (*Anguilla anguilla*) es una actividad tradicional en España, con diversos niveles de intensificación del cultivo. La producción de 2011, localizada esencialmente en la Comunidad Valenciana, fue de 402 toneladas, un -9,9% menor que la de 2010.

El lenguado (*Solea senegalensis*) es una de las especies más prometedoras en la acuicultura española, pendiente de su despegue definitivo. En 2011 se produjeron 110 toneladas, un -46% menos que en 2010; localizadas en Galicia, Andalucía y Canarias.

La producción de besugo (*Pagellus bogaraveo*) se realiza en Galicia y supuso en 2011 la puesta en el mercado de 200 t, aproximadamente la misma cantidad que en 2010.

En Andalucía se produce langostino japonés (*Penaeus japonicus*). La producción de 2011 fue de 32 toneladas, un -15% respecto del año anterior. Este crustáceo, en contraposición a las importaciones de especies similares desde terceros países, puede comercializarse en vivo, con lo que ocupa un selecto nicho de mercado.

5.9 Instalaciones de acuicultura marina en España

El número de granjas (unidades productivas) de acuicultura marina de peces en funcionamiento en España muestra números decrecientes en los últimos años. De haber contado con 144 granjas en 2007, se pasó a 120 en 2010 y a 110 en 2011. Bajo esta evolución subyace una maduración sectorial y responde a la reestructuración del tejido empresarial que racionaliza los tamaños de granja viables, corrigiendo un

intervencionismo desde las administraciones públicas vía tamaño de las concesiones, que conllevó la creación, en su momento, de un sector en algunas regiones excesivamente atomizado.

Aunque siguen existiendo en España granjas de acuicultura marina perfectamente eficientes de tamaños diversos, adaptadas a sus objetivos de mercado, la dimensión media de las granjas, así como el número de granjas por cada empresa, ha ido creciendo con el paso de los años. La cifra de 110 granjas activas en 2011 incluye tanto a las instalaciones de reproducción ("hatcheries"), como de preengorde y de crianza (engorde). Se toman en consideración para esta suma las granjas activas, es decir, en funcionamiento en ese año, tanto si han comercializado efectivamente productos este año como si no, excluyéndose las instalaciones que han cesado temporal o definitivamente la actividad.

Tabla 11
Evolución del número de granjas
(unidades productivas) de
acuicultura activas en España

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Granjas activas	140	140	144	135	124	120	110

El número de centros de reproducción ("hatcheries") activos en 2011 se mantiene estable en número de 15, la mayor parte de los cuales localizados en las Comunidades de Andalucía (5) y Galicia (5).

Los centros de preengorde, que realizan la actividad intermedia entre la reproducción y la crianza, es de 17. Es en Andalucía donde se encuentra la mayor parte de ellas (6), incluida una para langostinos. Los centros contabilizados en este grupo se refieren a instalaciones que desarrollan esta fase del ciclo productivo de los peces de manera diferenciada, tanto si se

Tabla 12
Número de instalaciones
de cría en España
(reproducción/"hatcherie")
por CCAA

CC.AA.	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	6	6	6	5	5
Baleares	1	1	1	1	1
C. Valenciana	1	1	1	1	1
Canarias	1	1	1	1	1
Cantabria	1	1	1	1	1
Cataluña	1	1	1	1	1
Galicia	5	5	5	5	5
Murcia	1	1	1	1	1
TOTAL	16	16	16	15	15

ofrecen como un servicio a terceros como si no. Por el contrario, no se incluyen en esta cuenta las empresas que integran esta fase de la producción en su proceso productivo sin solución de continuidad.

El número de granjas de crianza ("engorde") activas en 2011 ha sido de 78. De ellas 41 localizadas en el mar en viveros flotantes y 37 en tierra firme.

CC.AA.	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	32	27	27	22	20
Asturias	1	0	0	0	0
Baleares	0	0	0	0	0
C. Valenciana	16	16	11	10	10
Canarias	28	28	22	22	15
Cantabria	1	1	1	1	1
Cataluña	5	5	5	4	5
Galicia	21	18	18	17	17
Murcia	7	9	9	10	9
País Vasco	1	1	1	1	1
TOTAL	112	105	94	87	78

Tabla 13

Evolución del número de instalaciones de acuicultura marina en España dedicadas a la crianza ("engorde") por Comunidades Autónomas.

CC.AA.	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	9	8	8	6	6
Baleares	1	1	1	2	1
C. Valenciana	2	2	2	3	3
Canarias	1	1	1	1	1
Cantabria	1	1	1	1	1
Cataluña	1	0	0	1	1
Galicia	0	0	0	3	3
Murcia	1	1	1	1	1
TOTAL	16	14	14	18	17

Tabla 14

Número de instalaciones de preengorde en España por CCAA

Tabla 15

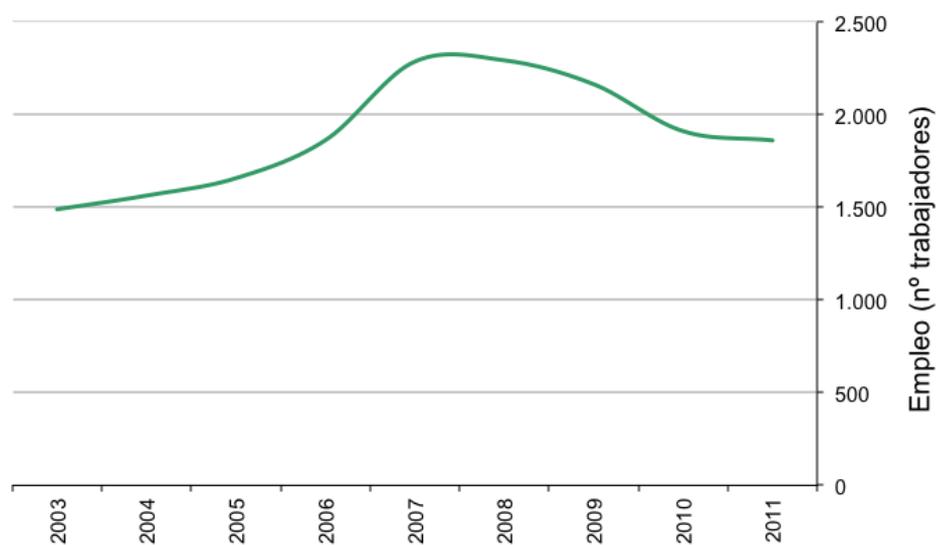
Detalle de las instalaciones de crianza (engorde) en España en funcionamiento en 2011 y por CCAA según su localización en tierra (tanques o estanques) o en el mar (viveros).

	And.	Astu.	Balea.	Valenc.	Cana.	Canta.	Catal.	Galic.	Murcia	P. Vasco	TOTAL
En tierra	17	0	0	1	1	1	0	16	0	1	37
En el mar	3	0	0	9	14	0	5	1	9	0	41
Total	20	0	0	10	15	1	5	17	9	1	78

5.10 Empleo en la piscicultura marina

El número de empleos directos existentes en 2011 en las empresas de acuicultura marina españolas (exceptuando las dedicadas a la producción de mejillón y ostra) fue de 1.862. De ellos, 1.692 eran indefinidos y 170 temporales. Este dato supone un descenso del -2,6% sobre el ejercicio previo. Con este, ya son tres años consecutivos de reducción en el empleo en este sector, confirmando la transición que está atravesando.

Figura 56
Evolución del empleo
en acuicultura marina
(excepto mejillón y
ostra) en España
durante el periodo
2003-2011



5.11 Consumo de piensos para peces

El alimento de los peces de crianza es un elemento clave de su sostenibilidad. El sector español productor de pescados marinos de crianza se apoya sobre una industria de producción de piensos para peces competitiva y con un número de empresas módico en comparación con otros países, como por ejemplo Grecia o Turquía. Existen 3 fabricantes de piensos con instalaciones de producción en España, que se complementan con importaciones desde otros países de la Unión Europea. Su tecnología es moderna y su capacidad de producción continúa estando por encima de las necesidades nacionales, con lo que dedican una parte de sus producciones a la exportación. Esta situación garantiza el acceso local al insumo más importante del proceso productivo de los peces de crianza, además de una adecuada comunicación cliente-fabricante para afrontar de forma directa las mejoras productivas y así como cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y a la sanidad animal. Esta importante producción nacional de alimento para peces facilita además la realización en España de una importante investigación e innovación en el campo de la nutrición de peces y del uso de materias primas. Esta innovación se lleva a cabo tanto con el apoyo de universidades y centros de investigación, como directamente en granjas de acuicultura.

En 2011 los peces de la acuicultura marina española consumieron un total de 89.900 toneladas de pienso, que supone una cantidad 5,6% mayor que la de 2010. Tras dos años de caída, y dado que los ciclos de producción de los peces de crianza es superior a un año, este repunte del consumo parece avanzar un punto de inflexión en el volumen total de producción de pescado marino de crianza en España.

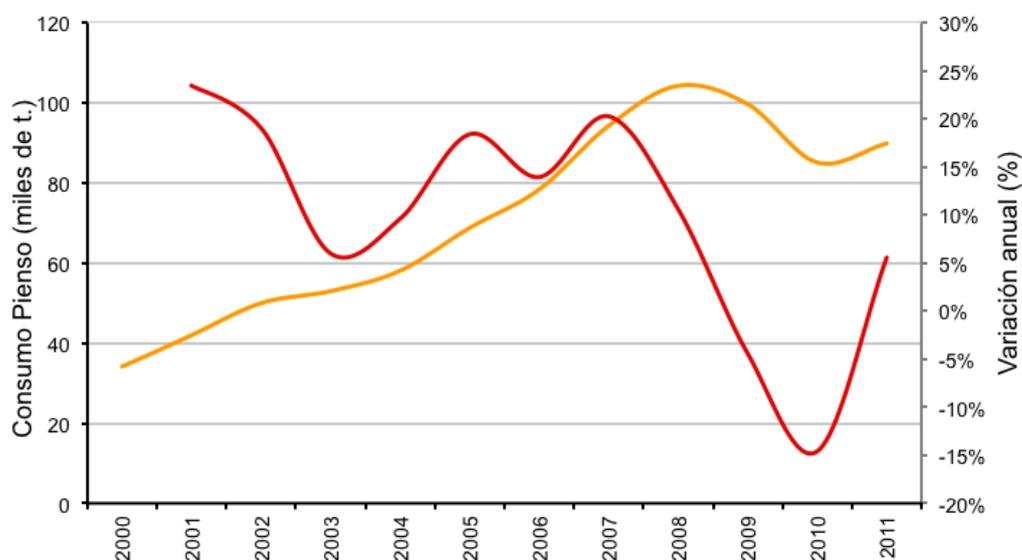


Figura 57
Evolución del consumo de piensos para pescados marinos de crianza en España durante el periodo 2000-2011. Se muestra también la tasa de variación interanual.

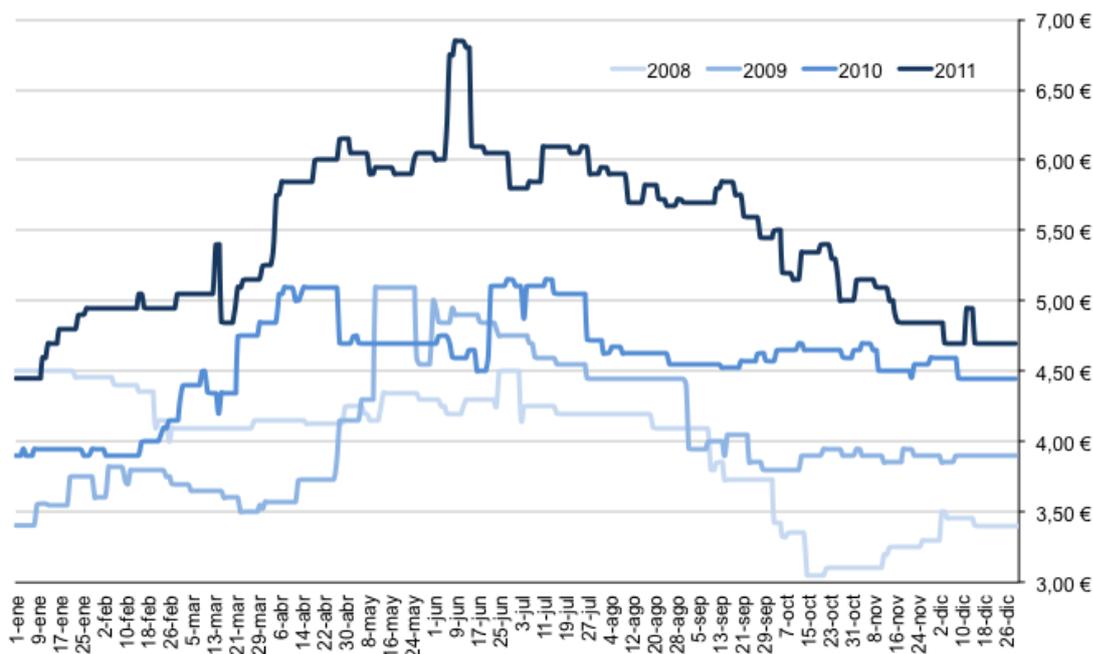
6. Comercialización de pescados marinos de crianza en España

6.1 Dorada

El precio medio de primera venta de dorada de acuicultura producida en España en 2011 ha sido de 5,00 euros/Kg. Esta cifra es un 19,0 % superior a la de 2010. Este precio supone una cierta normalización en comparación con ejercicios anteriores en los que se vio comprometida la rentabilidad de las empresas productoras dado que los costes de producción medios pueden estimarse en una horquilla entre 3,80 y 4,30 euros/kg. Esta recuperación del precio en 2011 puede asociarse con una reducción en la oferta global de dorada, principalmente con orígenes en Grecia y Turquía, además de la propia España. A pesar de ello, persiste una excesiva volatilidad en los mismos, causada por el elevado número de operadores comercializadores extranjeros y españoles que fraccionan en exceso la oferta en contraste con la notable concentración de la demanda.

Atendiendo a las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el precio medio de venta al público de dorada en España en 2011 fue 7,22 euros/kg, un 7,7% superior al de 2010. Este PVP representa un incremento del 44% sobre el precio de primera venta.

Figura 58
Evolución de los precios medios (euros/kg) de comercialización de dorada (400/600 g.) en MercaMadrid y MercaBarna (precios de salida de Mercas) entre 2008 y 2011 (datos del M^o de Industria, Energía y Turismo).



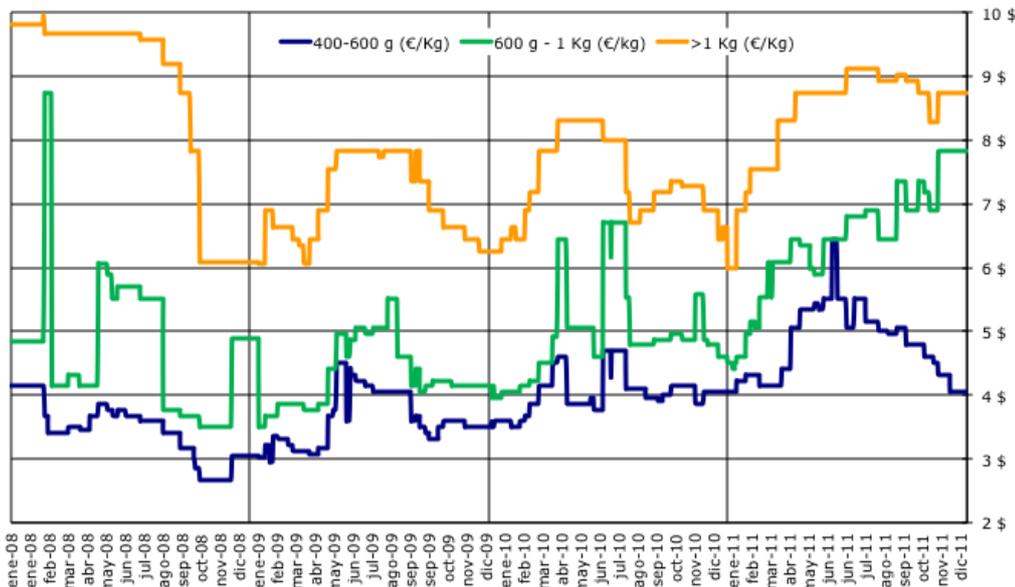


Figura 59. Evolución de los precios medios (euros/kg) de comercialización de dorada en sus tres principales tallas comerciales en MercaMadrid (precios de salida de Mercas) entre 2008 y 2011 (M^o de Industria, Energía y Turismo).

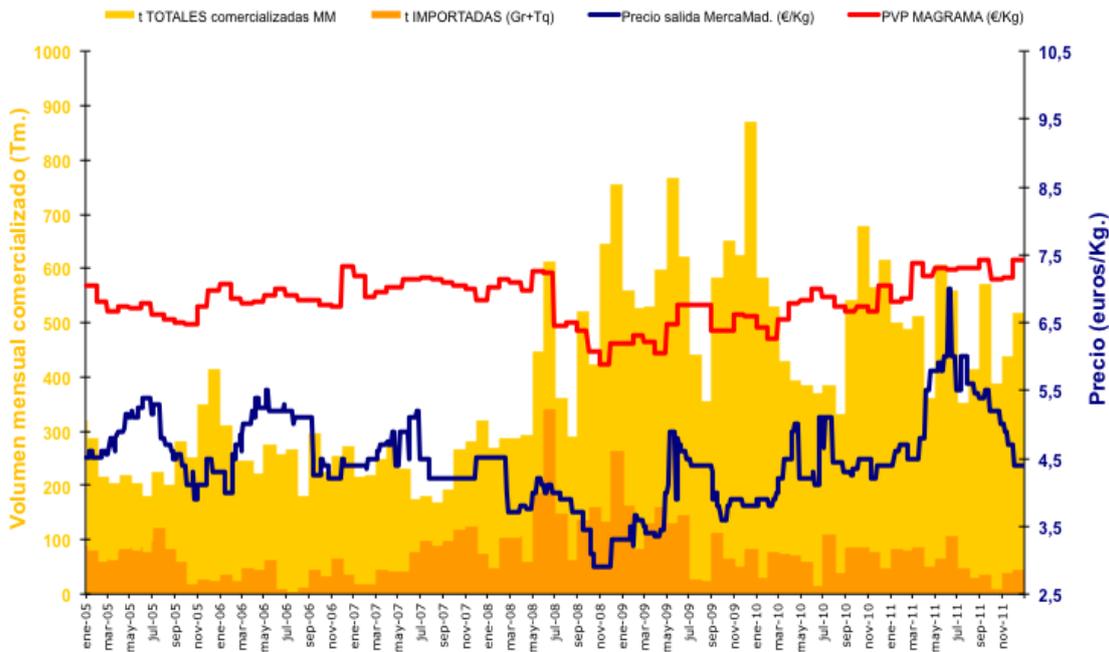


Figura 60 Evolución de la comercialización de dorada (400/600 g.) en MercaMadrid entre 2005 y 2011. Se indica el volumen comercializado (t.; distinguiendo la dorada de origen español de la de importación) y el precio de venta a los clientes de MercaMadrid (euros/kg). Adicionalmente se muestra el precio medio de venta al público (PVP) de dorada calculado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como media del conjunto de canales de venta al público en España (euros/kg).

La comercialización de la dorada de acuicultura se realiza principalmente a través de supermercados y grandes superficies. Las pescaderías tradicionales son la tercera vía de venta. Existe también una creciente comercialización a través del canal Horeca (Hostelería, Restauración y Catering), aunque la mayor parte del consumo se produce en los hogares (80-85% aproximadamente).

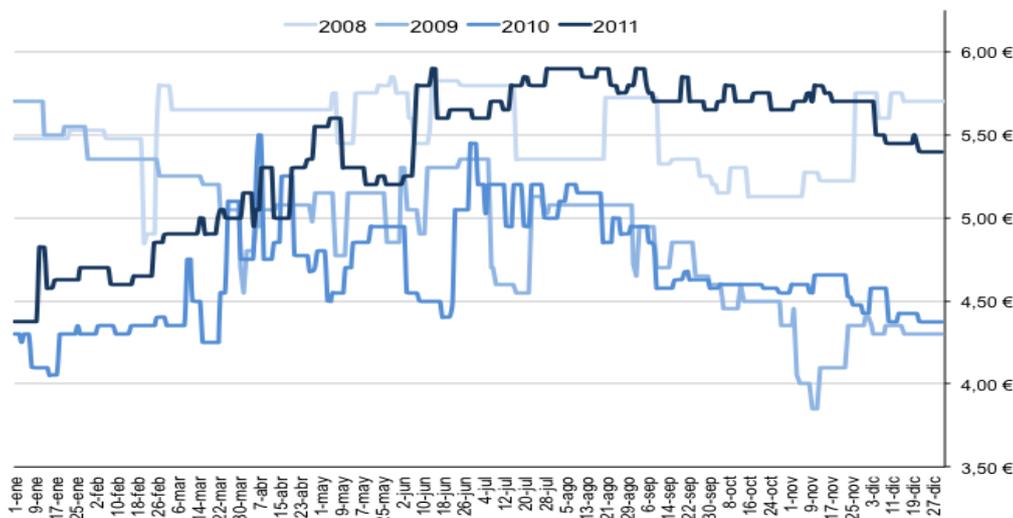
Atendiendo al Panel de Consumo de la Dirección General de Mercados Alimentarios (MAGRAMA), en los hogares españoles se consumieron 27.230 t de dorada en 2011, un -14,8% menos que en 2010, compradas a un PVP -8,3% inferior. APROMAR considera que, si bien el porcentaje de reducción pudiera ser correcto, el valor absoluto está magnificado por cuestión de procedimiento de muestreo. Por otra parte, el consumo de dorada en el canal Horeca, especialmente en restaurantes, ha sufrido una caída en 2011 muy superior a la ocurrida en hogares.

APROMAR estima el consumo aparente (producción + importaciones - exportaciones) de dorada en 2011 en España en 20.600 toneladas. La producción nacional de esta especie mediante acuicultura alcanzó 16.930 t, y la pesca 1.100 t; a la vez que se exportaron aproximadamente 5.000 t y se importaron 7.570 t. Con ello se estima que la producción nacional cubre aproximadamente el 57,9% del mercado español de dorada.

6.2 Comercialización de lubina

El precio medio en España de primera venta de la lubina de acuicultura española en 2011 ha sido de 4,96 euros/kg, un 15,0% superior al de 2010. Al igual que en el caso de la dorada, existe una notable volatilidad en su precio, causada por el elevado número de operadores comercializadores extranjeros y españoles que fraccionan en exceso la oferta, frente a la fuerte concentración de la demanda. El precio medio de venta al público (PVP) fue de 7,95 euros/kg, que es un 6,0% superior al de 2010. Este precio es un 60% superior al de primera venta.

Figura 61
Evolución de los precios medios (euros/kg) de comercialización de lubina (400/600 g.) en MercaMadrid y MercaBarna (precios de salida de Mercas) entre 2008 y 2011 (M^o de Industria, Energía y Turismo).



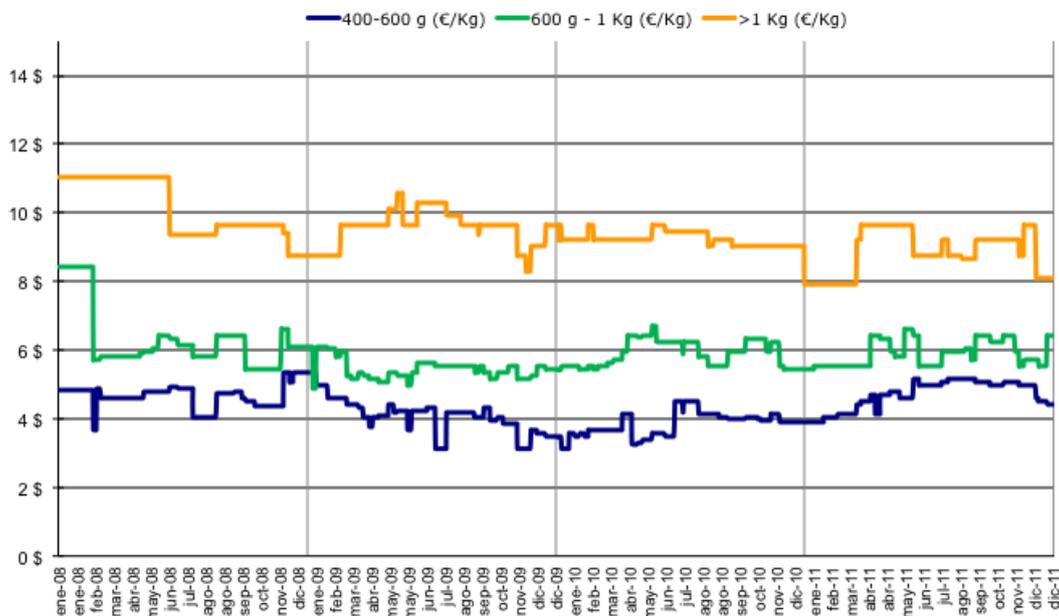


Figura 62
Evolución de los precios medios (euros/kg) de comercialización de lubina en sus tres principales tallas comerciales en MercaMadrid (precios de salida de Mercas) entre 2008 y 2011 (M^o de Industria, Energía y Turismo).

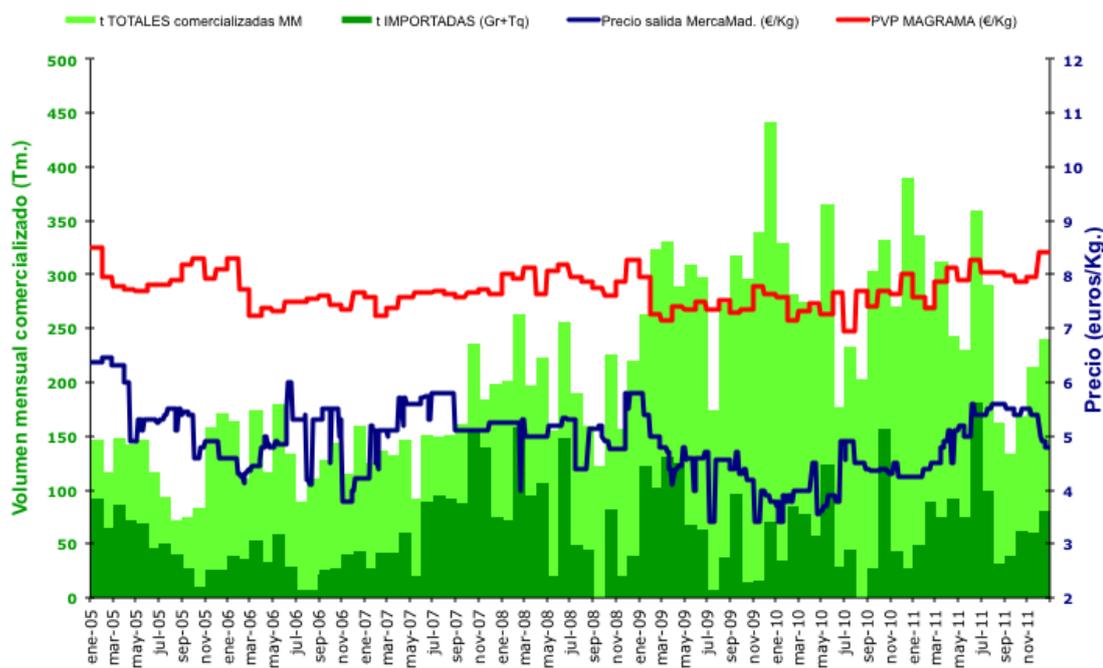


Figura 63
Evolución de la comercialización de lubina (400/600 g.) en MercaMadrid entre 2005 y 2011. Se indica el volumen comercializado (t.; distinguiendo la lubina de origen español de la de importación) y el precio de venta a los clientes de MercaMadrid (euros/kg). Adicionalmente se muestra el precio medio de venta al público (PVP) de dorada calculado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como media del conjunto de canales de venta al público en España (euros/kg).

La comercialización de la lubina de acuicultura se realiza principalmente a través de supermercados y grandes superficies, también, aunque menos, en pescaderías tradicionales y en menor medida en HORECA. La mayor parte del consumo se produce, al igual que con la dorada, en los hogares (el 85% aproximadamente).

Atendiendo al Panel de Consumo de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios (MAGRAMA), en los hogares españoles se consumieron 19.180 t de lubina en 2011, un 3,9% más que en 2010, compradas a un precio un 6,0% superior. APROMAR considera que, si bien el porcentaje de incremento pudiera ser correcto, el valor absoluto está algo magnificado por cuestión de procedimiento de muestreo, como en el caso de dorada, aunque con menor intensidad. Por otra parte, el consumo de lubina en el canal Horeca, especialmente en restaurantes, ha sufrido una caída en España en 2011.

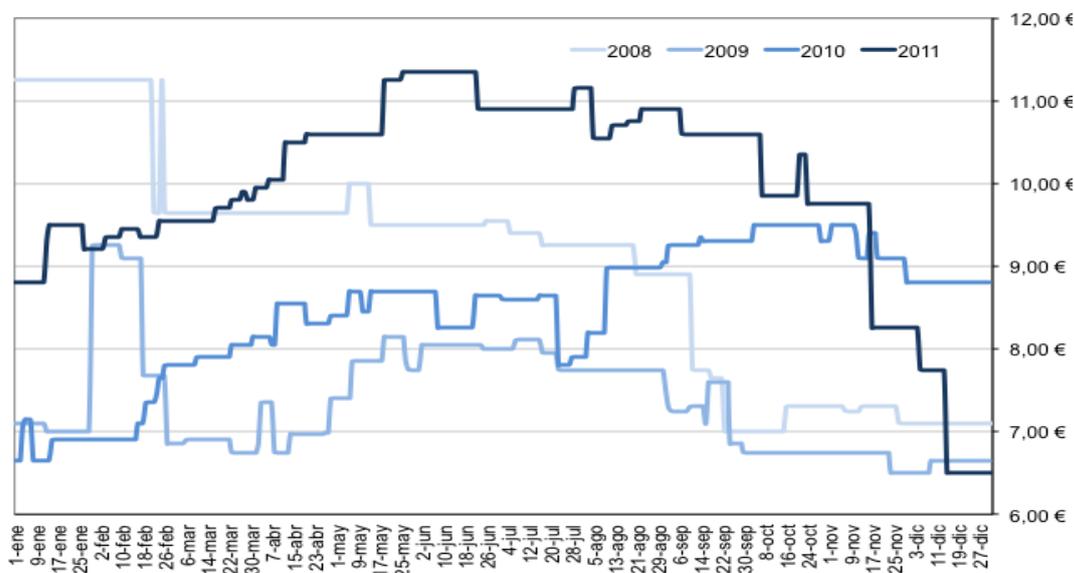
APROMAR estima el consumo aparente (producción + importaciones - exportaciones) de lubina en 2011 en España en 20.520 toneladas. La producción nacional de esta especie mediante acuicultura alcanzó 14.370 t, y la pesca 650 t; a la vez que se exportaron 2.500 t y se importaron aproximadamente 8.000 t. Con ello se estima que la producción nacional cubre aproximadamente el 57,8% del mercado español de lubina.

6.3 Comercialización de rodaballo

El precio medio en 2011 de primera venta en España del rodaballo de acuicultura ha sido de 9,14 euros/kg, un 17,6% superior al precio de 2010.

El precio medio de venta al público (PVP) de este pescado en España en 2011 ha sido de 14,14 euros/kg, similar al de 2010 (13,98 euros/kg). Esta cifra supone un incremento del 58% sobre el de su primera venta.

Figura 64
Evolución de los precios medios (euros/kg) de comercialización de rodaballo (1.000/2.500 g.) en MercaMadrid y MercaBarna (precios de salida de Mercas) entre 2008 y 2011 (M^o de Industria, Energía y Turismo).



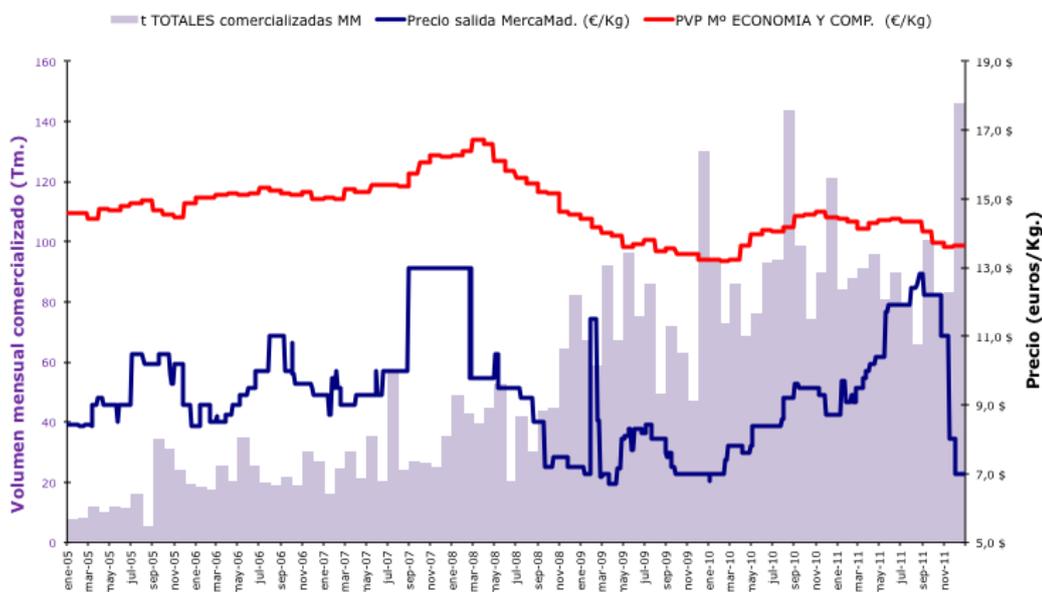


Figura 65

Evolución de la comercialización de rodaballo (400/600 g.) en MercaMadrid entre 2005 y 2011. Se indica el volumen comercializado (t.) y el precio de venta a los clientes de MercaMadrid (euros/kg). Adicionalmente se muestra el precio medio de venta al público (PVP) de rodaballo calculado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como media del conjunto de canales de venta al público en España (euros/kg).

El rodaballo de acuicultura español se comercializa a través de diversos canales. Principalmente a través del Horeca, y en menor medida por vía de las pescaderías tradicionales, aunque también, y de forma creciente, en supermercados y grandes superficies. Destaca, sin embargo, una mayor tendencia a la exportación que en las demás especies debido a que España produce el 72% del rodaballo de acuicultura toda Europa.

El Panel de Consumo de la Dirección General de Mercados Alimentarios del MAGRAMA calcula que los hogares españoles consumieron en 2011 3.540 t de rodaballo, un -7,8% menos que en 2010, aunque compradas a un precio un 1,4% superior. Este consumo supone 80 g de este pescado por español en 2011.

Tabla 16

Principales magnitudes estadísticas en la comercialización de pescado en España para su consumo en hogares en 2011. Datos de la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de Mercados Alimentarios del MAGRAMA.

TAM DICIEMBRE 2011 vs TAM DICIEMBRE 2010 *

Productos	Cantidad consumida en el periodo (miles de Tm.)		Evolucion %11/10	Valor (Millones de €)		Evolucion %11/10	Kg per cápita 2011
	2010	2011		2010	2011		
TOTAL PESCA	1.254,02	1.230,20	-1,9	8.750,44	9.001,43	2,9	26,81
PESCADOS	706,32	694,75	-1,6	4.573,77	4.717,20	3,1	15,14
P. FRESCOS	553,56	544,48	-1,6	3.624,38	3.761,44	3,8	11,86
SALMÓN	32,80	39,70	21,0	287,33	348,35	21,2	0,87
LUBINA	18,45	19,18	3,9	138,31	152,38	10,2	0,42
DORADA	31,96	27,23	-14,8	214,26	196,52	-8,3	0,59
RODABALLO	3,84	3,54	-7,8	35,87	33,51	-6,6	0,08
TOTAL ALIMENTACION	30.491,16	30.282,30	-0,7	67.085,46	67.519,86	0,6	659,89

	PARTICIPACIÓN del MERCADO en VALOR **		GASTO per CÁPITA (€)		PRECIO MEDIO (€/Kg.)		Evolución Var. %
	TAM Dic-10*	TAM Dic-11*	TAM Dic-10*	TAM Dic-11*	TAM Dic-10*	TAM Dic-11*	
TOTAL PESCA	13,04	13,33	190,49	196,15	6,98	7,32	4,9
PESCADOS	6,82	6,99	99,57	102,79	6,48	6,79	4,9
P. FRESCOS	5,40	5,57	78,90	81,97	6,55	6,91	5,5
SALMÓN fresco	0,37	0,46	5,41	6,75	8,60	8,63	0,3
LUBINA	0,21	0,23	3,01	3,32	7,50	7,95	6,0
DORADA	0,32	0,29	4,66	4,28	6,70	7,22	7
RODABALLO	0,05	0,05	0,78	0,73	9,34	9,47	1,4

Notas:

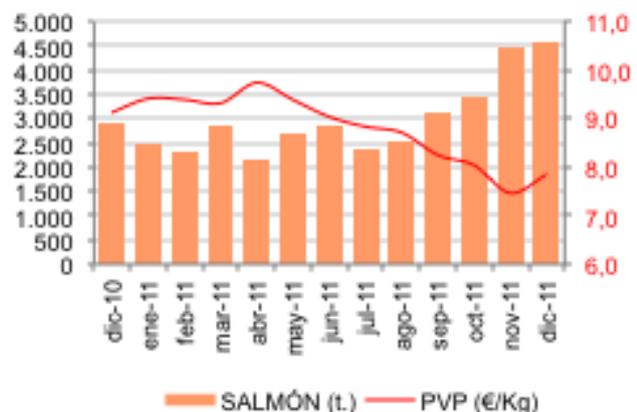
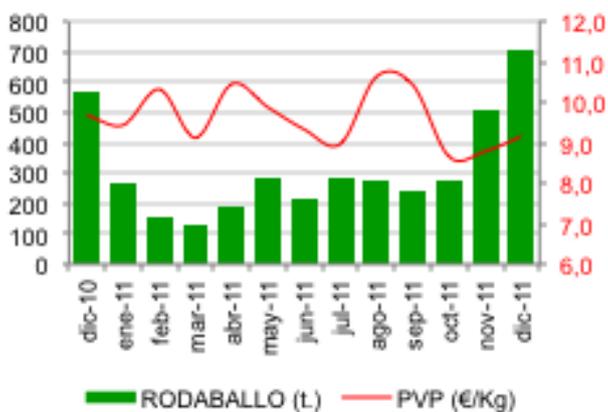
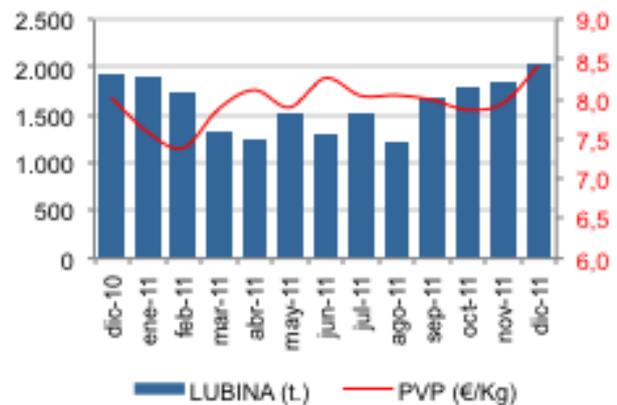
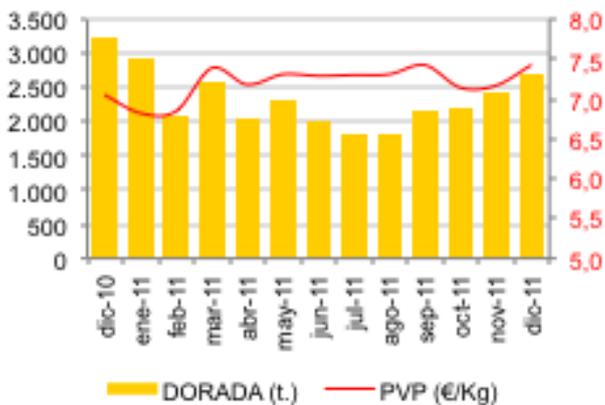
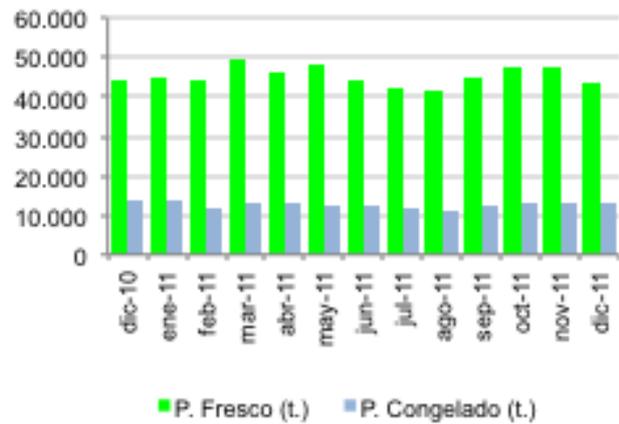
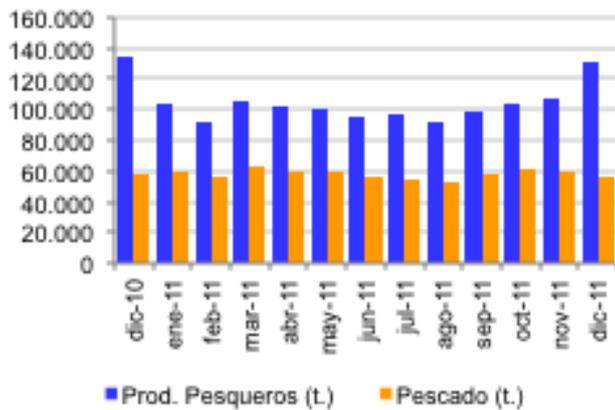
→ * TAM = Mes en curso + 11 meses anteriores.

→ ** PARTICIPACIÓN del MERCADO en VALOR representa el % de gasto por producto respecto del Gasto Total en Alimentación (=100%)

→ Fuente: Subdir. Gral. de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección Gral. de Industria y Mercados Alimentarios. MAGRAMA

Figura 66

Evolución del consumo de productos de la acuicultura y de la pesca en los hogares españoles. Se indica la cantidad (t.) y el precio de venta al público (fuente: Subdir. Gral. de Estructura de la Cadena Alimentaria; Dir. Gral. de Industria y Mercados Alimentarios; MAGRAMA)



7. Propuestas para impulsar la acuicultura marina en España

La acuicultura marina es una actividad económica relevante en la mayor parte de las costas españolas. Este sector lo forman empresas competitivas e innovadoras que están en la vanguardia de la acuicultura en Europa, que ofrecen empleo de calidad y que comercializan sus productos tanto en España como en mercados exteriores. Sin embargo, en los últimos años su desarrollo en España se ha visto frenado por motivo de la inadecuación del marco administrativo en el que debe desenvolverse y por la inexistencia de igualdad de oportunidades para competir en la Unión Europea frente a importaciones de países terceros. Es paradójico que la acuicultura marina española, pudiendo estar contribuyendo a remontar la adversa situación de crisis económica general, se esté viendo abocada a un estancamiento por cuestiones superables.

Desde APROMAR urgimos la solución de 10 cuestiones muy concretas que son perfectamente salvables si se cuenta con voluntad política y capacidad de alineamiento de las administraciones públicas implicadas. Se trata de temas clave para la supervivencia de las empresas actuales y para el crecimiento a través de nuevos proyectos. La meta de todos ellos es la reducción de costes administrativos superfluos que pesan sobre la acuicultura y establecer una situación de igualdad de oportunidades para que las empresas puedan competir en base a su eficiencia individual, tanto nacional como internacionalmente.

Un decálogo de problemas y sus soluciones

1. La excesiva dificultad y tiempo necesario para la obtención de permisos y concesiones frena la iniciativa empresarial.

La acuicultura marina está sometida a una dura competencia desde otros países del entorno mediterráneo en la producción y comercialización de las mismas especies. En este mercado globalizado de productos genéricos los costes de producción vienen marcando la diferencia en cuanto a rentabilidades empresariales. Las compañías son responsables de reducir sus costes propios, pero en este mismo sentido es esencial para su competitividad el desenvolverse en un marco administrativo ajustado y adaptado a las características particulares de esta actividad.

La tramitación de una autorización administrativa para la realización de acuicultura marina en España, incluyendo el otorgamiento de la concesión

para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, es habitual que se demore una media de 4 años. Hay Comunidades Autónomas en la que el proceso es más ágil, mientras que en otras es más lento. En cualquier caso, es una demora que desincentiva fuertemente la inversión empresarial. Además, cuando finalmente se obtiene la autorización, la tecnología prevista en el proyecto ha podido quedar superada por la incesante innovación del sector requiriéndose una revisión del proyecto. Es importante considerar no sólo el coste directo que supone el mantener estas gestiones administrativas en marcha durante tantos años, sino que además suelen ser los responsables principales de las empresas los que deben dedicar su tiempo a ello, viéndose obligados a desatender otras cuestiones importantes del día a día de sus empresas.

La acuicultura es una actividad extremadamente regulada legalmente. Primero, porque se desarrolla mayoritariamente en espacios de dominio público; segundo, porque las granjas de acuicultura se localizan en zonas de aguas limpias con valores ecológicos que deben preservarse; y tercero, porque la acuicultura trata de la producción de comida. Esto conlleva la obligatoria obtención de numerosos permisos, concesiones y autorizaciones. La instauración de la ventanilla única es un paso adecuado, pero no siempre suficiente para resolver este problema. En ocasiones, algunas administraciones han planteado este sistema de ventanilla única como objetivo, cuando en realidad debe ser una mera herramienta para la agilización de los trámites. El objetivo debe ser una gestión rápida, no el contar con una ventanilla única.

La acuicultura es un modelo de negocio novedoso aún hoy, pero sobretodo destaca por ser complejo, con vertientes no sólo económica, sino también técnica, medioambiental, de seguridad alimentaria, de sanidad animal, social, con elementos normativos europeos, etc. Esta condición poliédrica requiere de un notable nivel técnico entre los funcionarios de las administraciones competentes para que puedan gestionar con soltura los expedientes, situación que no siempre se produce.

Una parte importante de los trámites necesarios para obtener las autorizaciones son comunes a todas las solicitudes, por lo que una adecuada Planificación Estratégica de la acuicultura y una concordante Ordenación Espacial servirían para abreviar notablemente los trámites. Por otra parte, es necesario agilizar el funcionamiento general de las administraciones públicas, coordinar las diferentes oficinas, ofrecer una elevada cualificación técnica de los funcionarios y planificar de forma estructurada el desarrollo estratégico de la acuicultura. Ello, no sólo entre la administración general del Estado y las CCAA, sino también entre diferentes Consejerías dentro de cada una de las Comunidades Autónomas.

2. La disparidad de legislaciones entre Comunidades Autónomas fragmenta la unidad de mercado.

La acuicultura es una actividad cuyas competencias administrativas en España están depositadas constitucionalmente en las Comunidades Autónomas. Esta situación es, en general, favorable para el desarrollo de esta actividad por cuanto que la toma de decisiones ocurre próxima a los administrados. Sin embargo, la adopción de normas diferentes entre territorios de reducido tamaño y próximos entre sí está

creando un mosaico de micro-mercados que eleva el coste de producción y comercialización de las empresas locales sin aportar ventajas evidentes, ni para los empresarios ni para los trabajadores.

Este contexto produce una distorsión del mercado de trabajo y comercial español que se acrecienta por la interpretación desigual por parte de las CCAA de normativas de rango superior (nacionales o europeas). El punto 6 de este decálogo (sobre el desarrollo de acuicultura en la Red Natura 2000) es un claro ejemplo. Esta situación se observa y sufre, entre otras, ante normas de seguimiento ambientales, ante distintas exigencias para el otorgamiento de concesiones, por diferencias en el etiquetado de los productos, o ante incompatibilidades entre titulaciones profesionales (de buceo, por ejemplo). Todo ello ahonda la inexistencia de igualdad de oportunidades entre empresas en función de la Comunidad Autónoma en la que estén localizadas.

El caso de las titulaciones de buceo es paradigmático. El ejercicio del buceo profesional en España venía siendo regulado desde 1969 por varias normas nacionales que establecían el régimen de las actividades subacuáticas: seguridad, titulaciones, documentación, etc. Estas normas fueron derogadas con el traspaso de esta competencia a las Comunidades Autónomas en 1995, quedando las CCAA obligadas a partir de entonces a desarrollar sus propias normativas; algunas las desarrollaron y otras no completamente. A partir de ese momento, la convalidación de títulos obtenidos en diferentes CCAA dependió del grado de desarrollo legislativo de cada una de ellas y de las similitudes entre sus títulos respectivos. La realidad es que existen diferencias importantes, ya que las CCAA al ir creando sus titulaciones de buceo propias no han tenido en cuenta ni la estructura de títulos antigua y ni la nueva de las demás CCAA, generando con ello unas diferencias de base que dificultan, o incluso en ocasiones impiden, las convalidaciones entre títulos. Por ejemplo, un buzo que haya obtenido un título para bucear en Cataluña a 50 m, no podrá trabajar a esa profundidad en la Comunidad Valenciana porque la convalidación es imposible. Esta situación encarece los costes de producción de las empresas que operan en varias CCAA simultáneamente, a la vez que dificultan la movilidad profesional de los trabajadores.

Desde APROMAR se propone la coordinación efectiva entre Comunidades Autónomas en la promulgación de normativas. También, la adopción de un mismo criterio entre CCAA a la hora de interpretar o mejorar normas de naturaleza superior, sobre todo europeas. En este sentido debe potenciarse la Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) como órgano de trabajo y coordinación.

3. La injusta exigencia a las concesiones de acuicultura en el dominio público marítimo terrestre del pago de un doble canon de ocupación y aprovechamiento crea inseguridad jurídica.

La Ley de Costas es una de las normativas con mayor impacto sobre la acuicultura marina, aún teniendo en cuenta que cuando fue aprobada en 1988 esta actividad era incipiente. Todas las aplicaciones e interpretaciones de esta ley que no atienden a las particularidades de la acuicultura causan enorme inseguridad en el sector y la pérdida de competitividad de las empresas españolas. APROMAR considera que deben ser elementos esenciales de la ocupación del dominio público marítimo-

terrestre su previsibilidad y uniformidad, unas condiciones de otorgamiento de las concesiones claras y unos cánones justos y proporcionados.

El cálculo del canon de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre (Art. 84 de la Ley de Costas) ha sido uno de los problemas endémicos de la acuicultura marina española hasta que la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su disposición final primera, adecuó este canon a las características de la actividad. Desde ese momento, la Ley de Costas es clara en cuanto a que, en el caso de los cultivos marinos, la base imponible del canon de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre (art 84 punto 4) debe calcularse con arreglo a los rendimientos teóricos que se prevé obtener en la utilización del dominio público, con arreglo a los coeficientes expuestos en la ley para los 3 tipos de cultivos marinos (Tipo-1, Tipo-2 y Tipo-3).

Sin embargo, desde 2009 la Dirección General de Costas ha comenzado a exigir a las empresas de acuicultura a partir del momento del otorgamiento de las concesiones un segundo canon de ocupación y aprovechamiento calculado en base al valor de las obras existentes sobre el dominio público previamente al otorgamiento de la concesión, aunque hubieran sido construidas por la misma empresa. Para ello se basa en la Orden Ministerial de 30 de octubre de 1992 sobre la determinación de la cuantía del canon de ocupación y aprovechamiento del dpm-t para el caso de la ocupación de obras e instalaciones. APROMAR entiende que con su aplicación en acuicultura se incurre en una doble imposición ya que el primer canon de ocupación es único para la acuicultura y además ya incluye la ocupación de todos los bienes (superficie y posibles obras) del dpm-t.

Este doble canon desincentiva la inversión material sobre el dominio público marítimo-terrestre (que en acuicultura es de cuantía muy elevada), especialmente al aproximarse el final del periodo concesional. Ello supone una limitación directa a las expectativas de pervivencia temporal de las granjas de acuicultura y una merma de su competitividad por falta de alicientes a la innovación. Adicionalmente, y dado que el problema se produce por una interpretación particular de la Ley de Costas, las empresas sienten inseguridad jurídica en su ocupación del dominio público marítimo-terrestre.

Por ello, desde APROMAR se solicita la interpretación del artículo 84 de la Ley de Costas en el sentido de exigir a las granjas de acuicultura únicamente el canon de ocupación y aprovechamiento que les es específico, o bien la elaboración de una nueva redacción para dicho artículo de la Ley de Costas que clarifique la existencia de ese único canon. La solución está en manos del Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

4. La exigencia de Tasas de Puertos inapropiadas a las empresas de acuicultura por el uso de las instalaciones portuarias las expulsa de esas infraestructuras.

El 80% de la producción española de peces de acuicultura marina se desarrolla en viveros flotantes (jaulas) en el mar. Estas granjas son servidas en barco desde puertos próximos. Desde estos puertos se abastece con juveniles de peces y pienso a las granjas, se traslada diariamente al personal y en ellos se descarga el pescado cosechado camino de los

mercados. Los puertos son una infraestructura esencial para el desarrollo de la acuicultura. En España existen puertos dependientes del Estado, de las Comunidades Autónomas e incluso de autoridades menores como municipios o diputaciones (cabildos).

Hasta 2003 la situación de la acuicultura en su uso de los puertos no presentaba complicaciones impositivas y cada empresa pagaba por los servicios que recibía en su puerto: lineal de muelle, superficie de trabajo, agua, electricidad, etc., en función de varias tasas (G-2, G-3 y E-2), y que una vez agregadas podían suponer un máximo de entre el 0,5% ó 1% del valor de mercado del pescado desembarcado. En 2004 se produjo un cambio de tributación para la acuicultura en los puertos dependientes de la Generalitat Valenciana (Ley 16/2003 de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera) que modificó la Tarifa G-4 incluyendo en ella la actividad de la acuicultura marina con la pretensión de asimilarla a la pesca extractiva, y que supuso comenzar a tributar el 2% del valor de mercado del pescado de acuicultura desembarcado. Esta tasa comenzó a ser, y supone aun hoy, un muy grave problema económico para las empresas basadas en puertos competencia de la Comunidad Autónoma Valenciana. Esta tasa viene limitando desde 2004 su competitividad y viabilidad frente a los competidores de su entorno nacional e internacional.

Desde ese año, APROMAR, junto con la Associació Valenciana de Empreses Piscicoles (AVEMPI) han intentado infructuosamente retornar la acuicultura a la situación tributaria previa en cuanto a la Tasa de Puertos, manteniendo numerosas reuniones con la Dirección General de Puertos de Valencia, con miembros del Parlamento Valenciano y con la Consellería de Agricultura y Pesca. Aun hoy, el corregir esta situación es una de los principales frentes de trabajo de APROMAR, pero también el evitar que situaciones similares se reproduzcan en otras Comunidades Autónomas. Y aunque no se han producido cambios legislativos similares al valenciano en otras CCAA, sí que han ocurrido cambios en la interpretación de sus normas portuarias que podrían desembocar en situaciones similares.

La posición de APROMAR en esta cuestión se basa en los siguientes principios:

- a) No es acertada la pretensión de aplicar una analogía normativa entre la pesca extractiva y acuicultura. Son dos actividades diferentes tanto en cuanto a su naturaleza como a su modelo de negocio.
- b) La acuicultura de peces es una actividad ganadera con ciclos de producción largos (entre 1 y 2 años) que requiere de fuertes inversiones. No se trata de la mera extracción de recursos del mar.
- c) El negocio de la acuicultura consiste en producir elevados volúmenes para conseguir rentabilidad con márgenes pequeños. Si a esos escasos márgenes se les aplica un sobre coste del 2% de la facturación total (que no del beneficio), las empresas afectadas quedan fuera del mercado. Esta situación es extraordinariamente negativa y fomenta la reubicación en otras comunidades autónomas o países.
- d) La tarifa portuaria G-4 aplicada a la acuicultura marina no se ajusta a la ocupación real o utilización de las infraestructuras portuarias, ni de los servicios portuarios usados por las empresas.

- e) El pescado desembarcado en los puertos por los barcos de pesca realiza su primera venta mediante subasta en lonja. La factura final de este pescado incorpora un complemento obligatorio (generalmente del 2%) mediante el cual el pago de la Tasa de Puertos es trasladado al comprador e incorporada a la cadena de valor. En el caso de la acuicultura su pescado desembarcado no pasa por subasta de lonja y es vendido directamente a mayoristas o a grandes superficies que en ningún caso se hacen cargo de suplementos de este tipo. Con ello, las empresas de acuicultura no pueden trasladar a sus precios de venta el incremento del coste por esta tasa.

No es sencillo establecer una comparativa entre la situación de esta tasa entre puertos de diferentes autoridades. En numerosas ocasiones la fórmula de cálculo de la tasa es establecida mediante negociación directa entre la autoridad portuaria y la empresa de acuicultura. Sin embargo, en los últimos dos años han surgido problemas cuando algunos puertos dependientes de Comunidades Autónomas (por ejemplo en Andalucía y Canarias) han comenzado a considerar a la acuicultura como pesca y a aplicarle por esta vía la tarifa G-4 (ó T-4).

En ningún caso APROMAR se opone a pagar por los servicios portuarios, pero sí es contraria a una tasa excesiva que sobrepase el valor de los servicios recibidos y que establezca diferencias de competitividad en base al puerto disponible. Esta situación juega en contra de la igualdad de oportunidades. Independientemente de sus propias actuaciones, APROMAR espera de cada una de las Consejerías de Pesca de las Comunidades Autónomas que interceda ante las respectivas Direcciones Generales de Puertos para que no se produzcan estas situaciones.

APROMAR propugna la adecuación de las tasas de puertos a los usos reales que de los mismos hacen las empresas de acuicultura marina, a la vez que una uniformización impositiva entre todos los puertos de España. La solución está en manos de las Direcciones Generales de Puertos de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Fomento.

5. La aplicación restrictiva de la Ley de Costas está causando la pérdida de la propiedad privada en las fincas de acuicultura

La acuicultura de peces marinos en Europa tuvo sus orígenes en el litoral suratlántico andaluz en los años ochenta, aprovechando infraestructuras de la actividad salinera en desuso, llegando a poner a punto innovadoras tecnologías de acuicultura marina. Hoy, la Unión Europea apuesta de forma decidida por la acuicultura extensiva de calidad en zonas como Cádiz o Huelva, que se caracterizan por ofrecer un elevado nivel de protección del entorno natural y de la Biodiversidad. Así lo ha publicado la Comisión Europea en documentos importantes como su Estrategia para el desarrollo sostenible de la acuicultura europea, a la vez que le dedica especial consideración en el Fondo Europeo de la Pesca de la Política Pesquera Común.

Sin embargo, la producción de acuicultura marina en el litoral suratlántico andaluz es actualmente reducida a causa de haber estado sometida durante dos décadas a enormes presiones político-

administrativas que han mermado de forma drástica su viabilidad. La aplicación de la Ley de Costas puesta en marcha por la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico a partir de 1990, con la pretensión de retirar la propiedad de las fincas de acuicultura a sus titulares, supuso la paralización del desarrollo de la acuicultura en esta zona y un freno a sus entonces excelentes perspectivas. Los terrenos en cuestión han sido propiedad privada, y con reconocimiento oficial, desde hace siglos. Inicialmente dedicados a la obtención de sal y más recientemente a la acuicultura. Sus propietarios disponen de todos los títulos habilitantes necesarios, en su mayor parte obtenidos incluso antes de publicarse la Ley de Costas actual.

La existencia de acuicultura marina en estas zonas es lo que ha permitido perpetuar hasta nuestros días las condiciones ecológicas que dan valor al Parque Natural Bahía de Cádiz, por ejemplo. Sin acuicultura la lámina de agua desaparece y el ecosistema se convierte en un erial improductivo, como puede constatarse en muchos parajes. La actitud de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico al trazar los deslindes ha sido arbitraria y ha perjudicado aquellas actividades que, como la acuicultura, han preservado los ecosistemas; mientras que ha beneficiado a aquellas otras que han eliminado la lámina de agua y destruido los ecosistemas (polígonos industriales, centros comerciales, etc.).

Las actuaciones de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico han supuesto la apertura de pleitos de muy larga duración dado que los propietarios no han renunciado nunca a luchar por sus derechos. Pero tanto ante la pérdida de la propiedad como la simple existencia de estos litigios han frenando nuevas inversiones en acuicultura en el litoral atlántico andaluz en las últimas dos décadas y han ahogado, lamentablemente, la creación de empleo en zonas como esta con pocas alternativas sociales y económicas.

Las empresas propietarias de fincas de acuicultura han defendido desde el primer momento que el trazado de los deslindes en la zona suratlántica andaluza debe pasar por la "vuelta de fuera" de las fincas, que son las que marcan el límite al recorrido de las mareas. Y en los casos en los que exista justificación suficiente como para un cambio de titularidad privada a pública, que los propietarios sean justamente indemnizados.

La solución a este problema pasa pues por el trazado de los deslindes siguiendo las "vueltas de afuera" tradicionales de las fincas de acuicultura. APROMAR espera del nuevo Gobierno de España una más adecuada interpretación de la Ley de Costas, o bien su modificación en el mismo sentido.

6. La interpretación sumamente restrictiva de las limitaciones para el desarrollo de actividades económicas en áreas de Red Natura 2000 frena el impulso de la acuicultura y el desarrollo socioeconómico de esas propias zonas.

Natura 2000 es una red de lugares designados por las autoridades nacionales que albergan una representación significativa de determinadas especies y/o hábitats que la UE considera de interés comunitario. Es un hecho que esa designación no tiene otra finalidad que la de preservar, a largo plazo y en términos globales, la flora y fauna seleccionadas. Por ello, la propia Directiva Hábitats deja abierta la puerta para la ejecución de proyectos en la

red, al establecer que serán autorizables (art. 6.4) aquéllos cuyo desarrollo resulte compatible con la pervivencia de la flora o la fauna objeto de protección, e incluso la de aquéllos que aunque previsiblemente vayan a afectar a una determinada especie o hábitat, puedan verse justificados por su interés socioeconómico para la economía local, a cambio de la adopción de medidas compensatorias, todo ello a criterio del gobierno autonómico correspondiente.

En ese contexto normativo abierto, es también un hecho que en nuestro país se ha venido aplicando una interpretación férreamente restrictiva de la vía definida en el artículo 6 de la Directiva, cuyo resultado ha sido el descarte prácticamente automático, y muy a menudo infundado, de la mayoría de las zonas más aptas para el desarrollo de la acuicultura, que por esencia ha de radicar en ubicaciones remotas frecuentemente catalogadas como parte de la red Natura 2000, y a las que puede reportar un efecto benéfico indudable sobre una economía local que por lo general no son receptoras de otra inversión que la proyectada por el sector acuicultor. Un ejemplo dramático de esa tendencia se vive en estos momentos en Galicia, cuya administración ambiental acaba de publicar su propuesta de ampliación de la Red Natura: la extienden a la práctica totalidad de la costa apta para nuestra actividad, liquidando de hecho cualquier posibilidad de desarrollo futuro del sector acuicultor gallego.

Nada justifica esa interpretación absolutamente excluyente, cuando la propia Directiva Hábitats contempla una vía que permite la autorización de proyectos bajo determinadas condiciones. Por ello, APROMAR propone a las administraciones implicadas (Unión Europea, Gobierno de España y Comunidades Autónomas) una apertura proactiva y coordinada de los criterios de valoración de la sostenibilidad ambiental para permitir el desarrollo de proyectos acuícolas que, de conformidad con la previsión de la propia Directiva Hábitats, presenten la triple sostenibilidad (ambiental, económica y social), valoradas en conjunto, frente a la exclusión automática que se viene aplicando a cualquier ubicación en Red Natura, por el hecho de serlo, y sin ponderar en absoluto ni la sostenibilidad global del proyecto en términos ambientales (p.ej., mediante la articulación de las medidas compensatorias que prevé la propia Directiva), ni su eventual calificación como sector estratégico para la economía litoral de la región, ni su interés socioeconómico para la preservación de la vida humana en el entorno rural.

Consciente de ese problema, las Direcciones Generales Mare y Environment de la Comisión Europea han constituido, y tienen actualmente en marcha, un grupo de trabajo que está recopilando información de campo al respecto, con la finalidad de formular un documento que analice el grado de integración ambiental de las instalaciones acuícolas existentes en terrenos de la Red, y ofrezca conclusiones sobre su compatibilidad de cara a una eventual relajación de los criterios restrictivos tradicionalmente imperantes.

El sector acuicultor considera enormemente útil una mayor implicación de nuestras autoridades nacionales en el impulso hacia una interpretación de las restricciones legales en la red más realista y comprometida con el desarrollo sostenible de las zonas litorales rurales que la injustificadamente seguida hasta la fecha.

7. La absoluta disparidad en los requisitos administrativos y legales exigidos para ejercer la acuicultura dentro y fuera de la UE, especialmente respecto de ciertos países emergentes netamente exportadores de producto acuícola, pone en riesgo el sector en la UE.

Actualmente, es posible adquirir en el mercado interno de la Unión Europea productos de origen animal cuya forma de producción estaría prohibida de realizarse en la propia Unión Europea. Con ello, la realidad es que alimentos, incluidos pescados de acuicultura, son producidos en terceros países no europeos bajo condiciones mucho menos exigentes y costosas, y vendidos en la Unión Europea a precios ante los que la producción europea apenas puede competir. Esta paradójica situación no tiene en absoluto sentido y supone enormes perjuicios para el sector de la acuicultura europeo.

En el caso de la acuicultura, esta falta de reciprocidad se extiende a aspectos tan importantes como los ingredientes autorizados en los piensos (ver explicación específica en el Anexo 9), el control del impacto ambiental, la seguridad alimentaria, el respeto al bienestar de los peces, así como cuestiones sociales.

En relación con la seguridad alimentaria se da la circunstancia de que la trazabilidad, piedra angular del control de la salubridad de los alimentos, que en los productos de la Unión Europea se exige desde el momento del nacimiento de los animales hasta que llegan al consumidor, en el caso de los productos de terceros países exportados a la UE únicamente se demanda a partir de la planta de procesado tras el sacrificio, omitiéndose el periodo mayor y de más riesgo como es la vida entera de los animales.

En la mayor parte de los casos esta poco exigente forma de trabajo lleva aparejados en realidad costes ocultos, también denominados externalidades negativas (destrucción del medio natural, reducción de la seguridad de los trabajadores, menor calidad de vida y salud de la sociedad del entorno, etc.), que acaban pagando las mismas sociedades en las que tiene lugar, para el beneficio único de empresas procesadoras y exportadoras.

Como ejemplo de cómo un país puede aprovechar estas circunstancias en el campo de la acuicultura puede señalarse que Vietnam ha pasado de producir apenas 20.000 toneladas de panga en 1995 a producir más de 1 millón de toneladas en 2008. Esta explosión productiva ha estado basada en la exportación a países desarrollados abusando de una competencia desleal que distorsiona el mercado. Un caso similar se está produciendo en Turquía respecto de su producción de lubina que exporta a la Unión Europea.

Esta falta de reciprocidad no es excepcional de la acuicultura, y se repite para numerosos productos agrícolas. Su solución depende de decisiones políticas al más alto nivel europeo, pero en las que el peso del Gobierno de España, como potencia agrícola de la UE, debe hacerse notar. Afecta al equilibrio que debe existir entre el apoyo a los países en vías de desarrollo, al libre comercio y al aseguramiento alimentario de Europa, pero debe ser abordada.

APROMAR opina que estas desigualdades deben corregirse exigiendo que todos los pescados de acuicultura comercializados en la Unión Europea acrediten condiciones equivalentes de producción en todos los ámbitos incidentes en el coste productivo final. Colateralmente, el impulso hacia condiciones legales de producción más exigentes y la mejora de los procesos de producción redundaría también en beneficios generales en las sociedades de los propios países terceros de origen.

Debe apuntarse que el problema expuesto en este apartado se agrava como consecuencia del deficiente etiquetado de los productos pesqueros en los puntos de venta al consumidor final que se explica en el Anexo 10. Si la diferencia de precio entre el producto español y el de importación no se acompaña con información sobre el resto de las características del pescado la situación se vuelve absolutamente insostenible para la producción nacional.

8. En el caso particular de Turquía, además, existencia de un subsidio directo a la producción de acuicultura en aquel país, a la vez que existe un arancel a las importaciones de los mismos productos para su entrada en Turquía.

El gobierno de Turquía ha venido pagando desde 2006 subvenciones directas a la producción de acuicultura de ese país, y continúan percibiéndose en el presente. Estas ayudas benefician a todas las especies de acuicultura de Turquía (trucha, dorada, lubina, etc.) y otros productos agrícolas. No es un tema menor: supone unos 0,60 € por kg en dorada y lubina, tanto de exportación como para consumo interno. Su objetivo inicial declarado era hacer aflorar la economía sumergida, ya que las subvenciones se reciben contra factura, pero suponen un grave quebranto de la libre competencia. Dadas las perspectivas de fuerte crecimiento de las producciones de acuicultura en Turquía (es el segundo productor mediterráneo), y su fuerte tendencia a la exportación a España, las consecuencias negativas de estas subvenciones se van a acrecentar en el futuro próximo. Por otra parte, la exportación de dorada a Turquía, que es uno de los principales mercados, se encuentra a efectos prácticos bloqueada por un inexplicable arancel en su importación.

Aunque aparentemente estas ayudas van contra las normas del libre comercio de la Organización Mundial del Comercio, ni la Comisión Europea, ni el Parlamento Europeo, ni los gobiernos de los Estados Miembros de la UE han actuado en el pasado contra ellas. APROMAR está iniciando un proceso legal contra estas subvenciones, pero el procedimiento es complejo, caro y lento, debido a que lo que debe probarse no es tanto el hecho del pago de subvenciones, sino que su percepción por parte de los productores turcos produce un daño a los productores españoles. Por ello, el esfuerzo de los productores de acuicultura españoles deben verse acompañado por acciones políticas desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, además de contar con el apoyo de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

El objetivo es la exigencia al Gobierno de Turquía del cese inmediato del pago de estas subvenciones y levantamiento de su arancel.

9. Falta de reciprocidad en cuanto a ingredientes de piensos entre lo exigido a los productores de acuicultura de España y a los de países terceros que venden su producción en España

La acuicultura de peces debe hacer frente, no sólo a la volatilidad de los precios del pescado, sino también al incremento de los costes de producción; y la selección de materias primas utilizadas para la fabricación de los piensos es lo que determina su propio coste. Los ingredientes de los piensos incluyen harinas y aceites de pescado, soja y cereales, materias primas de las que España es estructuralmente deficitaria.

La posibilidad de incluir en el pienso para peces (así como para los demás animales de ganadería terrestre) materias primas que, si bien no afectan directamente a la seguridad alimentaria, están prohibidos en la Unión Europea por motivos precautorios, supone una fuerte desventaja competitiva frente a las empresas localizadas en países terceros (como por ejemplo Turquía) que venden sus productos en el mercado europeo. Esta situación acentúa la inexistencia de igualdad de oportunidades. Entre estas materias primas prohibidas se incluyen harinas de carne o productos modificados genéticamente, entre otras. Al margen del posible debate sobre la conveniencia o no en la utilización de estos ingredientes, en el que la opinión de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria será clave, debe conocerse que son utilizados con normalidad en el resto del mundo sin complicaciones. También que limitar a los productores europeos el uso de esos ingredientes, mientras que no se ponen trabas a la importación en la UE de carne o pescado alimentados con ellos, supone una injusta incongruencia de la política comunitaria.

La solución que propugna APROMAR ante el Gobierno de España y la Unión Europea es el exigirse a los pescados de acuicultura que sean importados a la Unión Europea el haber sido alimentados con piensos que reúnan las mismas condiciones que los exigidos a los productores de la UE.

10. El deficiente etiquetado de los productos acuáticos en los puntos de venta al consumidor final, especialmente la venta de producto descongelado con la etiqueta de fresco, mina la competitividad de la acuicultura española.

La información disponible para los consumidores en el punto de venta es clave para que estos puedan hacer compras responsables e inteligentes. La normativa vigente obliga a las pescaderías a exponer en una tablilla para los clientes, junto con el precio, la denominación comercial de la especie, el método de producción (por ejemplo, acuicultura), el país de cría y su modo de presentación y/o tratamiento (por ejemplo, descongelado). Cuando alguna de estas informaciones es omitida los consumidores pierden las referencias necesarias para valorar en su justa medida el precio, y se les priva de la capacidad de ejercer su derecho a la selección de sus preferencias.

Numerosos estudios de mercado realizados por todo tipo de instituciones demuestran que en una parte excesivamente numerosa de los puntos de venta de pescado en España se omite la mención de algunos de esos datos (generalmente, el país de origen y su tratamiento/procesado) o que incluso son incorrectos. Especialmente grave es la omisión de la

información sobre si un pescado es fresco o si ha sido descongelado, así como la mención al país de origen. Con ello el precio se convierte en el principal factor para la decisión de compra por parte de los consumidores. Esta situación juega en contra de la producción española de acuicultura, cuyos pescados son comercializados en fresco y son, en general, de calidad superior a los importados desde países no europeos. Por el contrario, favorece a los productos acuáticos importados desde países con sistemas de producción menos rigurosos con respecto del medioambiente, de la seguridad alimentaria, en temas sociales o de bienestar animal, que además son transportados congelados pero puestos a la venta una vez descongelados.

Las causas de los problemas en la información a los consumidores sobre el pescado en los puntos de venta tienen causas diversas. En ocasiones las carencias se producen directamente en las pescaderías. Pero las pescaderías son tan sólo el último eslabón de la cadena de distribución del pescado, y cualquier anomalía en la información del producto causada en cualquier punto de la cadena se hace evidente siempre en su final. Con ello existe una amplia dispersión de responsabilidades en este problema. Esta situación pone además en cuestión el correcto funcionamiento de los sistemas de trazabilidad de los pescados, con las consiguientes implicaciones sobre los procedimientos de seguridad alimentaria.

A pesar de las permanentes campañas de sensibilización del FROM sobre la importancia del etiquetado del pescado en los puntos de venta, se hace evidente la dejación de funciones por parte de las autoridades competentes en esta materia, que se encuentran a nivel de Comunidad Autónoma y, en ocasiones, municipales. Siendo cierto que el etiquetado del pescado presenta algunas complejidades técnicas por la naturaleza del producto que deben ser abordadas mediante mejoras de la legislación en esta materia, la solución a este grave problema pasa simplemente por exigir el cumplimiento de la normativa.

8. Bibliografía

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Informes de consumo de pescado en hogares españoles 2011
Subdir. Gral. Estructura de la Cadena Alimentaria. Dir. Gral. Industria Alimentaria.

FAO

FishStatJ. Programa informático para series cronológicas de estadísticas pesqueras. 2012.

FAO

The State of World Fisheries and Aquaculture (SOFIA) 2010.
Departamento de Pesca. Roma. 2011.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Secretaría de Estado de Comercio. Bases estadísticas.
<http://www.minetur.gob.es>

MERCABARNA

Servicios estadísticos. <http://www.mercabarna.es>

MERCAMADRID

Servicios estadísticos. <http://www.mercamadrid.es/>

FEDERACIÓN EUROPEA DE PRODUCTORES DE ACUICULTURA

Production Reports of the Member Associations of the FEAP
1996-2011.

COMISIÓN EUROPEA

Study on the supply and marketing of fishery and aquaculture products in the European Union. Ernst & Young para la Comisión Europea, 2009.

COMISIÓN EUROPEA

The 2011 Annual Economic Report on the EU Fishing Fleet (STECF-11-16). Publicaciones de la Unión Europea, 2011.

COMISIÓN EUROPEA

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Política Pesquera Común; COM(2011) 425 final; Bruselas, 13-7-2011.



APROMAR

Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España
www.apromar.es

Con el patrocinio de:



